



# **ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**

## **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERO EN FINANZAS, AUDITORÍA Y CPA**

---

**TITULARIZACION DE LA CARTERA DE CREDITO ORDINARIO COMO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS  
SERVICIOS FINANCIEROS DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL  
CERRADO DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS,  
UBICADO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

---

**AUTOR: CARLOS ESTEBAN GARCÍA PEÑALOZA**

**DIRECTOR: ECON. OSCAR PEÑAHERRERA**

**CODIRECTOR: ECON. LORENZO ARMIJOS**

**SANGOLQUI, 2011**

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO  
INGENIERÍA EN FINANZAS, AUDITORÍA Y CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Carlos Esteban García Peñaloza

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado titulado “TITULARIZACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO ORDINARIO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS SERVICIOS FINANCIEROS DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS” , ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, Noviembre de 2011

---

Carlos Esteban García Peñaloza

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO  
INGENIERÍA EN FINANZAS, AUDITORÍA Y CPA

**AUTORIZACIÓN**

Yo, CARLOS ESTEBAN GARCÍA PEÑALOZA

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo “TITULARIZACION DE LA CARTERA DE CREDITO ORDINARIO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS SERVICIOS FINANCIEROS DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Noviembre de 2011

---

CARLOS ESTEBAN GARCÍA PEÑALOZA

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE**  
**COMERCIO**

**INGENIERIA EN FINANZAS, AUDITORÍA Y CPA**

**CERTIFICADO**

Econ. Oscar Peñaherrera  
Econ. Lorenzo Armijos

**CERTIFICAN**

Que el trabajo titulado “TITULARIZACION DE LA CARTERA DE CREDITO ORDINARIO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS SERVICIOS FINANCIEROS DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS” realizado por, CARLOS ESTEBAN GARCÍA PEÑALOZA ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

Debido a que servirá de fuente académica para futuras generaciones, y base de aplicación para la empresa, si recomiendan su publicación.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a CARLOS ESTEBAN GARCÍA PEÑALOZA que lo entregue al Econ. Juan Lara en su calidad de Director de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría.

Sangolquí, Noviembre de 2011

---

**Econ. Oscar Peñaherrera**  
**DIRECTOR**

---

**Econ. Lorenzo Armijos**  
**CODIRECTOR**

## DEDICATORIA

El presente trabajo y todo lo que representa es fruto del esfuerzo realizado, tanto mío como de mi familia, por lo tanto es inevitable que dicho trabajo sea dedicado a ustedes.

A mi padre Héctor, por ser una luz de conocimiento para mí y aún más personas, incentivándome a la constante búsqueda de nuevos saberes, logrando con tu ejemplo convertirme en un profesional y sobre todo en un hombre de bien.

A mi madre Mercedes, porque sin ti sencillamente esto no sería posible, por ser mi ejemplo de lucha incansable, sin decaer a pesar de las adversidades de la vida y haciéndome saber que los límites no existen y el amor es indestructible.

A mis hermanos Andrés y Giselle, por alegrar mi vida llenando cada momento de ella con su amor y cariño, ustedes son la fuerza que hace que todos los días busque ser mejor para tratar de ser un buen ejemplo para ustedes.

A Franklin y Mauricio mis primos, por ser mis mejores amigos, mis compañeros, mis hermanos de vida, a ti Hernán por ser mi apoyo y el de mi familia en los momentos más duros de nuestra vida, este triunfo lo comparto con ustedes.

A mis tías queridas, Odila, Dina, Ángela, Luz, Blanca, Rosa, Carmen, Lolita cada una de ustedes ha sido una madre para mí.

A mi abuelita Inés, el amor con que me miras y me hablas marcaron mi corazón y mi vida para siempre, te amo.

A mis abuelos Carlos y Judith, por todo lo que me brindaron por su afecto, compañía, cariño y amor, me hacen mucha falta cada día, pero siempre estarán conmigo, no los defraudaré.

A todos ustedes mi agradecimiento y cariño eterno.

**Carlos.**

## AGRADECIMIENTO

A Dios, por haber puesto en mi camino gente buena y permitirme aprender de ellos, así como guiarme con su bendición en todos los momentos de mi vida.

A mi padre y a mi madre sin ustedes nada en mi vida sería posible, gracias por su comprensión, amor y esfuerzo, no los defraudaré.

A Miguel Ledesma e Inti Alcívar, por ser mis amigos sinceros e incansables con los cuales he compartido grandes momentos de mi vida, gracias amigos.

A Carlos Narváez por su amistad y lealtad sinceras demostradas en los más difíciles momentos.

A Evelyn Obando por su amistad, consejos, motivación y empuje inyectados en el día a día, los cuales se ven plasmados en el término de este trabajo.

A Héctor Viñachi y Karina Pilpe, por ser mis amigos y permitirme ser testigo del verdadero amor, para ustedes mi admiración y respeto.

A ti, Héctor de manera especial, por ser mi compañero, amigo, hermano, por estar tanto en las buenas como malas, y enseñarme a no darme por vencido, gracias amigo.

A ti, Paola Pinto, por ser mi novia, mi mejor amiga, mi apoyo, aliento y motivación diaria para alcanzar las metas propuestas.

A los economistas, Oscar Peñaherrera y Lorenzo Armijos, por su guía, apoyo y paciencia en la elaboración del presente trabajo.

Al club ESPE por permitirme formar parte de sus filas y vestir su camiseta con mucho honor, y haber podido dejar su nombre en lo más alto.

A todos mis amigos y amigas, así como a mis profesores, cada uno de ustedes marco rasgos imborrables en mi vida y mi corazón, gracias.

**Carlos.**

## INDICE GENERAL

CAPITULO I.....	18
1.1. ANTECEDENTES.....	18
1.1.1. ORIGEN DE LA TITULARIZACION.....	18
1.1.2. MARCO TEÓRICO.....	20
1.1.2.1. Definición de la Titularización.....	20
1.1.2.2. Bienes y Activos Objetos de la Titularización.....	21
1.1.2.3. Titularización como Alternativa Financiera.....	22
1.1.2.4. Elementos que Intervienen en un Proceso de Titularización.....	22
1.1.2.5. Organismos Reguladores y que Intervienen en la Titularización.....	24
1.1.2.6. Mecanismos de Estructuración de la Titularización.....	25
1.1.2.7. Mecanismos de Cobertura.....	26
1.1.2.8. Mecanismos Internos de Cobertura.....	26
1.1.2.9. Mecanismos Externos de Cobertura.....	27
1.1.2.10. Clases de Títulos que se Pueden Emitir en Desarrollo de un Proceso de Titularización.....	28
1.2. EL FONDO.....	29
1.2.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	29
1.2.2. ANÁLISIS DE LOS BALANCES.....	33
1.2.2.1. Análisis Vertical.....	33
1.2.2.2. Análisis Horizontal.....	37
1.2.2.3. Análisis de Indicadores Financieros.....	41
1.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	45
1.2.3.1. Organigrama Administrativo Estructural.....	46
1.2.3.2. Organigrama Administrativo Funcional.....	47
1.2.3.3. Organigrama Administrativo Personal.....	56
CAPITULO II.....	61
2.1 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA.....	61
2.2 ANÁLISIS INTERNO.....	62
2.2.1 DIAGRAMA DE CAUSA EFECTO.....	62
2.3 ANÁLISIS EXTERNO.....	64

2.3.1	MACROENTORNO .....	64
2.3.1.1	FACTOR POLÍTICO .....	64
2.3.1.2	FACTOR ECONÓMICO .....	70
2.3.1.2.1.	Producto Interno Bruto (PIB) .....	70
2.3.1.2.2.	Balanza Comercial .....	72
2.3.1.2.3.	Inflación.....	74
2.3.1.2.4.	Población Económicamente Activa .....	77
2.3.1.2.5.	Desempleo.....	79
2.3.1.2.6.	Tasas de Interés.....	81
2.3.1.2.7.	Riesgo País.....	84
2.3.1.3	FACTOR SOCIAL.....	87
2.3.1.3.1	Pobreza.....	87
2.3.1.3.2	Corrupción.....	89
2.3.1.3.3	Delincuencia.....	90
2.3.1.4	FACTOR LEGAL .....	92
2.3.1.4.1	Superintendencia de Bancos y Seguros.....	92
2.3.1.4.2	Intendencia Nacional de Seguridad Social .....	92
2.3.1.4.3	Servicio de Rentas Internas .....	93
2.3.1.4.4	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social .....	93
2.3.1.4.5	Ministerio de Relaciones Laborales .....	93
2.3.1.5	FACTOR TECNOLÓGICO.....	93
2.4	MICROAMBIENTE .....	96
2.4.1	DESCRIPCIÓN DEL FONDO .....	96
2.4.2	LÍNEAS DE PRODUCTOS.....	98
2.4.3	NUEVOS PRODUCTOS A DESARROLLAR .....	99
2.4.4	AFILIADOS.....	100
2.4.5	PROVEEDORES .....	102
2.4.6	COMPETENCIA .....	102
2.4.7	INVERSIONES.....	106
CAPÍTULO III.....		109
3.1	MISIÓN.....	109

3.2	VISIÓN .....	109
3.3	OBJETIVOS .....	110
3.3.1	OBJETIVO GENERAL .....	110
3.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	110
3.4	POLÍTICAS .....	111
3.5	ESTRATEGIAS .....	115
3.6	ANÁLISIS FODA.....	118
CAPITULO IV .....		121
4.1	CARTERA CREDITICIA DEL FONDO .....	121
4.1.1	ANÁLISIS DE LOS AFILIADOS.....	123
4.1.2	ANÁLISIS DE LA CARTERA A SER FIDEICOMITIDA .....	125
4.1.3	VALOR DE LA CARTERA.....	125
4.1.4	DETERMINACION DEL NIVEL DEL RIESGO DE LA CARTERA.....	126
4.1.5	EMPAQUETAMIENTO DE LA CARTERA .....	130
4.1.6	TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA CINCO AÑOS DEL VALOR REQUERIDO PARA IMPLEMENTAR NUEVOS PRODUCTOS FINANCIEROS .....	134
4.1.7	CRUCE DEL FLUJO FUTURO VS EL PAGO .....	137
4.1.8	ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.....	138
CAPITULO V .....		140
5.1	VALOR DE LA CARTERA A SER TITULARIZADA Y GARANTÍAS .....	140
5.2	MARCO LEGAL DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN.....	141
5.3	RESUMEN DEL CONTRATO DE FIDUCIA.....	142
5.4	FINALIDAD DEL FIDEICOMISO.....	143
5.5	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INVERSIONISTAS .....	146
5.6	DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL AGENTE DE MANEJO .....	146
5.7	RENDICION DE CUENTAS A LOS INVERSIONISTAS .....	148
5.8	MECANISMOS DE GARANTÍA .....	149
5.9	REDENCIONES ANTICIPADAS .....	151
5.10	DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ORIGINADOR .....	154
5.11	ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL FIDEICOMISO .....	155
5.12	CAUSAS DE TERMINACION DEL FIDEICOMISO .....	156

5.13	PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN.....	156
5.14	REFORMA DE FIDEICOMISO .....	157
5.15	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN .....	158
CAPITULO VI.....		160
6.1	CONCLUSIONES .....	160
6.2	RECOMENDACIONES .....	163
BIBLIOGRAFÍA.....		165

# Índice de Gráficos

## CAPITULO 1

Gráfico 1.1 Evolución Patrimonial .....	15
Gráfico 1.2 Organigrama Administrativo Estructural .....	29
Gráfico 1.3 Organigrama Administrativo Funcional .....	30
Gráfico 1.4 Organigrama Administrativo Personal .....	40

## CAPITULO 2

Gráfico 2.1 Diagrama de Ishikawa .....	47
Gráfico 2.2 Evolución PIB Ecuador 1999-2010 .....	55
Gráfico 2.3 Balanza no Petrolera Ecuador Diciembre 2010 .....	56
Gráfico 2.4 Evolución Balanza Comercial Ecuador 2000-2010.....	57
Gráfico 2.5 Evolución Inflación Ecuador 2005-2010 .....	60
Gráfico 2.6 PEA Ecuador 2008-2010 .....	62
Gráfico 2.7 Empleo, Subempleo, Desempleo Población Urbana .....	64
Gráfico 2.8 Empleo, Subempleo, Desempleo Población Rural .....	65
Gráfico 2.9 Evolución de la tasa activa referencial Ecuador 1999-2010 .....	67
Gráfico 2.10 Evolución de la tasa pasiva referencial Ecuador 1999-2010 .....	68
Gráfico 2.11 Evolución Riesgo País Ecuador 1999-2010 .....	70
Gráfico 2.12 Pobreza en Ecuador 2003-2010.....	72
Gráfico 2.13 Niveles de Delincuencia Ecuador 2010 .....	75
Gráfico 2.14 Pantallas Sistema Presta .....	78
Gráfico 2.15 Pantallas Sistema Gestión .....	79
Gráfico 2.16 Pantallas Sistema Emergente .....	80
Gráfico 2.17 Clasificación Inversiones por instrumento .....	91

## CAPITULO 4

Gráfico 4.1 Cartera de Crédito a Diciembre 2010 .....	105
Gráfico 4.2 Nivel de Crédito en Afiliados .....	108
Gráfico 4.3 Valor Cartera de Crédito Ordinario.....	110
Gráfico 4.5 Flujo de Cartera Ordinario 60 meses plazo .....	117

# Índice de Tablas

## CAPITULO 1

Tabla 1.1 Consejo de Administración.....	41
Tabla 1.2 Consejo de Fiscalización .....	42

## CAPITULO 2

Tabla 2.1 Niveles de Corrupción en Países de la Región .....	74
Tabla 2.2 Entidades Patronales FCPC EMCIS FF.AA.....	85
Tabla 2.3 Inversiones en el Mercado Financiero.....	92

## CAPITULO 4

Tabla 4.1 Tabla de Amortización Valor Requerido.....	118
Tabla 4.2 Tabla de de rendimiento al vector de precios por año .....	118
Tabla 4.3 Tabla de flujo futuro vs pago .....	121

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El sector financiero ecuatoriano, después de la crisis presentada entre los años 1999-2000 de la cual surgió la adopción de la dolarización como moneda de circulación nacional, ha tenido un crecimiento y evolución constante, permitiendo la creación de nuevas empresas y la expansión de otras dentro de los diferentes sectores que lo componen.

En el mercado financiero ecuatoriano, desarrolla sus actividades, El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de Fuerzas Armadas, “CAPREMCI”, que a finales del año 2010, cambia su manejo a cuentas individuales, lo que mejora su administración y le permite diversificar sus productos financieros, ideando la creación de créditos Hipotecarios, Prendarios y PyME.

El presente proyecto tiene como finalidad proporcionar al F.C.P.C. de EMCIS DE FF.AA. una alternativa de financiamiento, a través del mercado de valores que le permita generar rendimientos atractivos en plazos menores al periodo de maduración de su cartera.

La titularización se dará de la cartera de crédito ordinario a 60 meses plazo, que es la que posee mejores condiciones para este proceso, cuyo objetivo es obtener financiamiento para implementar nuevos productos de crédito con un costo financiero reducido, y generación de rendimientos atractivos.

Es necesario que se realice un análisis de la cartera de crédito que va a ingresar en el proceso de titularización obteniendo resultados de su madurez, su calificación de riesgo y el índice de morosidad promedio para la valoración de la misma a futuro, situación particular en el caso del fondo ya que este es prácticamente nulo por la forma de recuperación de cartera.

El proceso de titularización evalúa los flujos de retorno de la cartera de crédito ordinario a 60 meses plazo, porque esta servirá para cubrir los pagos a los inversionistas en títulos valores.

Los pagos futuros que se realizarán a los inversionistas estarán respaldados por medios de garantía entre los cuales están, la sobrecolateralización que trata de establecer una cartera de reserva a la cartera titularizada y el fondo de liquidez, que es un monto adicional a favor del fideicomiso que garantice el proceso y recuperación y se devolverá al final al originador en caso de no ser utilizado.

El fideicomiso se conformará en base a las leyes vigentes en el país al momento de su creación entre las cuales se cuenta la Ley general de Mercado de Valores, la Ley general de Instituciones del Sistema Financiero y otras aplicables, que establezcan las obligaciones y derechos que tiene cada una de las partes que integran el Fideicomiso de Titularización.

Una vez cumplido el objetivo por el cual se constituye el fideicomiso se procederá a su liquidación, en la cual se elaborará el acta pertinente en la cual conste la labor desempeñada por cada una de las partes pertinentes, y se liquidará en la forma acordada al momento de su creación.

El F.C.P.C. DE EMCIS DE FF.AA. es una entidad financiera grande, que busca crecimiento a través de la creación de nuevos productos de crédito que a la vez le permitan competir dentro de su segmento de mercado; el fondo tiene colocados la mayoría de sus recursos en inversiones, tanto en el sector financiero como en créditos a sus afiliados, que es la mayor parte de este valor, por lo cual, la titularización de cartera es una herramienta importante y actual de financiamiento, que implica reducción de costos financieros, niveles bajos de riesgo, posicionamiento en el mercado, fortalecimiento de la imagen institucional, y generación de recursos adicionales dentro del proceso.

## SUMMARY

The ecuadorian financial sector, after the 1999-2000 crisis from which we adopted the dollar as the national currency, has been growing and evolving constantly, allowing the creation of new companies and expansion of others in different sectors that are part of these companies.

In the ecuadorian financial market, operates, the Closed Supplementary Pension Fund for Civilian Employees of the Armed Forces, "CAPREMCI", that in nearly the end of 2010, it changes the management to individual accounts, this improves its administration and allows it to diversify their financial products devising the creation of mortgages, pledge and SMEs credits.

This project is intended to provide to "CAPREMCI" a financing alternative, through the stock market that allows you to generate attractive returns in less time period of maturity of its portfolio base.

Securitization will be from the credit ordinary portfolio within 60 months time, it is the one that has the best conditions for this process, with objective is to obtain finance to implement new credit products, with a reduced financial cost, and generating attractive returns.

It is necessary to perform an analysis of the credit portfolio that will be entering the securitization process obtained the results of its maturity, risk score and the average slow payment rate for the future valuation, particular situation in the fund case because is practically zero in the way of portfolio recovery.

The securitization process evaluates the return flows of the ordinary portfolio within 60 months time, because it will cover payments to investors in securities.

The future payments to the investors will be supported by the warranty that these are amounting, the overcollateralization that tries to establish a reserve portfolio to the securitized portfolio and liquidity fund, which is an additional pro amount for the trustfund to ensure the process and recovery which will be returned to the originator in the end if not used.

The trustfund will be formed based on the current laws of the country at the time of its creation among them are the General Law of Stock Market, General Law on Financial Institutions and other applicable which establish the obligations and rights of each part that conform the Securitization Trustfund.

After having fulfilled the purpose for which is the trustfund will proceed to its liquidation, then is elaborated the pertinent act in it is establish the work perform by each relevant part and will be settled as agreed at the time of its creation.

CAPREMCI, is a large financial institution that seeks growth through the creation of new credit products that also will allow you to compete within its market segment; the fund has placed most of its resources on investment, both in the financial sector as loans to its affiliates, which is the largest part of this value, this is why, portfolio securitization is an important and current financing tool, which involves reduction of financial costs, low risk levels, market positioning, corporate image strengthening, and generation of additional resources within the process.

## INTRODUCCIÓN

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de los Empleados Civiles de FF.AA. se crea el 14 de febrero de 1992 bajo el nombre de Caja de Prestaciones Complementarias de la Reserva Activa y Empleados Civiles de FF.AA. “CAPREMCI”.

El fin principal de la creación del fondo es la de brindar el beneficio de cesantía a sus afiliados cuando estos queden cesantes, de cada una de las ramas de fuerzas armadas, entidades adscritas y dependientes de estas. El fondo mantiene beneficios adicionales como son seguros de vida y créditos para sus afiliados bajo las condiciones establecidas en los diferentes reglamentos y estatutos que componen el fondo.

A partir de Octubre de 2010 el fondo realiza un cambio importante en su funcionalidad, ya que antes se manejaba como un fondo de reparto pero a partir de esta fecha por disposición de la Superintendencia de Bancos y resolución de la Asamblea General de Delegados, el fondo cambia su manejo a cuentas individuales, lo que permite generar la implementación de nuevos servicios financieros para beneficiar a sus afiliados.

Entre los beneficios que la administración del fondo pretende implementar encontramos, créditos hipotecario, prendario, estudiantil, Mi PYME, servicios exequiales, y la construcción de un proyecto inmobiliario en las cercanías del colegio la Salle; para poder desarrollar satisfactoriamente todos estos proyectos se requieren altos niveles de liquidez, que se pueden obtener por medio de la realización de un proceso de titularización.

El presente estudio servirá como fuente de consulta técnica para que tanto el Consejo de Administración como la Gerencia del Fondo consideren la opción de titularización como medio de obtención de recursos a bajos niveles de costo financiero, para la consecución de los diferentes objetivos que estos se han trazado en beneficio del Fondo.

# **CAPITULO I**

## **ASPECTOS GENERALES**

En este capítulo se dará a conocer sobre el desarrollo que ha tenido el FCPC DE LOS EMCIS DE FF.AA. desde su creación en 1992 hasta la presente fecha, así como los cambios fundamentales y estructura de desempeño del mismo, hasta convertirse en uno de los fondos de cesantía más importantes del país.

### **1.1. ANTECEDENTES**

#### **1.1.1. ORIGEN DE LA TITULARIZACION**

La titularización aparece dentro del proceso de globalización y el desarrollo del mercado internacional de capitales a nivel mundial, exclusivamente dentro del mercado de títulos una vez que las sociedades buscan nuevas formas de financiamiento sin hacer uso de la intermediación financiera.

En la época de 1930, con la depresión que se vivía en Norte América, se buscaba la manera de resguardar el ahorro de la población y la solvencia de las empresas, por lo que el gobierno ideó entidades federales que garantizaran el repago de los créditos hipotecarios.

En la década de los 70's como resultado de las altas tasas de interés en la concesión de créditos paralelamente a la necesidad de las instituciones financieras de reducir el costo de otorgar fondos, muchos préstamos se transformaron en instrumentos negociables, los mismos que tomaron el nombre de Securitización del Crédito. Es de esta manera que surgen los títulos de deuda respaldados, avalizados o garantizados por un activo real generador de flujos futuros.

Este sistema renaciente en el mundo financiero, que apareció en E.E.U.U hace más de 30 años y hoy representa un porcentaje importante del sector, originó que el gobierno de este país creara un organismo que inició el mercado de titularización desarrollando títulos

hipotecarios para viviendas con el fin de incentivar los créditos de este tipo respaldados por hipotecas con garantías del gobierno. Siguiendo este ejemplo continuaron los bancos comerciales y las sociedades de ahorro y préstamo para viviendas conjuntamente con entidades exclusivas para la titularización.

En la década de los 80, las emisiones eran respaldadas por otro tipo de bienes, o bonos con la particularidad de representar una garantía a corto plazo. Inglaterra incursiona en los 90 con la titularización, en el área hipotecaria, generando intereses mensuales y saldos de capital al término del periodo estipulado de la hipoteca. La titularización como transformación de créditos hipotecarios en rentas fijas, se establecieron en España en el año 1992.

En Francia, se inicia el crecimiento del marco legal consagrado de 1988, con lo que se crearon los fondos comunes contra los cuales se emiten títulos de propiedad y se permite la titularización de activos determinando los mecanismos y estructura permitidos

La titularización aparece dentro del proceso de globalización y el desarrollo del mercado internacional de capitales a nivel mundial, exclusivamente dentro del mercado de títulos una vez que las sociedades buscan nuevas formas de financiamiento sin hacer uso de la intermediación financiera.

El imparable crecimiento global, inmerge a cada país en una disyuntiva a la cual no puede negarse: o se dinamiza a la par de la modernización, asimilando y adoptando los nuevos instrumentos financieros y jurídicos que amplíen el horizonte de la inversión; o, se queda anclado a las viejas estructuras que por defectuosas, truncan su desarrollo.

## 1.1.2. MARCO TEÓRICO

### 1.1.2.1. Definición de la Titularización

La titularización es un procedimiento en el que la entidad transforma un activo no negociable, por lo general un préstamo, en un título que sí es negociable en el mercado secundario, tanto financiero como bursátil, y que, por tanto, puede ser adquirido por los inversores directamente, con el fin de obtener el financiamiento requerido para la ejecución de sus operaciones y proyectos con un costo financiero más conveniente a un mayor plazo.

Este procedimiento se realiza mediante la agrupación o empaquetamiento de una serie de activos similares en un fondo y la emisión, con cargo a tales activos, de títulos a ser colocados y negociados en el mercado, de igual manera, se presenta mediante la transferencia a un patrimonio autónomo de uno o varios inmuebles o muebles para, con base en ellos emitir títulos negociables.

La finalidad es garantizar que los titulares de los derechos reciban una compensación por el dinero que pagaron al adquirirlos. En el proceso de titularización, el derecho real de dominio se encuentra en una sola persona, quien lo adquiere, sujeto a usarlo únicamente para transferir la riqueza que produce a los beneficiarios reales, cobrando por ello una remuneración.

La definición que se da a esta herramienta financiera en la ley de mercado de valores del Ecuador es la siguiente *“Es el proceso mediante el cual se emiten valores susceptibles de ser colocados y negociados libremente en el mercado bursátil, emitidos con cargo a un patrimonio autónomo.*

*Los valores que se emitan como consecuencia de procesos de titularización constituyen valores en los términos de la presente Ley. No se podrán promocionar o realizar ofertas públicas de derechos fiduciarios sin haber cumplido previamente los requisitos establecidos por esta Ley para los procesos de titularización.”<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Ley de Mercado de Valores del Ecuador, Título XVI, Art. 138

### **1.1.2.2. Bienes y Activos Objetos de la Titularización**

Se titularizan aquellos activos que generan derecho sobre un flujo de ingresos futuros. Pueden realizarse procesos de titularización a partir de toda clase de derechos de créditos y de cobro, tanto presentes como futuros, con o sin garantía real, siempre que generen un flujo predecible y periódico de rentas.

Entre ejemplos de activos susceptibles de titularización tenemos a los siguientes:

- Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores
- Valores representativos de deuda pública
- Activos y proyectos inmobiliarios
  - Referente a los activos inmobiliarios, existen tres grandes grupos susceptibles de titularización
    - Construcción de obra
    - Proyectos de construcción
    - Inmuebles ya terminados de infraestructura y de servicios públicos
- Cartera de crédito
  - Puede provenir de préstamos hipotecarios, créditos de consumo, pagarés, tarjetas de créditos, venta de automóviles, etc.
- Activos o proyectos susceptibles de generar flujos futuros.
  - Estas rentas y flujos se refieren a los derechos de cobro o recaudo futuro de sumas de dinero, causados por vínculos jurídicos, distintos de los descritos antes como son:
    - Recaudo de tasas, contribuciones o impuestos
    - Cánones de arrendamiento
    - Regalías de marcas o de explotaciones o de contratos de concesión.

### **1.1.2.3. Titularización como Alternativa Financiera**

La titularización es un mecanismo financiero que se diferencia de una venta normal ya que la diferencia fundamental es que, en la mayoría de los casos, el titularizador persigue la obtención de liquidez cediendo riesgos y derechos que constituyen su negocio, pero sin perder su vinculación con el deudor.

Su eficiencia como instrumento de financiación radica en que la calidad del riesgo de un conjunto de clientes o deudores puede ser mejor, o más fácil de mejorar que el riesgo propio, este hecho junto con las posibilidades de diseño se traduce en que pueda ser más eficiente acudir al mercado con el nombre de los clientes en vez de con el propio.

### **1.1.2.4. Elementos que Intervienen en un Proceso de Titularización**

La titularización implica una serie de etapas en las que participan activamente los siguientes elementos:

- Entidad Originadora: Es quien transfiere los bienes o activos base del proceso de titularización, puede ser persona natural o jurídica, nacional o extranjera.
- Agente De Manejo: Es el vocero que representa el patrimonio autónomo, recauda los recursos provenientes de la emisión y se relaciona con los inversionistas.

Es a quien se transfiere en propiedad los activos que se van a titularizar tiene la obligación de estructurar los procesos de titularización y empaquetar estos activos en títulos valores de circulación en el mercado.

Entre las principales responsabilidades de la entidad emisora están las de gestionar ante las autoridades competentes la aprobación del mecanismo a utilizarse en la titularización, así como obtener la aprobación de la oferta de los valores a emitirse.

Según la clase de activos en lo que esté apoyando el proceso, el agente deberá custodiarlos, cobrarlos, venderlos y en general gobernarlos para que produzcan el mínimo de caja destinado, deberá mantenerlos, reponerlos y en general, realizar todos los actos pertinentes con el criterio de administración de los mismos.

- Entidad Administradora: Es la entidad encargada de la administración, custodia y conservación de los activos o bienes objeto de la titularización, así como el recaudo y transferencia al agente de manejo de los flujos provenientes de dichos activos o bienes, este puede actuar como administrador, el originador, el agente de manejo o una entidad diferente.
- Entidad Colocadora: Es la que se encarga de colocar los títulos emitidos entre los inversionistas, ya sea mediante la celebración de un contrato de comisión o mediante la celebración de contratos de underwriting.

Es posible también que la posición del colocador, la asuma el originador o el agente de la titularización, de manera que sean ellos quienes realicen las labores de promoción, información, venta y cobro de la colocación de papeles.

- Inversionistas: Son las personas que adquieren los títulos producto del proceso de Titularización, pudiendo ser inversionistas individuales o institucionales
- Autoridades de Control: Son los entes administrativos gubernamentales involucrados en el proceso de control y autorización de las Titularizaciones.

En el Ecuador estas funciones corresponden a la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, y Consejo Nacional de Valores.

- Sociedades Calificadoras De Riesgo: Las sociedades calificadoras de valores, evalúan el riesgo de los títulos que pretenden emitir en desarrollo del proceso de titularización, estos títulos deben ser calificados de manera previa a su inscripción en el Registro Nacional de Valores.
- Bolsas De Valores: De acuerdo con las disposiciones de la legislación comparada no es obligatorio inscribir los títulos en las Bolsas de valores, sin embargo, se puede acudir a ellas, cuando se pretende crear a esos títulos un mercado secundario como mecanismo de estímulo para potenciales inversionistas.

### **1.1.2.5. Organismos Reguladores y que Intervienen en la Titularización**

#### Bolsa de Valores

Las Bolsas de Valores se pueden definir como mercados organizados y especializados, en los que se realizan transacciones con títulos valores por medio de intermediarios autorizados, conocidos como casas de valores, las bolsas ofrecen al público y a sus miembros las facilidades, mecanismos e instrumentos técnicos que facilitan la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, a precios determinados mediante subasta, en el Ecuador existen dos bolsas de valores la de Quito (BVQ) y la de Guayaquil (BVG)

#### Calificadora De Riesgo

La calificadora de riesgo es la entidad que le imprime al Título una gran seguridad, de manera que el inversionista puede adquirirlo con la certeza de que los riesgos de su inversión han sido plenamente estudiados, en el país las diversas calificadoras se encuentran reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

*“Todos los valores que se emitan como consecuencia de procesos de titularización, deberán contar al menos con una calificación emitida por una de las calificadoras de riesgo legalmente establecidas y autorizadas para tal efecto.*

*Cuando se emita la calificación de riesgo, ésta deberá indicar los factores que se tuvieron en cuenta para otorgarla y adicionalmente deberá referirse a la legalidad y forma de transferencia de los activos al patrimonio autónomo. En ningún caso la calificación de riesgos considerará la solvencia del originador o del agente de manejo o de cualquier tercero”<sup>2</sup>*

#### Sociedades o Compañías Titularizadoras

Son organizaciones que se constituyen legalmente con el objetivo único y exclusivo de adquirir activos para fines de titularización, estas sociedades son reguladas, controladas y aprobadas o no por la Superintendencia de Compañías, comúnmente en el mercado ecuatoriano estas son Fiduciarias.

---

<sup>2</sup> Ley de Mercado de Valores del Ecuador, Título XVI, Art. 151

## Comité de Vigilancia

*“Será atribución del Comité de Vigilancia comprobar que el agente de manejo cumpla en relación al respectivo patrimonio lo dispuesto en esta Ley, normas complementarias y su reglamento interno, pudiendo convocar a asamblea extraordinaria de tenedores cuando lo considere necesario.”<sup>3</sup>*

## Entidades de Depósito y Custodia

Son las entidades que reciben en custodia y depósito los títulos valores, estas se encargan del buen cuidado y manejo de los activos autónomos, por lo tanto son los responsables de dichos activos y deben responder por ellos hasta la finalización del contrato, estas entidades pueden ser un fideicomiso creado con dicho fin o a la vez pueden ser garantías adicionales dentro del proceso.

### **1.1.2.6. Mecanismos de Estructuración de la Titularización**

Dentro del territorio ecuatoriano los procesos de titularización permitidos por la ley de mercado de valores son fondos colectivos de inversión o fideicomisos mercantiles.

Los fondo colectivos de inversión se crean con la finalidad de invertir en proyectos productivos o en valores de mediana liquidez, su constitución se da mediante oferta pública, para la captación de sus aportes. Las Cuotas para la constitución del fondo colectivo son libremente negociables, es decir si el fondo se registra en el mercado de valores, sus cuotas se negociarán a través de las Bolsas de Valores del país.

*“Por el contrato de fideicomiso mercantil una o más personas llamadas constituyentes o fideicomitentes transfieren, de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales, que existen o se espera que existan, a un patrimonio autónomo, dotado de personalidad jurídica para que la sociedad administradora de fondos y fideicomisos, que es su fiduciaria y en tal calidad su*

---

<sup>3</sup> Extracto tomado de Ley de Mercado de Valores del Ecuador, Título XVI, Art. 152

*representante legal, cumpla con las finalidades específicas instituidas en el contrato de constitución, bien en favor del propio constituyente o de un tercero llamado beneficiario.”<sup>4</sup>*

#### **1.1.2.7. Mecanismos de Cobertura**

En las Titularizaciones de activos generadores de flujos de fondos, se deben incorporar mecanismos de seguridad o apoyo crediticio que cubran por lo menos una vez y media el índice de siniestralidad o coeficiente de desviación del flujo de caja.

Es así como se debe considerar en la estructuración de una Titularización, las proyecciones de los resultados económicos del proceso bajo ciertos escenarios en los cuales se presentaría el mayor riesgo de pérdida o de desajuste con respecto a las condiciones externas y/o internas que afecten drásticamente las estimaciones iniciales.

Los mecanismos de cobertura pueden ser internos o externos, y en un proceso de Titularización se pueden aplicar alternativamente o en forma combinada.

#### **1.1.2.8. Mecanismos Internos de Cobertura**

Son aquellos que hacen parte de la estructuración misma del proceso de Titularización y no requieren de un agente externo. Los mecanismos internos de cobertura contemplados en la normatividad vigente son:

***“Subordinación de la emisión.-** Implica que el originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la porción colocada entre el público se cancelarán prioritariamente los intereses y el capital.*

***Sobrecolateralización.-** Consiste en que el monto de los activos fideicomitidos o entregados al fiduciario, exceda al valor de los valores emitidos en forma tal que cubra el índice de siniestralidad, a la porción excedente se imputarán los siniestros o faltantes de*

---

<sup>4</sup> Extracto tomado de Ley de Mercado de Valores del Ecuador, Título XVI, Art. 109

activos. El C.N.V., mediante norma de carácter general fijará los parámetros para la determinación del índice de siniestralidad.

**Exceso de flujo de fondos.-** Consiste en que el flujo de fondos generado por los activos titularizados sea superior a los derechos reconocidos en los valores emitidos, a fin de que ese diferencial se lo destine a un depósito de garantía, de tal manera que de producirse desviaciones o distorsiones en el flujo, el agente de manejo proceda a liquidar total o parcialmente el depósito, según corresponda, a fin de obtener los recursos necesarios y con ellos cumplir con los derechos reconocidos en favor de los inversionistas.

**Sustitución de activos.-** Consiste en sustituir los activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo, a fin de incorporar al patrimonio de propósito exclusivo, en lugar de los activos que han producido dichas desviaciones o distorsiones, otros activos de iguales o mejores características. Los activos sustitutos serán provistos por el originador, debiéndose transferir a cambio, los activos sustituidos.”<sup>5</sup>

#### **1.1.2.9. Mecanismos Externos de Cobertura**

Son aquellos que requieren la participación de un agente externo al proceso de Titularización. Los mecanismos externos de cobertura contemplados en la normatividad vigente son:

**“Contratos de apertura de crédito.-** A través de los cuales se disponga, por cuenta del originador y a favor del patrimonio de propósito exclusivo, de líneas de crédito para atender necesidades de liquidez de dicho patrimonio, las cuales deberán ser atendidas por una institución del sistema financiero a solicitud del agente de manejo, quien en representación del patrimonio de propósito exclusivo tomará la decisión de reconstituir el flujo con base en el crédito.

**Garantía o aval.-** Consiste en garantías generales o específicas constituidas por el originador o por terceros, quienes se comprometen a cumplir total o parcialmente con los derechos reconocidos en favor de los inversionistas.

---

<sup>5</sup> Extracto tomado de Ley de Mercado de Valores del Ecuador, Título XVI, Art. 150

*Garantía bancaria o póliza de seguro.- Consisten en la contratación de garantías bancarias o pólizas de seguros, las cuales serán ejecutadas por el agente de manejo en caso de producirse el siniestro garantizado o asegurado y, con ello cumplir total o parcialmente con los derechos reconocidos en favor de los inversionistas.*

*Fideicomiso de garantía.- Consiste en la constitución de patrimonios independientes que tengan por objeto garantizar el cumplimiento de los derechos reconocidos a favor de los inversionistas’’<sup>6</sup>*

#### **1.1.2.10. Clases de Títulos que se Pueden Emitir en Desarrollo de un Proceso de Titularización**

Los valores que se emitan como consecuencia de procesos de titularización pueden ser de tres tipos<sup>7</sup>:

##### **Títulos corporativos o de participación**

En los cuales el inversionista adquiere un derecho alícuota sobre el patrimonio autónomo conformado por los activos objeto de movilización. El inversionista no adquiere un rendimiento fijo, sino que participa en las utilidades o pérdidas de la explotación del patrimonio.

##### **Títulos de contenido crediticio**

Los cuales incorporan el derecho a percibir la cancelación del capital e intereses en los términos y condiciones señalados en el título.

##### **Títulos Mixtos**

Son aquellos que de manera adicional a los derechos que confiere un título de participación, pueden ser amortizables o pueden tener una rentabilidad mínima o un límite máximo de participación.

---

<sup>6</sup> Extracto tomado de Ley de Mercado de Valores del Ecuador, Título XVI, Art. 150

<sup>7</sup> Basado en Ley de Mercado de Valores del Ecuador, Título XVI, Art. 147

## 1.2. EL FONDO

### 1.2.1. RESEÑA HISTÓRICA



El 14 de febrero de 1992 nace lo que hoy conocemos como el Fondo Complementario Previsional Cerrados de Empleados Civiles de FF.AA., en ese entonces con el nombre de Caja de Prestaciones Complementarias de la Reserva Activa y Empleados Civiles de las FF.AA, “CAPREMCI”.

En la Fuerza Terrestre se llevaba, por muchos años, latente la preocupación de buscar un reconocimiento económico justo a la salida de la institución de los empleados civiles, misma que se complementa a los beneficios que otorga la Seguridad Social obligatoria del país, en el transcurso de 1991 un grupo de compañeros de esta Fuerza, algunos ya acogidos a las prestaciones, deciden continuar con la lucha de hacer realidad las esperanzas de muchos años, siguen el órgano regular llevando entre otras inquietudes la creación de una caja de cesantía completamente financiada por el personal civil, hasta llegar al señor Comandante General, General José Gallardo, quien recibió todas las inquietudes y el proyecto de reglamento de la caja de prestaciones, indicándoles que este beneficio no debería ser sola para la Fuerza Terrestre y que haría extensible la inquietud hasta el señor Ministro de Defensa Nacional, General Jorge Félix Mena, quien acoge la inquietud y dispone realizar los estudios pertinentes, es así como este grupo de personas logran esta pequeña conquista cristalizada en el Acuerdo Ministerial No. 316 publicado en la orden General Ministerial No. 9 del 14 de febrero, orden en la que se publica el primer

Reglamento de la Caja de Prestaciones Complementarias de la Reserva Activa y Empleados Civiles de las FF.AA..

En el Reglamento de 1992 se estipula las siguientes prestaciones: seguro de cesantía, jubilación complementaria, seguro de mortuoria, seguro de vida y seguro de accidentes profesionales; las aportaciones individuales serían del 7% y aportaciones patronales del 2 % del sueldo imponible, el cálculo de la cesantía se efectúa con el factor de ponderación 1.5, por años de servicio y por el último sueldo imponible, para ser beneficiario de las prestaciones deberá tener 24 aportaciones.

En 1994, el Fondo ya beneficia a algunos partícipes con las prestaciones, como medida de prevención se revisan las aportaciones individuales de 7% al 8%.

En 1995 se realiza el primer estudio actuarial desde su fundación, el cual determina que hay que realizar correctivos, para continuar con las cinco prestaciones se debería aportar el 51% del sueldo, por lo que fue indispensable suprimir el seguro de accidentes, mortuoria y jubilación quedando únicamente el seguro de vida y cesantía; para sustentar estas prestaciones se modifica la aportación individual del 8 al 9% del sueldo imponible y la aportación patronal de 2% al 3,52 del sueldo imponible, los afiliados que no completan los cinco años podrán solicitar la devolución de aportes personales previa la deducción del porcentaje correspondiente a gastos de administración, se establece la concesión de créditos, estas reformas fueron publicadas en el Acuerdo Ministerial No.502 del 19 de junio de 1996, publicado en la orden General Ministerial No. 107.

El 9 de Agosto del mismo año, según Acuerdo Ministerial No. 712 se modifica el factor de ponderación de 1.5 a 1.7.

En julio de 1998 se obtienen los resultados del estudio actuarial y se ponen en vigencia las siguientes reformas, el promedio de los 12 últimos sueldos imponibles para el cálculo de la cesantía, y el aumento de las aportaciones personales al 10% del sueldo imponible.

Con fecha 26 de enero del 2001 se publica los Estatutos del Fondo de Cesantía y Seguro de vida de los Empleados Civiles y Reserva Activa de las FF.AA del Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial 068 de la Orden General Ministerial 018, es importante destacar las reformas realizadas: se cambia el nombre de Caja a Fondo de Cesantía, se incrementa la antigüedad a la aportación individual, el factor de ponderación se modifica a 1.9.

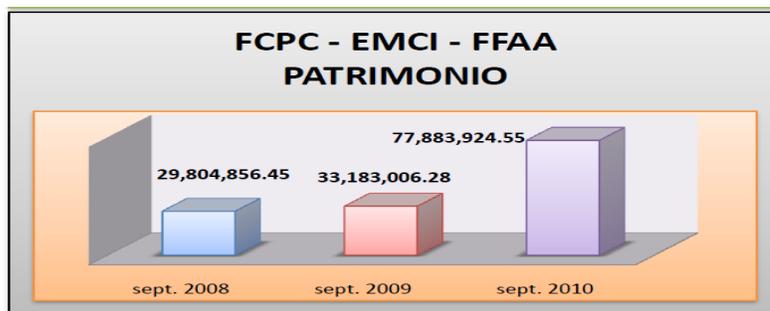
Con fecha 13 de marzo del 2003, en la Orden General Ministerial 042 Art. 11, se publica el nuevo Estatuto del Fondo de Cesantía y Seguro de vida de los Empleados Civiles de la FF.AA del Ecuador. La principal reforma que se propone es aportar el 11,80% del sueldo imponible y antigüedad para mantener el equilibrio actuarial del fondo, además se cambia el representante de la Reserva Activa por el Representante de las entidades adscritas o dependientes de Fuerzas Armadas, debiendo rotar en los Organismos Patronales, el tiempo de aportación deja ser ininterrumpido y pasa a ser acumulable desde la fecha de afiliación. En el 2005 el Fondo de Cesantía y Seguro de vida de los Empleados Civiles de la FF.AA., cambia su nombre a Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA., y cumple con la Resolución No. SBS-2005-0686 de fecha 28 de noviembre del 2005 Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

En el transcurso de 2009 se aprobó los nuevos montos de aportación individual que en ese entonces registraba el 8.30% en vista que ya no consta con el valor de la aportación patronal.

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas, tiene en la actualidad alrededor de 10.400 afiliados, en todo el país, pertenecientes a las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Fuerza Terrestre, Fuerza Naval y Fuerza Aérea, así como también entidades adscritas y dependientes, y posee un patrimonio de 77'883,924.55 dólares

**Gráfico 1.1**

**Evolución Patrimonial**



**Fuente:** CAPREMCI

**Elaboración:** CAPREMCI

El salto patrimonial que se puede apreciar en el gráfico anterior se explica, en el hecho de que, se llevo a cabo una recomendación de auditoría la misma que manifestó que los aportes que realizaban los afiliados ya no se registren en una cuenta por pagar de pasivo, sino en su lugar estos pasen a formar parte del patrimonio del fondo.

Entre los beneficios que otorga El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas están los créditos, a tasas preferenciales, con el fin de buscar el bienestar de sus afiliados, en la actualidad, después de la aprobación del último estudio actuarial y elevación de los montos de dichos créditos los valores que se otorgan son:

- ✚ Créditos Ordinarios Individuales hasta \$ 25.000 USD la tasa de interés 9% sobre saldos.
- ✚ Créditos Ordinarios con Garante hasta \$ 12.000 USD la tasa de interés 9% sobre saldos.

Todos estos montos, varían según el alcance y años de servicio del afiliado tanto solicitante como garante y el monto que tengan disponible en su cesantía.

Adicional a esto, el fondo esta a puertas de empezar a otorgar diversos productos de crédito como son créditos hipotecarios, prendarios, estudiantiles y PYMES y brindar servicios adicionales como la cobertura de servicios exequiales, todo esto en vista de las necesidades presentes en sus afiliados.

En el 2010 mediante Resolución No. SBS-2004-0740 la Superintendencia de Bancos determinó que este cálculo de cesantía, por medio de la fórmula actuarial no era conveniente para la vida y subsistencia del Fondo, en vista que para el pago del beneficio de cada persona que cumplía con las condiciones de cesantía era necesario que entren cinco personas más para mantener la formula en vigencia, disponiéndose que se realice el traspaso a cuentas individuales que implica que la persona que salga de la fuerza o entidad en la que labora se devolverán los valores aportados desde la fecha que empezó con los mismos incluyéndose aporte personales, patronales, y los intereses generados por estos en el transcurso del tiempo.

Dicho cambio fue aprobado por la asamblea general de delegados, autoridad máxima del fondo con fecha, 30 de septiembre del 2010, y entró en vigencia desde octubre del mencionado año.

## **1.2.2. ANÁLISIS DE LOS BALANCES**

### **1.2.2.1. Análisis Vertical**

El objetivo del análisis vertical es examinar la participación que cada una de las cuentas individualmente tiene en los estados financieros, este análisis evalúa un año únicamente y determina la composición de las cuentas de los estados financieros.

**FCPC EMCIS FF.AA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

ACTIVOS	Año 2008	
CAJA	0	0.000%
CAJA CHICA	200	0.000%
BANCOS	2724164.53	3.937%
FONDO ROTATIVO	140	0.000%
INVERSIONES FINANC. CTES. SECTOR PRIVADO	14387984.37	20.791%
PRESTAMOS VENCIDOS	10104.05	0.015%
CUENTAS POR COBRAR SECTOR PRIVADO	92	0.000%
CTAS. POR COBRAR SECTOR PUBLICO APORTES	435027.4	0.629%
CTAS. COBRAR SECTOR PUBLICO PRESTAMOS	435909.34	0.630%
CTAS. COBRAR A FUNC. Y VALORES A LIQUIDAR	247.11	0.000%
PRESTAMOS	48667362.66	70.327%
PROVISION PARA INCOBRABLES	-59255	-0.086%
INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO	3836.71	0.006%
INVER. FINAN. POR COBRAR SECT. PUBLICO	4457.38	0.006%
INVERSIONES FINAN. POR COBRAR SECT. PRIVAD	181339.25	0.262%
ANTICIPOS CONTRACTUALES SECTOR PRIVADO	13500	0.020%
MUEBLES Y EQUIPOS DE USO GENERAL	98799.42	0.143%
EDIFICIOS	0	0.000%
VEHICULOS	1514.29	0.002%
LINEAS, REDES E INSTALACIONES	0	0.000%
DEPRECIACION ACUMULADA	-74345.55	-0.107%
AMORTIZACION ACUMULADA	-16523.36	-0.024%
TERRENOS	69420.83	0.100%
CARGOS DIFERIDOS	0	0.000%
INVERSIONES FINAN. LARGO PLAZO S. PUBLICO	2088237.39	3.018%
INVERSIONES VENCIDAS	212879.84	0.308%
INVERSIONES PROVISIONES VENCIDAS	0	0.000%
INTANGIBLES	16207.38	0.023%
TERRENOS Y OTROS	0	0.000%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>69,201,300.04</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVOS</b>		
FONDOS DE TERCEROS	14441.91	0.037%
APORTES CUENTAS POR PAGAR SECTOR PUBLICO	3133492.78	8.098%
CUENTAS POR PAGAR SECTOR PRIVADO	17387.51	0.045%
PRESTAMOS POR PAGAR SECTOR PUBLICO.	1974.06	0.005%
FDOS. BENEF. CESANTIA ANTICIP. EMCIS. FF. AA.	2538252.13	6.559%
VALORES Y DOCUMENTOS	0	0.000%
FONDOS BENEF. CESANTIA POR PAGAR FF. AA.	32991081.55	85.256%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>38,696,629.94</b>	<b>100.00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	30492720.07	99.961%
RESERVAS	11950.03	0.039%
SUPERAVIT POR LIQUIDAR	0	0.000%
<b>TOTAL CUENTAS DE PATRIMONIO</b>	<b>30,504,670.10</b>	<b>100.00%</b>

**FCPC EMCIS FF.AA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

ACTIVOS	Año 2009	
CAJA	0.00	0.000%
CAJA CHICA	218.00	0.000%
BANCOS	121,027.55	0.160%
FONDO ROTATIVO	502.23	0.001%
INVERSIONES FINANC.CTES.SECTOR PRIVADO	13,704,972.31	18.080%
PRESTAMOS VENCIDOS	10,104.05	0.013%
CUENTAS POR COBRAR SECTOR PRIVADO	121,109.17	0.160%
CTAS.POR COBRAR SECTOR PUBLICO APORTES	702,318.75	0.926%
CTAS.COBRAR SECTOR PUBLICO PRESTAMOS	446,180.59	0.589%
CTAS.COBRAR A FUNC. Y VALORES A LIQUIDAR	364.37	0.000%
PRESTAMOS	57,714,910.74	76.137%
PROVISION PARA INCOBRABLES	-70,275.49	-0.093%
INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO	2,019.50	0.003%
INVER.FINAN.POR COBRAR SECT.PUBLICO	243,100.00	0.321%
INVERSIONES FINAN.POR COBRAR SECT.PRIVAD	321,741.94	0.424%
ANTICIPOS CONTRACTUALES SECTOR PRIVADO	13,500.00	0.018%
MUEBLES Y EQUIPOS DE USO GENERAL	121,831.83	0.161%
EDIFICIOS	390,507.00	0.515%
VEHICULOS	1,514.29	0.002%
LINEAS, REDES E INSTALACIONES	21,800.84	0.029%
DEPRECIACION ACUMULADA	-101,891.78	-0.134%
AMORTIZACION ACUMULADA	-16,523.36	-0.022%
TERRENOS	69,420.83	0.092%
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.000%
INVERSIONES FINAN.LARGO PLAZO S.PUBLICO	1,756,364.20	2.317%
INVERSIONES VENCIDAS	212,879.84	0.281%
INVERSIONES PROVISIONES VENCIDAS	0.00	0.000%
INTANGIBLES	16,207.38	0.021%
TERRENOS Y OTROS	0.00	0.000%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>75,803,904.78</b>	<b>100.00%</b>
PASIVOS		
FONDOS DE TERCEROS	7,371.97	0.020%
APORTES CUENTAS POR PAGAR SECTOR PUBLICO	851,338.15	2.253%
CUENTAS POR PAGAR SECTOR PRIVADO	24,605.74	0.065%
PRESTAMOS POR PAGAR SECTOR PUBLICO.	4,550.82	0.012%
FDOS.BENEF.CESANTIA ANTICIP.EMCIS.FF.AA.	738,251.85	1.954%
VALORES Y DOCUMENTOS	238,642.62	0.632%
FONDOS BENEF.CESANTIA POR PAGAR FF.AA.	35,919,068.06	95.065%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>37,783,829.21</b>	<b>100.00%</b>
PATRIMONIO		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	38,008,125.54	99.969%
RESERVAS	11,950.03	0.031%
SUPERAVIT POR LIQUIDAR	0.00	0.000%
<b>TOTAL CUENTAS DE PATRIMONIO</b>	<b>38,020,075.57</b>	<b>100.00%</b>

**FCPC EMCIS FF.AA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Año 2010</b>	
CAJA	0	0.000%
CAJA CHICA	290	0.000%
BANCOS	293,016.51	0.347%
FONDO ROTATIVO	0.00	0.000%
INVERSIONES FINANC. CTES. SECTOR PRIVADO	25,974,059.58	30.747%
PRESTAMOS VENCIDOS	10,104.05	0.012%
CUENTAS POR COBRAR SECTOR PRIVADO	1628.45	0.002%
CTAS. POR COBRAR SECTOR PUBLICO APORTES	60,548.21	0.072%
CTAS. COBRAR SECTOR PUBLICO PRESTAMOS	74,700.30	0.088%
CTAS. COBRAR A FUNC. Y VALORES A LIQUIDAR	28886.77	0.034%
PRESTAMOS	56,270,921.13	66.610%
PROVISION PARA INCOBRABLES	-110,235.80	-0.130%
INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO	4,100.97	0.005%
INVER. FINAN. POR COBRAR SECT. PUBLICO	210,375.00	0.249%
INVERSIONES FINAN. POR COBRAR SECT. PRIVAD	332,431.66	0.394%
ANTICIPOS CONTRACTUALES SECTOR PRIVADO	13,500.00	0.016%
MUEBLES Y EQUIPOS DE USO GENERAL	185,231.60	0.219%
EDIFICIOS	390,507.00	0.462%
VEHICULOS	1,514.29	0.002%
LINEAS, REDES E INSTALACIONES	21,800.84	0.026%
DEPRECIACION ACUMULADA	-138,465.59	-0.164%
AMORTIZACION ACUMULADA	-16,207.38	-0.019%
TERRENOS	0	0.000%
CARGOS DIFERIDOS	0	0.000%
INVERSIONES FINAN. LARGO PLAZO S. PUBLICO	500,000.00	0.592%
INVERSIONES VENCIDAS	158,254.87	0.187%
INVERSIONES PROVISIONES VENCIDAS	-14,192.00	-0.017%
INTANGIBLES	16,207.38	0.019%
TERRENOS Y OTROS	208,613.29	0.247%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>84,477,591.13</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVOS</b>		
FONDOS DE TERCEROS	114,598.06	4.137%
APORTES CUENTAS POR PAGAR SECTOR PUBLICO	561,867.64	20.284%
CUENTAS POR PAGAR SECTOR PRIVADO	46,969.89	1.696%
PRESTAMOS POR PAGAR SECTOR PUBLICO.	2,668.23	0.096%
FDOS. BENEF. CESANTIA ANTICIP. EMCIS. FF. AA.	273,782.13	9.884%
VALORES Y DOCUMENTOS	210,375.00	7.595%
FONDOS BENEF. CESANTIA POR PAGAR FF. AA.	1,559,695.40	56.308%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2,769,956.35</b>	<b>100.00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	80,907,745.13	99.021%
RESERVAS	799,889.65	0.979%
SUPERAVIT POR LIQUIDAR	0.00	0.000%
<b>TOTAL CUENTAS DE PATRIMONIO</b>	<b>81,707,634.78</b>	<b>100.00%</b>

Del análisis de los anteriores estados de situación financiera se obtienen los siguientes puntos importantes:

- Es normal para el giro del negocio, que los valores de fondos disponibles como caja y bancos sean relativamente bajos ya que al tener el dinero en estas cuentas no produce rentabilidad para la empresa, en este caso para el fondo es conveniente que se mantengan únicamente niveles de liquidez necesarios para su normal operación.
- Las inversiones y préstamos son los valores más elevados que encontramos en el presente análisis y es normal ya que estos son las cuentas son las que generan rentabilidad para mantener las diversas prestaciones y servicios que brinda el fondo.
- En el caso de los pasivos los valores más representativos que se mantienen son aquellos por pago de prestaciones a los afiliados al fondo, es decir cesantía y devolución de aportes a más de tener una cuenta por pagar al sector público por motivo del aporte patronal que se encuentra en esta cuenta hasta tener una resolución en concreto de la entidad de control sobre el destino de estos valores.
- El superávit que mantiene el fondo es destinado a su reinversión en el mismo ya que este no mantiene fines de lucro y su fin es garantizar una cesantía digna a sus afiliados al momento de su retiro.

#### **1.2.2.2. Análisis Horizontal**

El análisis horizontal lo que busca es determinar la variación tanto absoluta como relativa que ha sufrido cada cuenta, evaluar su crecimiento o decrecimiento así como el comportamiento de la empresa en un período y determinar si este fue bueno, malo o regular.

FCPC EMCIS FF.AA.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS	Año 2007	Año 2008	Variacion Absoluta	Variación Relativa
CAJA	0	0	0	
CAJA CHICA	153.2	200	46.8	30.55%
BANCOS	579713.84	2724164.53	2144450.69	369.92%
FONDO ROTATIVO	50	140	90	180.00%
INVERSIONES FINAN. CTES. SECTOR PRIVADO	10928084.69	14387984.37	3459899.68	31.66%
PRESTAMOS VENCIDOS	0	10104.05	10104.05	100.00%
CUENTAS POR COBRAR SECTOR PRIVADO	14575.27	92	-14483.27	-99.37%
CTAS. POR COBRAR SECTOR PUBLICO APORTES	0	435027.4	435027.4	100.00%
CTAS. COBRAR SECTOR PUBLICO PRESTAMOS	176105.97	435909.34	259803.37	147.53%
CTAS. COBRAR A FUNC. Y VALORES A LIQUIDAR	12.71	247.11	234.4	1844.22%
PRESTAMOS	39123142.82	48667362.66	9544219.84	24.40%
PROVISION PARA INCOBRABLES	-48421.71	-59255	-10833.29	22.37%
INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO	2378.65	3836.71	1458.06	61.30%
INVER. FINAN. POR COBRAR SECT. PUBLICO	0	4457.38	4457.38	100.00%
INVERSIONES FINAN. POR COBRAR SECT. PRIVAD	654893.81	181339.25	-473554.56	-72.31%
ANTICIPOS CONTRACTUALES SECTOR PRIVADO	13500	13500	0	0.00%
MUEBLES Y EQUIPOS DE USO GENERAL	96302.24	98799.42	2497.18	2.59%
EDIFICIOS	0	0	0	0.00%
VEHICULOS	1514.29	1514.29	0	0.00%
LINEAS, REDES E INSTALACIONES	0	0	0	0.00%
DEPRECIACION ACUMULADA	-63427.02	-74345.55	-10918.53	17.21%
AMORTIZACION ACUMULADA	-4952.28	-16523.36	-11571.08	233.65%
TERRENOS	69420.83	69420.83	0	0.00%
CARGOS DIFERIDOS	1070.25	0	-1070.25	-100.00%
INVERSIONES FINAN. LARGO PLAZO S. PUBLICO	2550603.29	2088237.39	-462365.9	-18.13%
INVERSIONES VENCIDAS	0	212879.84	212879.84	100.00%
INVERSIONES PROVISIONES VENCIDAS	0	0	0	0.00%
INTANGIBLES	16207.38	16207.38	0	0.00%
TERRENOS Y OTROS	0	0	0	0.00%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>54,110,928.23</b>	<b>69,201,300.04</b>	<b>15090371.81</b>	<b>27.89%</b>
<b>PASIVOS</b>				
FONDOS DE TERCEROS	2162.59	14441.91	12279.32	567.81%
APORTES CUENTAS POR PAGAR SECTOR PUBLICO	180389.21	3133492.78	2953103.57	1637.07%
CUENTAS POR PAGAR SECTOR PRIVADO	8040.3	17387.51	9347.21	116.25%
PRESTAMOS POR PAGAR SECTOR PUBLICO.	480.7	1974.06	1493.36	310.66%
FDOS. BENEF. CESANTIA ANTICIP. EMCIS. FF. AA.	479876.61	2538252.13	2058375.52	428.94%
VALORES Y DOCUMENTOS	0	0	0	0.00%
FONDOS BENEF. CESANTIA POR PAGAR FF. AA.	26094904.25	32991081.55	6896177.3	26.43%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>26,765,853.66</b>	<b>38,696,629.94</b>	<b>11930776.28</b>	<b>44.57%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	23541545.07	30492720.07	6951175	29.53%
RESERVAS	11950.03	11950.03	0	0.00%
SUPERAVIT POR LIQUIDAR	3791579.47	0	-3791579.47	-100.00%
<b>TOTAL CUENTAS DE PATRIMONIO</b>	<b>27,345,074.57</b>	<b>30,504,670.10</b>	<b>3159595.53</b>	<b>11.55%</b>

FCPC EMCIS FF.AA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS	Año 2009	Año 2010	Variacion Absoluta	Variación Relativa
CAJA	0.00	0	0.00	0
CAJA CHICA	218.00	290	72.00	33.03%
BANCOS	121,027.55	293,016.51	171,988.96	142.11%
FONDO ROTATIVO	502.23	0.00	-502.23	-100.00%
INVERSIONES FINAN. CTES. SECTOR PRIVADO	13,704,972.31	25,974,059.58	12,269,087.27	89.52%
PRESTAMOS VENCIDOS	10,104.05	10,104.05	0.00	0.00%
CUENTAS POR COBRAR SECTOR PRIVADO	121,109.17	1628.45	-119,480.72	-98.66%
CTAS. POR COBRAR SECTOR PUBLICO APORTES	702,318.75	60,548.21	-641,770.54	-91.38%
CTAS. COBRAR SECTOR PUBLICO PRESTAMOS	446,180.59	74,700.30	-371,480.29	-83.26%
CTAS. COBRAR A FUNC. Y VALORES A LIQUIDAR	364.37	28886.77	28,522.40	7827.87%
PRESTAMOS	57,714,910.74	56,270,921.13	-1,443,989.61	-2.50%
PROVISION PARA INCOBRABLES	-70,275.49	-110,235.80	-39,960.31	56.86%
INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO	2,019.50	4,100.97	2,081.47	103.07%
INVER. FINAN. POR COBRAR SECT. PUBLICO	243,100.00	210,375.00	-32,725.00	-13.46%
INVERSIONES FINAN. POR COBRAR SECT. PRIVAD	321,741.94	332,431.66	10,689.72	3.32%
ANTICIPOS CONTRACTUALES SECTOR PRIVADO	13,500.00	13,500.00	0.00	0.00%
MUEBLES Y EQUIPOS DE USO GENERAL	121,831.83	185,231.60	63,399.77	52.04%
EDIFICIOS	390,507.00	390,507.00	0.00	0.00%
VEHICULOS	1,514.29	1,514.29	0.00	0.00%
LINEAS, REDES E INSTALACIONES	21,800.84	21,800.84	0.00	0.00%
DEPRECIACION ACUMULADA	-101,891.78	-138,465.59	-36,573.81	35.89%
AMORTIZACION ACUMULADA	-16,523.36	-16,207.38	315.98	-1.91%
TERRENOS	69,420.83	0	-69,420.83	-100.00%
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0	0.00	0.00%
INVERSIONES FINAN. LARGO PLAZO S. PUBLICO	1,756,364.20	500,000.00	-1,256,364.20	-71.53%
INVERSIONES VENCIDAS	212,879.84	158,254.87	-54,624.97	-25.66%
INVERSIONES PROVISIONES VENCIDAS	0.00	-14,192.00	-14,192.00	-100.00%
INTANGIBLES	16,207.38	16,207.38	0.00	0.00%
TERRENOS Y OTROS	0.00	208,613.29	208,613.29	100.00%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>75,803,904.78</b>	<b>84,477,591.13</b>	<b>8,673,686.35</b>	<b>11.44%</b>
<b>PASIVOS</b>				
FONDOS DE TERCEROS	7,371.97	114,598.06	107,226.09	1454.51%
APORTES CUENTAS POR PAGAR SECTOR PUBLICO	851,338.15	561,867.64	-289,470.51	-34.00%
CUENTAS POR PAGAR SECTOR PRIVADO	24,605.74	46,969.89	22,364.15	90.89%
PRESTAMOS POR PAGAR SECTOR PUBLICO.	4,550.82	2,668.23	-1,882.59	-41.37%
FDOS. BENEF. CESANTIA ANTICIP. EMCIS. FF. AA.	738,251.85	273,782.13	-464,469.72	-62.91%
VALORES Y DOCUMENTOS	238,642.62	210,375.00	-28,267.62	-11.85%
FONDOS BENEF. CESANTIA POR PAGAR FF. AA.	35,919,068.06	1,559,695.40	-34,359,372.66	-95.66%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>37,783,829.21</b>	<b>2,769,956.35</b>	<b>-35,013,872.86</b>	<b>-92.67%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	38,008,125.54	80,907,745.13	42,899,619.59	112.87%
RESERVAS	11,950.03	799,889.65	787,939.62	6593.62%
SUPERAVIT POR LIQUIDAR	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL CUENTAS DE PATRIMONIO</b>	<b>38,020,075.57</b>	<b>81,707,634.78</b>	<b>43,687,559.21</b>	<b>114.91%</b>

El presente análisis dio los siguientes resultados:

- Existe un aumento considerable en la cuenta bancos en el último año; mismo que pudo haberse dado por el cobro de alguna inversión realizada por el fondo; sin embargo por el giro de negocio del fondo, no es conveniente realizar otro tipo de inversiones, ajenas al giro del negocio, y que no estén estipuladas en el marco legal correspondiente, ya que se necesita que este se encuentre generando intereses para cubrir la rentabilidad que se debe cancelar a los afiliados.
- Se elimina el fondo rotativo y aumenta el valor de caja chica lo cual es beneficioso para el fondo ya que se reducen niveles de gasto por más pequeños que estos sean.
- Las inversiones en el sector privado han aumentado de manera considerable mostrando un crecimiento en la actividad de colocación dentro del mercado bursátil, lo cual es beneficio para el fondo ya que aumenta las posibilidades de inversión a realizar.
- El aumento considerable en cuentas por cobrar al sector público se da por la compra de bonos del estado, entre los cuales están los bonos global 15 y 30.
- Las cuentas por cobrar a funcionarios mantienen un aumento importante ya que estos pierden la calidad de afiliados por acoger una recomendación de auditoría y los valores por créditos pendientes de estos pasan a registrarse a esta cuenta.
- Se aumentó el valor de los inventarios para consumo interno, el cual sufrió un déficit de materiales el año anterior por reducción de presupuesto.
- La cuenta terrenos cambia su denominación a terrenos y otros.
- Los fondos de beneficios de cesantía por pagar disminuyen considerablemente ya que estos valores ya no se cancelan por el cambio a cuentas individuales y este valor se mantiene en esta cuenta para el pago a personas que ya estuvieron cesantes antes del 30 de septiembre de 2010 fecha en la que se da dicho cambio a cuentas individuales
- El patrimonio ha aumentado considerablemente por los motivos mencionados en el punto anterior.

Es importante mencionar que la variación de la mayoría de cuentas se da en un rango de normalidad ya que dichas variaciones son acordes al comportamiento que estas deben tener en el período como son caja chica, provisiones e inversiones largo plazo entre otras, así como también se recalca que el cambio drástico dado en cuentas fundamentales como el patrimonio se dan por el cambio a cuentas individuales y periodo de transición a estas que mantiene el fondo.

### **1.2.2.3. Análisis de Indicadores Financieros**

Los indicadores financieros son relaciones entre magnitudes que forman parte de los estados financieros a fin de determinar tanto la situación financiera de la empresa como la calidad de las partidas que lo interrelacionan.

Los valores que presentan dichos indicadores son siempre relativos ya que deben efectuarse comparaciones muchas veces subjetivas.

A continuación se presentan los índices financieros que reflejan la situación del fondo.

ÍNDICE	FÓRMULA	VALORES			2008	2009	2010
		2008	2009	2010			
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	<u>66805109.8</u> 3167296.26	<u>73,331,793.71</u> 887,866.68	<u>83,164,326.83</u> 726,103.82	21.09	82.59	114.54
Razón Acida	$\frac{\text{A. Corriente} - \text{Inventario} - \text{Gastos Pagados}}{\text{Pasivo Corriente}}$	<u>64,880,233.27</u> 3167296.26	<u>72,131,608.18</u> 887,866.68	<u>82,258,343.35</u> 726,103.82	20.48	81.24	113.29
Capital de Trabajo Neto	Activo Corriente - Pasivo Corriente	63637813.54	72,443,927.03	82,438,223.01	63,637,813.54	72,443,927.03	82,438,223.01
Razón de Endeudamiento total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	<u>38,696,629.94</u> 69,201,300.04	<u>37,783,829.21</u> 75,803,904.78	<u>2,769,956.35</u> 84,477,591.13	56%	50%	3%
Razón de Pasivo a Largo Plazo a Patrimonio	$\frac{\text{Pasivo Largo Plazo}}{\text{Patrimonio}}$	<u>35,529,333.68</u> 30,504,670.10	<u>36,895,962.53</u> 38,020,075.57	<u>2,043,852.53</u> 81,707,634.78	116%	97%	3%
Variación de Activos	niveles de variacion del activo en años	69,201,300.04	75,803,904.78	84,477,591.13	21.81%	9.54%	11.44%
Variación de Patrimonio	niveles de variacion del patrimonio en años	30,504,670.10	38,020,075.57	81,707,634.78	10.36%	24.64%	114.91%
Patrimonio-Activo	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	<u>30,504,670.10</u> 69,201,300.04	<u>38020075.57</u> 75,803,904.78	<u>81,707,634.78</u> 84,477,591.13	44.08%	50.16%	96.72%

## **Análisis de Indicadores Financieros**

### **Razón Corriente**

Este índice ha tenido una evolución considerable ya que de 21.09 en diciembre de 2008 sube a 114.54 a diciembre de 2010, este índice refleja que el estado de liquidez que la empresa mantiene es muy elevado con respecto a sus deudas debido fundamentalmente a tres cuentas importantes como son Bancos, Inversiones en sector Privado y Préstamos que aglomeran gran valor del activo corriente que en asimilación con el pasivo corriente tiene diferencias muy importantes ya que este, está compuesto básicamente por una cuenta importante la cual es Aportes Cuentas por Pagar al Sector Público la misma que se refiere a valores por desembolsar en casos de devoluciones anticipadas o depósitos sin concepto, la no generación de pasivos corrientes se da propiamente por el giro del negocio.

El cambio drástico de los índices del año 2008 a 2009 y 2010 se da por el cambio de los aportes de cuentas de pasivo a patrimonio lo cual menciono en partes anteriores del presente trabajo.

### **Razón Ácida**

Este índice que refleja un valor en diciembre 2008 de 20.48 el cual en diciembre 2010 sube a 113.29 es muy considerable ya que refleja que el endeudamiento que pueda generar el Fondo está cubierto en demasía por los valores convertibles en dinero de la empresa inmersos en cuentas contables mencionadas en el índice anterior mas la suma de los inventarios que en el caso del Fondo son valores menores por concepto de inventarios de consumo interno.

Los valores elevados de estos indicadores se dan por el giro de negocio del fondo y el concepto de no fines de lucro del mismo, que hacen que el fondo no tenga mayor endeudamiento mas si valores de activos por colocación de créditos e inversiones.

### **Capital de Trabajo Neto**

Este indicador a pesar de tener valores elevados monetariamente, es muy subjetivo ya que no se considera que la mayor parte del activo corriente en el caso del fondo son valores

registrados en cuenta de recuperación a mediano y largo plazo, que en su mayoría son inversiones y préstamos, por lo cual, no mide de manera correcta el valor con el que el fondo realiza su labor mismo que oscila entre los 170.000 dólares a Diciembre 2010, que es un valor que permite realizar su labor de manera adecuada.

### **Razón de Endeudamiento Total**

Los índices de endeudamiento al igual que los de liquidez en el transcurso de diciembre de 2008 a diciembre de 2010 reflejan una gran mejoría financiera, mismo que se explica en primera instancia por que la empresa no presenta pasivos significativos salvo la cuenta de aportes hasta diciembre de 2008 que es lo que hace que este tenga un gran valor con respecto a los activos, posterior a esto a inicios de 2010 estos valores pasan a formar parte del capital lo que reduce drásticamente este índice y se vea reflejado en niveles reales de endeudamiento que el fondo mantiene.

### **Pasivo a Largo Plazo, Patrimonio**

Este índice revela que en los años 2008 y 2009 el valor del pasivo con relación al patrimonio es elevado, dado que el valor de pago de cesantías se encuentra en este grupo de cuentas haciendo que el valor de referencia sea de 116% y 97% respectivamente, mas a Diciembre 2010 este valor disminuye drásticamente al 3% dado el cambio de cuentas mencionado en partes anteriores, lo que refleja que de trabajar con capital de terceros en años anteriores a 2010, se logro trabajar con un capital propio del fondo con el cambio mencionado a partir de esta fecha.

### **Variación de Activos**

Este indicador ha tenido un crecimiento constante en los últimos años en 2008 se presente el valor más elevado del análisis realizado 21.81% dado en gran medida a que en dicho año se realizaron inversiones más elevadas en el sector financiero, y se colocaron créditos en gran medida, en 2009 y 2010 presenta índices razonables que reflejan que el fondo ha tenido un crecimiento sostenido en base de sus actividades el mismo que oscila entre el 10% anual y refleja el estado financiero saludable del fondo.

## **Variación del Patrimonio**

La cuenta patrimonio ha tenido incremento constante en el transcurso de los años que el fondo realiza sus actividades mismo que se ve reflejado a través de este indicador, que en el año 2009 muestra un incremento considerable de 24% mismo que va ligado al aumento de los activos como también a la cancelación de pasivos de importancia considerable como la cuenta cesantías por pagar, para el año 2010, el incremento es substancial ya que como se ha indicado en partes anteriores el valor de cesantías por pagar se traslada al patrimonio bajo el concepto de cuenta individual

### **Patrimonio / Activo**

Este indicador nos demuestra que el fondo ha manejado valores razonables en la relación patrimonio – pasivo, es decir que los niveles de 44.08% y 50.16% en 2008 y 2009 respectivamente indicaban que el fondo mantenía un dominio bastante elevado de sus activos, en 2010 este valor se incrementa a 96.72% por las razones mencionadas con anterioridad en puntos anteriores, reflejando aun más la capacidad de manejo del fondo sobre sus activos, a la vez de demostrar que los pasivos son bastante reducidos y están cubiertos en su totalidad.

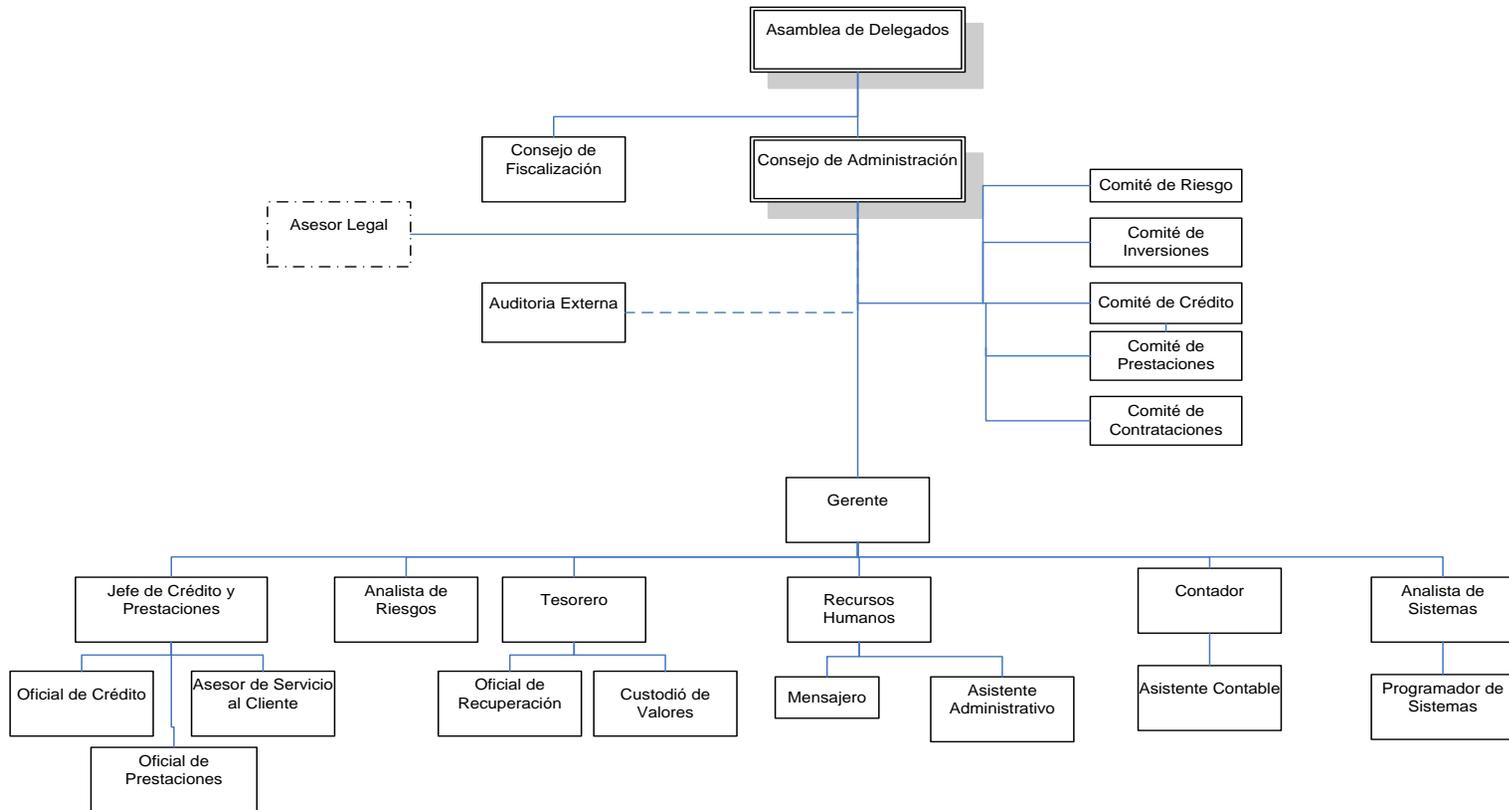
### **1.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El fondo tiene una estructura organizacional definida, en base a jerarquías y funciones que necesita para poder llevar a cabo sus funciones diarias en beneficio de sus afiliados, mismas estructuras que las presentamos a continuación.

### 1.2.3.1. Organigrama Administrativo Estructural

Gráfico 1.2

Organigrama Administrativo Estructural

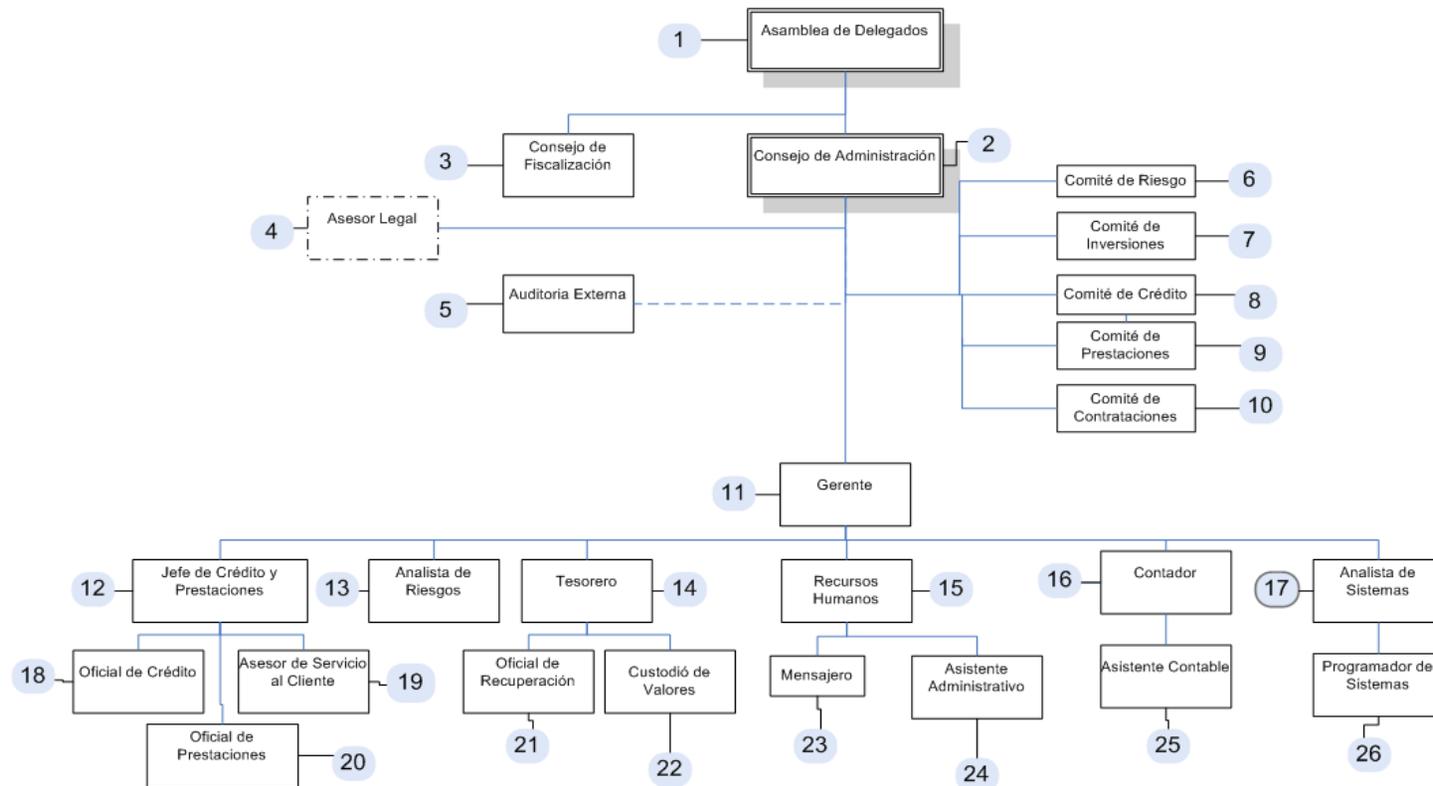


Fuente: CAPREMCI  
Elaboración: Carlos García Peñaloza

### 1.2.3.2. Organigrama Administrativo Funcional

Gráfico 1.3

Organigrama Administrativo Funcional



Fuente: CAPREMCI

Elaboración: Carlos García Peñaloza

## **Organigrama Administrativo Funcional Segregado por Funciones**

### **1.- Asamblea de Delegados**

- Elección de diferentes comités, consejos y autoridades del Fondo.
- Aprobación de reglamentos y toma de decisiones trascendentales para el funcionamiento del fondo.
- Comunicación de las diferentes decisiones a las bases de afiliados al Fondo que cada uno de ellos representa.

### **2.- Consejo de Administración**

- Toma de decisiones generales sobre la administración de CAPREMCI.
- Recepción, aprobación o negación de diferentes estudios financieros y auditorías.
- Aprobación final de las diferentes decisiones que realicen las diferentes comisiones del fondo.
- Velar por el fiel cumplimiento de las normas de ley y del estatuto,
- Establecer modalidades de trabajo que brindarán satisfacciones a los afiliados y a los funcionarios.

### **3.- Consejo de Fiscalización**

- Se encarga de fiscalizar y auditar las diferentes decisiones, actividades y manejo administrativo del fondo.

### **4.- Asesor Legal**

- Solventar eficientemente las consultas legales que tiene la administración del fondo.
- Representar al fondo en calidad de defensor en los diferentes procesos legales que este tenga en el transcurso de su actividad.

## 5.- Auditoría Externa

- La Auditoría Externa examinará y evaluará cualquiera de los sistemas, procesos, procedimientos y actividades del Fondo y emite una opinión independiente sobre los mismos.
- La Auditoría Externa tiene por objeto determinar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes, documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización.
- La auditoría debe hacerla una persona o firma independiente de capacidad profesional reconocidas que pueda expresar su opinión acerca del examen realizado basado en la veracidad de los documentos y estados financieros a el o ellos presentados.

- 6.- Comité de Riesgos
- 7.- Comité de Inversiones
- 8.- Comité de Crédito
- 9.- Comité de Prestaciones
- 10.- Comité de Contrataciones



Tomar decisiones sobre casos correspondientes a cada una de sus respectivas áreas y sus integrantes varían acorde a las funciones por ellos realizadas.

## 11.- Gerente

- Estructurar y determinar las actividades junto con su respectiva secuencia en base al Plan Estratégico y Planes Operativos para su oportuna aprobación y pronta ejecución logrando alcanzar mayor cumplimiento de los objetivos y estrategias planteadas para su aplicación.
- Estructurar y determinar las actividades necesarias para elaborar, aprobar y ejecutar un Plan de Mercadeo para optimizar los productos o servicios que se ofrecen al Afiliado.

- Es el encargado de la administración general del Fondo, firma autorizada de cheques e inversiones y contacto directo con delegados pertenecientes a cada Consejo.

## **12.- Departamento de Crédito y Prestaciones**

- Estructurar adecuadamente las actividades que permitan el ingreso y aprobación de las Solicitudes de Crédito para lograr su entrega ágil y oportuna a los Afiliados.
- Determinar y estructurar los pasos a seguir para los procesos de cambio o liberación de garantías, para mantener actualizada la información de los créditos de cada afiliado y así conocer un estado actual y confiable del Afiliado y del Garante.
- Este departamento tiene bajo su cargo a Oficial de Crédito, Oficial de Prestaciones y Asesor de Servicio al Cliente.

## **13.- Departamento de Riesgos**

- Reconocer las situaciones posibles de riesgo a las que está expuesta la institución.
- Cuantificar los posibles riesgos a través de metodologías específicas en base del instructivo de riesgo.
- Reportes al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración.
- Realizar un seguimiento del cumplimiento de las resoluciones de Comité de Riesgos, Consejo de Administración y Normativa de la Superintendencia de Bancos.

## **14.- Tesorería**

- Estructurar y determinar las actividades necesarias para elaborar anualmente el Presupuesto de forma predictiva y eficiente para garantizar un adecuado manejo y optimización de los diversos ingresos y egresos que se presentan en el periodo.
- Realizar un adecuado control de los recursos en base del Presupuesto asignado.

- Mantener y realizar un control adecuado sobre el portafolio de inversiones del fondo de manera efectiva y con actualizaciones constantes.
- Este departamento tiene bajo su cargo a Oficial de Recaudación y Custodió de Valores.

#### **15.- Recursos Humanos**

- Estructurar las actividades necesarias para capacitar adecuadamente al personal y alcanzar la optimización en el desempeño y funcionamiento de cada cargo con sus respectivas funciones.
- Realizar una adecuada selección de personal, calificado y en base a los requerimientos solicitados para el cargo en mención de forma oportuna y eficiente.

#### **16.- Contabilidad**

- Llevar a cabo el proceso de Nómina para una aprobación y pago oportuno generando asientos contables en línea incluyendo egresos y beneficios adicionales.
- Mantener actualizados y conciliados los registros contables de cada unidad ejecutora, de modo que cada asiento contable a registrar esté correcto y poder tener al final de cada periodo anexos de Balances con información confiable.
- Realizar un control efectivo de Activos Fijos, y tener actualizado cada activo con sus respectivos indicadores a la vez de determinar oportunamente vida útil, depreciaciones y bajas.
- Estructurar y determinar las actividades necesarias para una adecuada y oportuna recopilación de información para la emisión y entrega de Estados Financieros validados y actualizados a la administración y entidad de control.
- Realizar oportunamente la Conciliación Bancaria y tener valores de saldos confiables y actualizados.

- Mantener las obligaciones tributarias y Sociales oportunamente canceladas y registradas tanto con el SRI como con el IESS.
- Llevar a cabo un manejo y stock adecuado de los suministros de consumo interno, para tener cubiertos los requerimientos de las diferentes áreas para un desarrollo normal de su desempeño.
- Manejar de forma adecuada Fondos Rotativos, Caja Chica y Tiempos de Servicio para optimizar su correcto desempeño y garantizar que la documentación justificativa sea correcta.
- Realizar adecuada y oportunamente los Pagos a Proveedores y Dietas, tomando en cuenta las respectivas verificaciones sobre requisitos básicos legales que se deben cumplir y poder gestionar su entrega de forma ágil y efectiva.
- Registrar oportunamente los créditos, beneficios y prestaciones concedidos así como de otros egresos para mantener actualizado el proceso contable y permitir su oportuno pago.
- Realizar el oportuno registro de Ingresos y Egresos manteniendo los registros contables validados, en orden y actualizados y obtener un saldo confiable y veraz de disponible diario.

## **17.- Sistemas**

- Estructurar de forma adecuada las actividades necesarias para brindar asesoría en el manejo de paquetes, utilitarios y aplicaciones propias del Fondo de manera que el usuario esté capacitada y pueda utilizarlas adecuadamente.
- Determinar la secuencia de actividades necesarias a realizar para poder dar soporte al usuario en la Obtención de Reportes de forma clara y adecuada.

- Brindar soporte en el Manejo y Uso de Equipos a los usuarios de forma que puedan utilizar adecuadamente los Equipos a su cargo.
- Servir de soporte en todas las actividades del fondo que involucren el uso del sistema.

#### **18.- Oficiales de Crédito**

- Solventar adecuadamente las inquietudes de los afiliados que realizan su consulta personalmente.
- Verificar que la documentación para acceder a Créditos o Prestaciones este completa para poder llevar a cabo el proceso.
- Realizar certificados acorde a los requerimientos de los afiliados sean estos de crédito o prestaciones.
- Ingresar y aprobar o negar las solicitudes de crédito presentadas por los afiliados.

#### **19.- Oficial de Prestaciones**

- Agilizar y optimizar el proceso de Ingreso y Aprobación de Prestaciones, alcanzando mayor eficiencia y rapidez en la entrega de la Prestación solicitada.
- Determinar, coordinar y validar de forma ágil y oportuna el proceso de recepción y liquidación de Retenciones para mantener actualizada la información y valores de éstas al momento de entregar Prestaciones a los Afiliados.
- Identificar a los Afiliados Cesantes y los valores de sus Prestaciones de forma anticipada.
- Realizar el pago de seguros de vida a los sobrevivientes y beneficiarios designados por la ley o el afiliado según corresponda.

## **20.- Asesor de Servicio al Cliente**

- Solventar adecuadamente las inquietudes de los afiliados que realizan su consulta telefónicamente
- Verificar y entregar al oficial de crédito y prestaciones los respectivos documentos para el desarrollo del proceso correspondiente.

## **21.- Oficial de Recaudación**

- Llevar el registro oportuno de aportaciones y cobros de cuotas de créditos para contar con información real y actualizada de cada afiliado y de las diferentes Entidades Patronales a su cargo.
- Recuperar efectivamente cartera, logrando la disminución de valores por Mora y realizando el cobro respectivo a los garantes de ser el caso.
- Realizar el reporte de cartera vencida que incluya, antigüedad de saldos, saldos diferentes, depuración de mora y verificación de cada uno de los descuentos enviados a las diferentes entidades patronales.
- Realizar el proceso de devolución de valores por descuentos indebidos.

## **22.- Custodió de Valores**

- Revisar que los Pagarés de crédito, concuerden con la firma y la cédula de cada uno de los afiliados que soliciten un crédito a CAPREMCI.
- Constatar que los títulos valores vengan acorde al portafolio de inversiones.

- Se deben guardar los diversos títulos valores, pagarés y documentos de valor con debidas seguridades, una copia de llave (claves) en el poder del custodió, otra a cargo del Tesorero, manteniendo en sobre cerrado con llave y dentro de la caja fuerte.
- Mantener en orden y correctamente archivados las carpetas de crédito, prestaciones, recaudaciones y contabilidad, y responder por ellos en caso de ser estos solicitados.

### **23.- Asistente Administrativo**

- Limpieza de las instalaciones
- Envío de correspondencia
- Realización de encargos

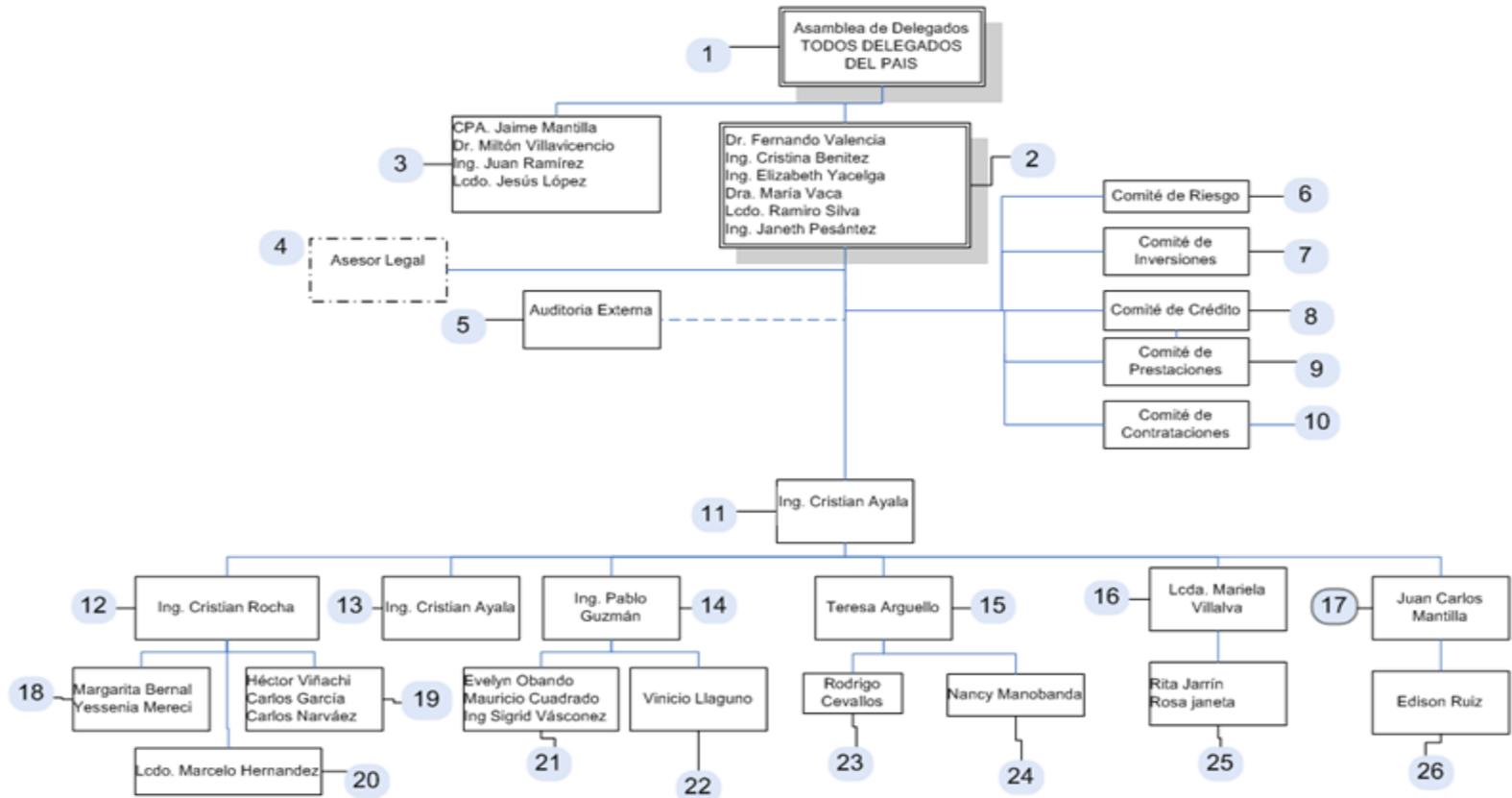
### **24.- Mensajero**

- Envío de correspondencia
- Visitas bancarias, depósitos y retiros.
- Entrega y recepción de títulos valores en las entidades financieras.

### 1.2.3.3. Organigrama Administrativo Personal

Gráfico 1.4

Organigrama Administrativo Personal



Fuente: CAPREMCI  
Elaboración: Carlos García Peñaloza

## 1.- Asamblea de delegados

El F.C.P.C. de los Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas está estructurado de la siguiente manera:

Asambleas primarias de organismos patronales y entidades adscritas;

Asamblea general de delegados;

Consejo de administración;

Consejo de fiscalización;

Presidente; Gerente, y; Comités y comisiones especiales

## 2.- Consejo de Administración Periodo 2009-2011

**Tabla 0.1 Consejo de Administración**

Dr. Fernando Valencia - Presidente (E)	DELEGADO DEL MIDENA
Ing. Cristina Benítez	DELEGADA DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA
Ing. Elizabeth Yacelga	DELEGADA DE LA FUERZA NAVAL
Dra. María de los Ángeles Vaca	DELEGADA DE LA FUERZA AEREA
Lcdo. Ramiro Silva	DELEGADO DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS
Ing. Janeth Pesántez	DELEGADA DE LA FUERZA TERRESTRE

**Fuente:** CAPREMCI

**Elaboración:** Carlos García

### 3.- Consejo de Fiscalización Periodo 2009-2011

**Tabla 0.2 Consejo de Fiscalización**

CPA. Jaime Mantilla - Presidente	DELEGADO DE LA FUERZA TERRESTRE
Dr. Milton Villavicencio	DELEGADO DE LA FUERZA AEREA
Ing. Juan Ramírez	DELEGADO DE LA FUERZA NAVAL
Lcdo. Jesús López	DELEGADO DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA

**Fuente:** CAPREMCI

**Elaboración:** Carlos García

#### 4.- Asesor Legal

Dr. David Garcés

#### 5.- Auditoría Externa

La auditoría este año fue realizada por la auditora PKF y es designada cada año por el consejo de administración.

#### 6.- Comité de Riesgos

Gerente

Ing. Christian Ayala

Dr. Fernando Valencia

#### 7.- Comité de Inversiones

Ing. Christian Ayala (e)

Ing. Pablo Guzmán

Ing. Janeth Pesantez

#### 8.- Comité de Crédito

Ing. Christian Ayala (e)

Ing. Cristian Rocha

Ing. Elizabeth Yacelga

#### 9.- Comité de Prestaciones

Ing. Cristian Ayala (e)

Ing. Cristian Rocha

Ing. Ramiro Silva

**10.- Comité de Contrataciones**

Ing. Christian Ayala

Srta. Teresa Arguello

Dr. Fernando Valencia

**11.- Gerente**

Ing. Christian Ayala (e)

**12.- Jefe de Crédito y Prestaciones**

Ing. Cristian Rocha

**13.- Analista de Riesgos**

Ing. Cristian Ayala

**14.- Tesorero**

Ing. Pablo Guzmán

**15.- Recursos Humanos**

Teresita Arguello

**16.- Jefe de Contabilidad**

Lcda. Mariela Villalva

**17.- Jefe de Sistemas**

Juan Carlos Mantilla

**18.- Oficiales de Crédito**

Margarita Bernal y Yessenia Merecí

**19.- Asesor de Servicio al Cliente**

Carlos García, Carlos Narváez y Héctor Viñachi

**20.- Oficial de Prestaciones**

Lcdo. Marcelo Hernández

**21.- Oficiales de Recaudaciones**

Ing. Sigrid Vásconez, Mauricio Cuadrado y Evelyn Obando

**22.- Custodió de Valores**

Vinicio Llaguno

**23.- Mensajero**

Rodrigo Cevallos

**24.- Asistente Administrativo**

Nancy Manobanda

**25.- Asistentes Contables**

Rita Jarrín y Rosa Janeta

**24.- Asistente de Sistemas**

Ing. Edison Ruiz

## **CAPITULO II**

### **ANÁLISIS SITUACIONAL**

En este capítulo se realizará el análisis de la problemática que se desea resolver, para así determinar los factores internos y externos así como también el ambiente macro y micro económico que influyen en el normal desempeño y operaciones del fondo.

#### **2.1 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA**

El F.C.P.C. DE LOS EMCIS DE FF.AA. es creado en el año 1992, aquí empieza a realizar sus actividades con el fin de garantizar un retiro digno para todos los servidores públicos que laboran para las fuerzas Armadas, desde ese entonces el fondo ha venido cancelando valores por concepto de cesantía basados en una fórmula actuarial.

En el año 2010 la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad de control que regula el funcionamiento del fondo, dispone que este cambie su manejo a cuentas individuales ya que la formula actuarial, no es la manera correcta para el cálculo del beneficio que reciben los afiliados al fondo.

Una vez aprobado el cambio a cuentas individuales por la Asamblea General de Delegados, autoridad máxima del fondo, este entró en un proceso de transición que ha traído consecuencias para el mismo, entre las negativas podemos considerar, las desafiliación de algunos de sus afiliados que se han empezado a desarrollar posterior a este cambio, pero por otra parte y la más considerable podemos mencionar que la entidad de control a autorizado al fondo a implementar nuevos productos financieros en beneficio de sus afiliados.

En respuesta a los requerimientos de sus afiliados en el transcurso de los años y en base a la autorización dada por la entidad de control, el fondo empieza a desarrollar sus nuevos productos financieros entre los cuales constan, los créditos hipotecario, prendario,

estudiantil, Pymes, y adicionalmente un fondo mortuario que cubrirá al afiliado y a beneficiarios designados por este.

Con este antecedente el fondo requiere elevar sus niveles de liquidez para manejar estos nuevos créditos, los cuales se estima se otorguen en un volumen considerable, ya que han sido esperados un gran lapso de tiempo por los afiliados en vista a las facilidades que el fondo brinda para hacerse con estos, como son por ejemplo tasas de interés preferenciales, cortos tiempos para concesión y descuentos directamente de los roles de pago. Para lo cual se ha considerado la opción de la titularización de cartera como un método adecuado para hacerse de efectivo en corto tiempo con un costo financiero reducido.

## **2.2 ANÁLISIS INTERNO**

### **2.2.1 DIAGRAMA DE CAUSA EFECTO**

El diagrama de Ishikawa, también conocido como diagrama de causa efecto, se trata de un diagrama que por su estructura ha venido a llamarse también: **diagrama de espina de pescado**, que consiste en una representación gráfica sencilla en la que puede verse de manera relacional una especie de espina central, que es una línea en el plano horizontal, representando el problema a analizar, que se escribe a su derecha. Es una de las diversas herramientas surgidas a lo largo del siglo XX en ámbitos de la industria y posteriormente en el de los servicios, para facilitar el análisis de problemas y sus soluciones en esferas como lo son; calidad de los procesos, los productos y servicios, este fue concebido por el licenciado en química japonés Dr. Kaoru Ishikawa en el año 1943.<sup>8</sup>

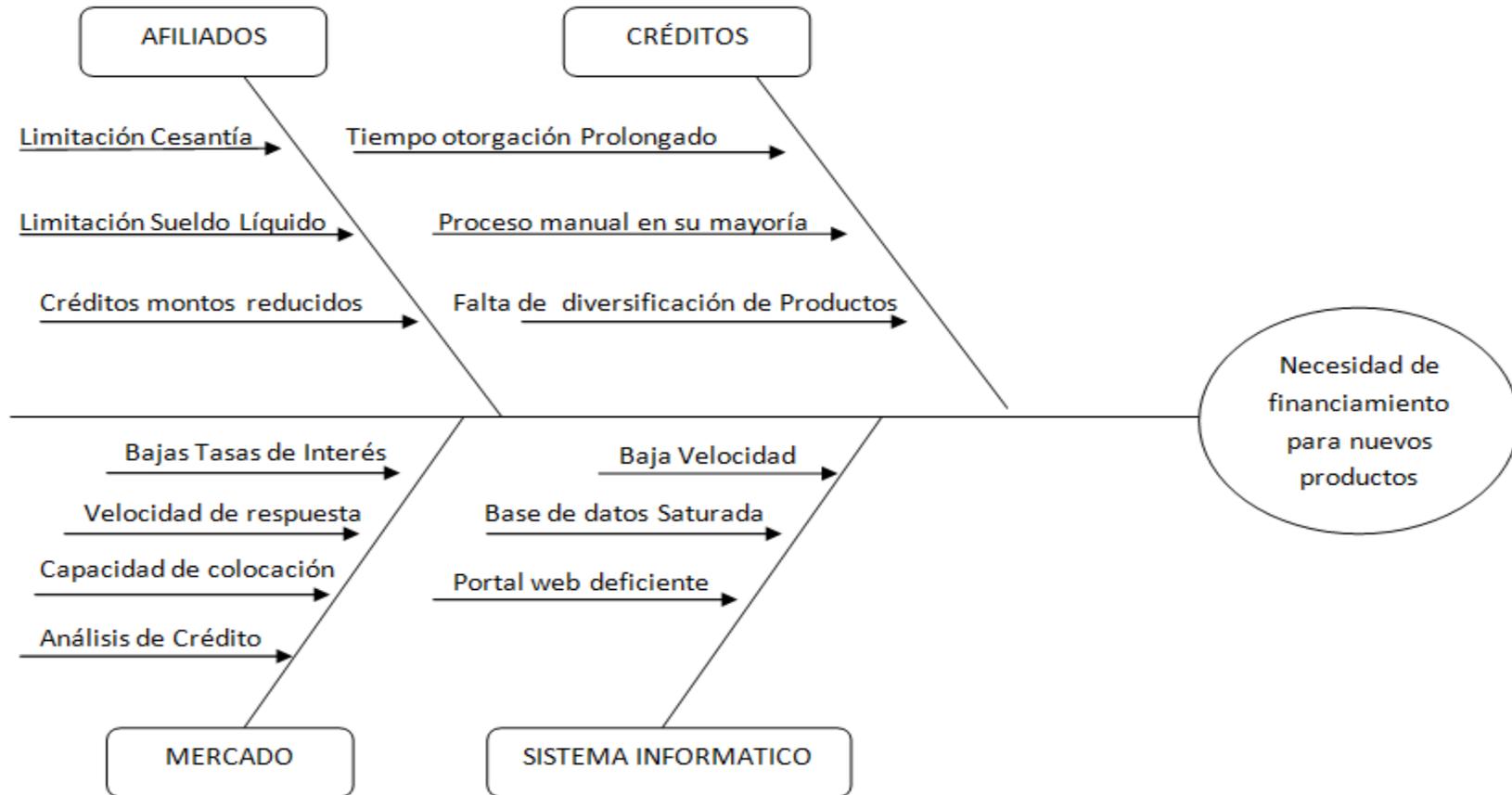
Este diagrama está compuesto por, el problema que se refleja en el extremo derecho del mismo generalmente encerrado en un rectángulo, una línea horizontal que representa la columna vertebral del pez, a esta a su vez se unen líneas oblicuas las cuales representan las posibles causas, las mismas que contienen líneas perpendiculares que corresponden a las causas secundarias del problema.

---

<sup>8</sup> Paráfrasis: ACUÑA Acuña Jorge, *Mejoramiento de la calidad: un enfoque a los servicios* página 75

Gráfico 2.1

Diagrama de Ishikawa 1



Fuente: CAPREMCI

Elaboración: Carlos García Peñaloza

## **Análisis del Diagrama**

En base de los antecedentes dados y lo expuesto en el presente gráfico se puede determinar que el fondo se encuentra en un proceso de transición en el cual afronta la necesidad de atraer y retener a sus afiliados, frente a la gran variedad de propuestas y servicios financieros que ofrece actualmente el mercado ecuatoriano, en base a la rentabilidad ofrecida por concepto de cesantía, así como, con servicios adicionales y de gran beneficio para el afiliado como lo son nuevos créditos de tipo prendario, hipotecario y pyme, obteniendo ventaja competitiva de la relación y cercanía que mantenemos con sus entidades patronales

Para esto se debe realizar un proceso financiero para la captación de recursos, que en el presente caso es una titularización de cartera, con cualidades óptimas y atractivas para el o los inversionistas.

## **2.3 ANÁLISIS EXTERNO**

En este se analizan los factores que no son controlables por parte del fondo pero que sin embargo para contrarrestar sus efectos se puede establecer medidas preventivas en base al estudio de los factores macro del país.

### **2.3.1 MACROENTORNO**

El macroentorno realiza el estudio de los factores externos, cuya acción tiene influencia directa con el funcionamiento del mismo, entre estos podemos mencionar factores políticos, económicos, sociales, legales y tecnológicos.

#### **2.3.1.1 FACTOR POLÍTICO**

El factor político siempre ha sido de consideración para lograr establecer las condiciones en que se encuentra o evalúa una empresa, no se diga aún mas una como el FCPC DE EMCIS DE FF.AA. que si bien es de funcionalidad privada, su fin es servir a empleados públicos que están expensos a los continuos cambios que realicen los gobiernos de turno.

El factor político del Ecuador en la última década ha sido muy inestable ya que hemos visto que ninguno de los gobiernos elegidos, ha terminado el período para el cual fue elegido, hasta ubicarnos en el actual, si bien esto ha traído grandes síntomas de desconfianza del pueblo hacia sus gobernantes, el desarrollo del país ha continuado aunque de manera absolutamente lenta ya que los niveles de pobreza, desnutrición infantil, analfabetismo entre otros siguen estando entre los índices más altos de la región.

Para el desarrollo del presente proyecto se realizará una revisión de los aspectos relevantes del actual gobierno y las decisiones que este ha tomado con directa afectación al desempeño del fondo

### **GOBIERNO DEL ECON. RAFAEL CORREA DELGADO<sup>9</sup>**



Es presidente de los ecuatorianos desde el 15 de enero de 2007.

Sus dos primeros decretos de dos de sus propuestas de campaña: la convocatoria de una consulta popular para que la ciudadanía decidiera si quería una Asamblea Nacional Constituyente, y la reducción a la mitad de los salarios de los altos cargos del Estado, comenzando por la retribución del propio Presidente, que quedó disminuido a 4.250 dólares mensuales (25 salarios mínimos vitales). Los cuales según decreto presidencial fueron aumentados a su valor original durante el segundo trimestre de 2011.

El Presidente Correa buscó además el equilibrio de género y su Ejecutivo contaba al inicio de su gestión con un 40% de las carteras ocupadas

---

<sup>9</sup>Paráfrasis: 2011, Reseña Gobierno Econ. Rafael Correa Delgado, extraído el 24 de Abril de 2011 desde <http://www.presidencia.gov.ec/>

por mujeres. Así mismo, prohibió a sus ministros y otros empleados públicos recibir regalos y agasajos por su labor.

Correa ha declarado su oposición a la pena de muerte y a la cadena perpetua.

Correa ha calificado a la dolarización como un error técnico, al eliminar la política monetaria y cambiaria, en la contienda electoral se comprometió a mantenerla a lo largo de su mandato porque aseguró que, técnicamente, sería "insensato" cambiar de moneda en estos momentos. Volvió a ratificar su compromiso por mantener la dolarización durante los cuatro años de su gestión tras el triunfo de la consulta popular del 15 de abril de 2007; no obstante, también ha mencionado la posibilidad de sustituir al dólar por una moneda regional sudamericana en el futuro.

Según la Oficina de Prensa de la Presidencia, otras realizaciones del Gobierno en las primeras semanas de actividad fueron el incremento en un 15% de la inversión social del Estado, la comprometida duplicación del Bono de Desarrollo Humano, destinado a ayudar a las familias con menos recursos económicos y en situación de pobreza; así como un incremento del 100% en el bono de la vivienda para facilitar la construcción, compra y rehabilitación de las viviendas de las personas más desfavorecidas. Además se ha comenzado a distribuir medicamentos de manera gratuita.

Se decidió no proseguir la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, con el argumento de la destrucción de decenas de miles de puestos de trabajo en la agricultura, entre otros sectores.

Se optó por limitar el servicio de la deuda externa del Ecuador (principalmente hacia organismos multilaterales de desarrollo y tenedores de bonos) en caso de ser necesario para apuntalar el desarrollo productivo y social del país.

Luego de un recuento sobre el proceso de recompra de los bonos globales 2012 y 2030, de la deuda externa comercial que mantenía Ecuador y que ascendía a US\$3.210 millones, con lo cual se habrían ahorrado alrededor de US\$ 2.000 millones, pues al 35% del valor nominal del 91% de los bonos se cancelará como máximo US\$ 1.022 millones. Tras escuchar los resultados de la recompra, el Presidente aseguró que el Gobierno no

descansará hasta que el país sea declarado libre de deuda comercial e ilegítima. Ordenando que se publique a nivel internacional el resultado de la subasta en la Bolsa de Luxemburgo. Este es un gran logro económico alcanzado por el gobierno y un hecho destacado por técnicos independientes y aún por los opositores al régimen.

En mayo del 2008, bajo gestión directa de Rafael Correa, se logró negociar la concesión de bandas para telecomunicaciones de celulares (Porta y Movistar) por un monto total de 700 millones de dólares, cifra muy superior a la establecida por estudios realizados en gobiernos anteriores en los que se recomendaba dar la misma concesión por 70 millones de dólares.

Ha planteado una mayor participación del Estado en la renta del petróleo. (Ley reformada)

A mediados del 2008, el gobierno de Correa incautó TC Televisión, Gamavisión (hoy Gama TV) y CN3 (hoy CN+) porque éstos eran propiedad del 'grupo Isaías'. Este grupo fue dueño de Filanbanco, banco involucrado en la crisis de 1999. Correa hizo esto para devolver los dineros a aquellos afectados por esta crisis. Actualmente estos canales son poseídos por el Estado y han estado definidos como recursos antes de llamar una subasta para venderlos. Correa espera que los propios obreros de las estaciones se reúnan para comprar las acciones de los canales mencionados.

TC, Gamavisión y Cablevisión están directamente vinculados a los hermanos Isaías, ex dueños de Filanbanco, entidad financiera que quebró durante la crisis bancaria de 1998, quienes son prófugos de la justicia y que además tienen una millonaria deuda con depositantes a quienes después de una década no se les ha devuelto la totalidad de su dinero. Por respeto a la historia debemos recordar, que también son deudores del Estado ecuatoriano, quien asumió gran parte de la deuda de Filanbanco para devolver el dinero a sus clientes, deuda millonaria ya que Filanbanco era el principal banco del Ecuador a esa fecha.

Correa declaró en situación de emergencia y destinó recursos económicos extraordinarios a diversos sectores, entre ellos el sistema penitenciario-que padece de hacinamiento, con

16.000 reclusos cuando su capacidad real es de sólo 8.000-; para las provincias afectadas por la erupción del volcán Tungurahua; para la Policía Nacional; para la educación; para el sistema de salud pública; para el sector ferroviario; para la reconstrucción vial; para la agricultura; y para detener el deterioro ambiental del archipiélago de Galápagos; entre otros.

Correa ordeno que no se utilice empresas de intermediación laboral que explotan a los trabajadores figura conocida comúnmente con el nombre de tercerización.

El Presidente Correa ha afirmado que el suyo es un Gobierno "verde" por su defensa del medio ambiente. En esta línea, ha decidido retornar a la Comisión Ballenera Internacional para impedir el reinicio en la caza de estos mamíferos; ha establecido una veda a la extracción de maderas preciosas; y ha anunciado que por una compensación de 350 millones de dólares anuales de la comunidad internacional renunciaría a la explotación de un campo petrolero con alrededor de 1000 millones de barriles, una de sus mayores reservas de petróleo, localizadas en una reserva de la biosfera conocida como el Parque Nacional Yasuní, en la cuenca amazónica. La propuesta espera recaudar aportes a partir de 2010.

Su gobierno ha puesto especial énfasis en desarrollar el sistema energético. Durante su periodo se culminó la construcción de la Hidroeléctrica de Mazar, que aprovecha el caudal del río Paute que aguas arriba es utilizado en la represa conocida como Amaluza, se adjudicó además la construcción del proyecto Coca Codo Sinclair, el proyecto hidroeléctrico más ambicioso en la historia del Ecuador. Además se proyecta la construcción de la represa de los ríos Toachi y Pilatón. Durante noviembre de 2009, el Ecuador debió racionar energía, en vista de un déficit, que fue superado tras la instalación de generadores térmicos. Se proyecta el crecimiento de la capacidad de generación del Ecuador, país que dejará de depender de la energía que Colombia o Perú accedan a venderle.

Uno de los problemas más graves que ha enfrentado el gobierno de Correa ha sido no poder bajar significativamente los índices delincuenciales. En este ámbito, se dotó de armas a los policías, y se inició un plan de control de armas.

En junio y julio de 2007 en varias comunidades de la Amazonia y Sur del país, se realizaron protestas contra concesiones petroleras y mineras a empresas transnacionales (PetroChina, PetroBras y mineras canadienses). Según algunos medios de comunicación, el Gobierno reprimió abusando de la fuerza a estas movilizaciones.

Correa propuso el Plan Ecuador, que según él antepone desarrollo, justicia y paz al militarismo propugnado por el Plan Colombia, financiado por Estados Unidos.

Internacionalmente lo más relevante de este gobierno ha sido la ruptura de relaciones con Colombia, posterior al ataque de un campamento de las FARC en Angostura, población ecuatoriana, en la que fallece uno de los líderes de dicha guerrilla conocido con el alias de Raúl Reyes, lo que conllevaría al rompimiento de relaciones entre estos dos países durante un período de 20 meses

En 2009, Correa no renovó el convenio suscrito entre el Ecuador y los Estados Unidos que le permite a dicho país mantener una base militar en el puerto de Manta, por considerarlo un atentado a la soberanía del Ecuador, de acuerdo al Presidente de Ecuador, no habrá renovación de dicho convenio a menos que Ecuador pueda tener también una base militar en un puerto similar estadounidense, como Miami, por ejemplo, apelando a la lógica de la reciprocidad.

El 30 de septiembre de 2010, se desarrolló una revuelta policial que fue considerada por el mandatario como un intento de golpe de estado, que posteriormente conllevaría que el gobierno asumiera durante ese día la programación de la televisión nacional a través del canal público, así como también al rescate del primer mandatario del hospital de la policía donde se encontraba retenido, por medio del ejército y fuerzas élite de la misma policía, lo que originaría algunos muertos y cientos de heridos, día que se encuentra marcado de manera trágica en la memoria de los ecuatorianos.

Adicionalmente y con referencia a las actividades que realiza el fondo, el ejecutivo dispone que las unidades educativas y hospitales a cargo del ministerio de educación, pasen a cargo de los ministerios de educación y salud respectivamente, mismo cambio que no se efectúa

hasta el tercer trimestre del año 2011, pero en el caso de realizarse sería de importantes consecuencias para el funcionamiento del fondo.

### **2.3.1.2 FACTOR ECONÓMICO**

Los factores económicos, son índices que permiten conocer el estado del país en base a los cambios resultantes por decisiones económicas tomadas por los gobiernos de turno, el mercado y los empresarios que influyen en el desarrollo del país.

#### **2.3.1.2.1. Producto Interno Bruto (PIB)**

El producto interior bruto, producto interno bruto (PIB) o producto bruto interno (PBI) es la principal macromagnitud existente que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período de tiempo (normalmente un año).<sup>10</sup>

El producto interno bruto se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción, menos el valor de los bienes y servicios de consumo intermedio, que se utilizan en el proceso productivo.

El cálculo de este índice tiene varias formas, pero se ha considerado como el más general sencillo, y eficiente el denominado método del gasto que se expresa de la siguiente forma:

$$\text{PIB} = \text{CP} + \text{CG} + \text{FBKF} + \text{E} + (\text{X} - \text{M})$$

Donde:

PIB = Producto Interno Bruto  
CP = Consumo Privado  
CG = Consumo de Gobierno  
FBKF = Formación Bruta de Capital Fijo  
E = Variación de Existencias  
X = Exportación de Bienes y servicios  
M = Importación de bienes y servicios

---

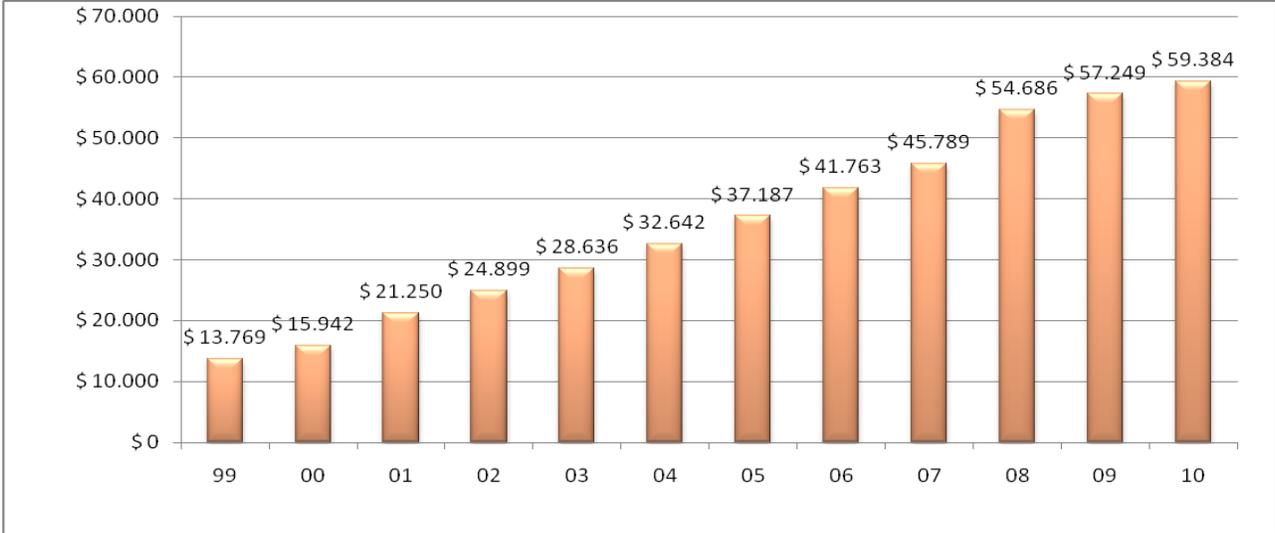
<sup>10</sup> Paráfrasis: KRUGMAN Paul Edición 2007 *Introducción a la Economía* página 164

Este índice posterior a la recesión causada en el Ecuador en el período 1999-2000 por causa de la crisis económica y financiera, ha tenido tendencia a la alza en base a los niveles de precio del petróleo que representa entre un 40 y 50 % del PIB, así como también los altos niveles de demanda de producto ecuatoriano en el extranjero, productos de tradición exportadora como plátano, flores camarón, cacao, entre otros.

Caber mencionar también que en los últimos años este índice se ha visto beneficiado gracias a algunas medidas que han incentivado la producción nacional, como son el encarecimiento de aranceles y prohibición de importación de cierto tipo de productos, que tiene un golpe ambiguo en el pueblo ecuatoriano ya que si bien fomenta la producción nacional golpea el bolsillo de los ecuatorianos en vista que el producto nacional tiene valores mayores a los de prohibida importación, en gran medida gracias a los costos de producción elevados, y este efecto rebote se sintió y se sentirá hasta que se logre estabilizar el mercado productivo ecuatoriano y logre competir en igualdad de condiciones con el producto extranjero.

**Gráfico 2.2**

**Evolución del PIB en Ecuador 1999-2010 en precios corrientes**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

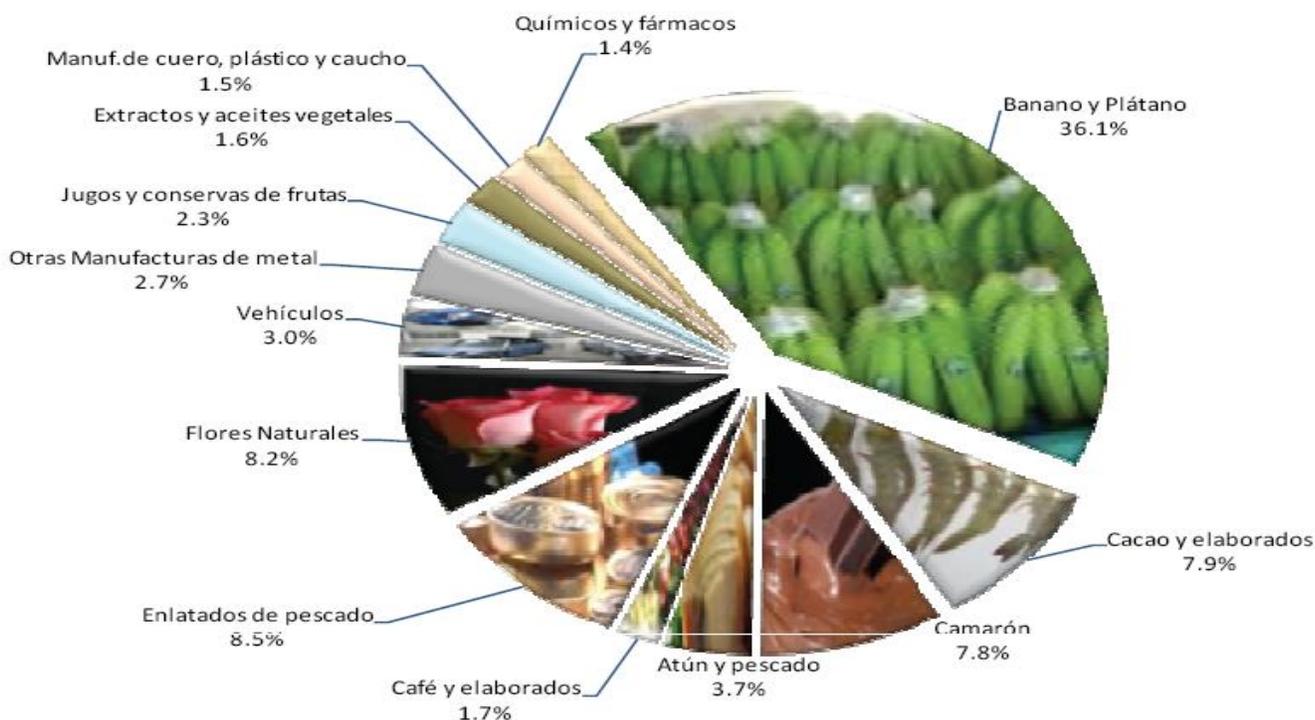
### 2.3.1.2.2. Balanza Comercial

Es una cuenta en la contabilidad de un país en la cual se registran el saldo existente entre la diferencia de las exportaciones menos las importaciones de un país en un período determinado, que por lo regular es de un año, en el caso de que este saldo sea superior a cero se considera un superávit, o si por el contrario este valor es menor que cero es considerado como déficit.

El Banco Central del Ecuador clasifica a la balanza comercial en dos grandes grupos los mismos que son productos exportables petroleros y no petroleros, entre los petroleros se encuentran netamente el petróleo crudo, en lo que respecta a los productos no petroleros, se tiene una gran riqueza de productos en el Ecuador de los cuales los que tiene tradición de exportación son, el banano, el atún, las flores, cacao entre otros que se ponen a consideración en el siguiente gráfico, tomado a diciembre de 2010.

**Gráfico 2.3**

**Balanza no petrolera del Ecuador Diciembre 2010**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Banco Central del Ecuador.

La balanza comercial en el Ecuador, ha tenido comportamientos alternantes en su desarrollo ya que se ha visto afectada de manera contundente por eventos tanto nacionales como internacionales, para el análisis de esta tomamos como referencia su desempeño en la última década en la cual se puede observar valores tanto positivos como negativos como resultado de esta variación.

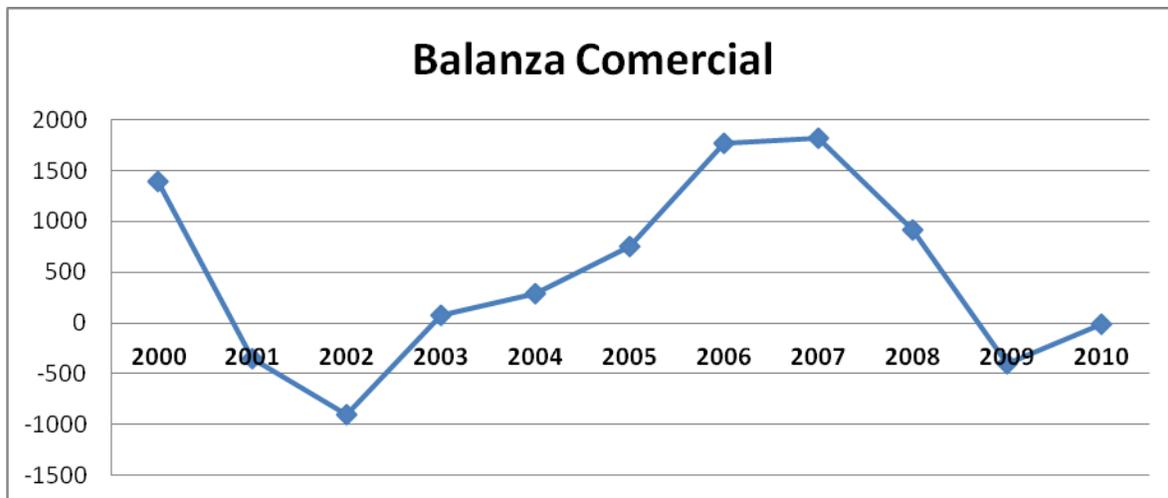
Entre los años 2001-2002 se evidencian valores negativos en esta cuenta, como resultado de la recesión causada por la crisis económica que afecto a todos los sectores productivos del país, posteriormente a partir del año 2003 se observa una recuperación y tendencia positiva del valor de esta cuenta, mas en el período 2009-2010 se puede observar nuevamente una caída de este índice debido a la crisis financiera mundial, acontecida desde finales de 2008 y cuyos estragos se siente hasta la actualidad.

En esta tabla se reflejan los valores de la balanza comercial en el transcurso de la década.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Valor	1399	-356,2	-902	79,5	284	758,3	1768,4	1823	910,3	-403,13	-17,87

**Gráfico 2.4**

**Evolución Balanza Comercial Ecuador 2000-2010**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

Cabe recalcar que Ecuador tiene una gran dependencia de la balanza comercial Petrolera, ya que la mayor cantidad de los valores que presupuesta el estado se ven financiados por este concepto, el precio del petróleo durante la última década ha mantenido precios estables con tendencia a la alza con valores de entre 40 y 100 dólares por barril, con variación por razones de afectación mundial, como sucedió últimamente con la crisis financiera mundial originada en EE.UU. la cual se esparció alrededor del mundo, los valores correspondientes a esta parte de la balanza en su gran mayoría han sostenido los gastos e inversión de los gobiernos de turno.

En lo referente a la balanza comercial no petrolera aunque más pequeña en proporción y valores no deja de ser importante para el país y fundamentalmente para el desarrollo del sector productivo privado del Ecuador, está de manera similar a su par petrolera, ha mantenido niveles estables durante la última década, más en los últimos años ha venido mostrando niveles de reducción considerables, debidas en su gran mayoría a la crisis financiera mundial suscitada a finales de 2008 y cuyos efectos se siguen manifestando a nivel mundial, así como también la terminación de convenios importantes de comercio con EE.UU. como es el ATPDEA y no concertación de otros como el TLC, mismo convenio que lo tienen nuestros vecinos de Colombia y Perú poniéndonos en desventaja con estos, por lo cual el gobierno actual para contrarrestar estas medidas así como para tratar de fomentar el crecimiento de la producción nacional, ha establecido restricciones en las importaciones de algunos productos y ha encarecido los aranceles de otros.

#### **2.3.1.2.3. Inflación**

La inflación, en economía, es el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios. Las causas que la provocan son variadas, aunque destacan el crecimiento del dinero en circulación, que favorece una mayor demanda, o del coste de los factores de la producción (materias primas, energía, salario, etc.). <sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Paráfrasis: GARCIA DURAN Raúl Edición 2005 *Catorce Temas para Entender la Economía* página 89

La inflación siempre ha sido uno de los elementos importantes dentro del desarrollo de una economía, en el Ecuador particularmente, esta ha tenido roles principales, al ser una economía en desarrollo.

En el año 2005 los niveles de este índice aumentaron de 1.95% (finales de 2004) y se cerró con un nivel inflacionario del 4.36% en gran medida atribuido al repunte de los bienes no transables como los arriendos inmobiliarios, y la inestabilidad política que termino con la rebelión de los recordados forajidos y posterior caída del presidente Lucio Gutiérrez.

En el año 2006 este índice se coloco en 2.87% evidenciando una notable mejora de la economía.

Desde el año 2007 con un nuevo mando político el índice inflacionario se coloco en 3.32%, el aumento de esta se estima por factores políticos y de intermediación en la comercialización de productos, especialmente aquellos de la canasta básica, así como también la variación de los precios internacionales de materias primas y comodities como también factores climáticos y estacionales.

En el año 2008 se cerró un año con 8.83% de inflación, hay que recordar que en este año se evidencio el comienzo de una gran crisis económica mundial, como resultado de la crisis existente en EE.UU., a la que Ecuador no fue ajeno como se puede evidenciar en este índice, dicha crisis trajo con ella, la disminución de los precios del petróleo y la caída de muchos mercados bursátiles considerados como fuertes a nivel mundial.

Se logró observar una recuperación en el índice inflacionario durante el año 2009, mismo que se redujo al 4.31%, este año fue de recesión mundial por lo que se observo la reducción de precios especialmente en los alimentos, sin embargo se estimo un aumento en diciembre de este año comparado con el de 2008 en lo que corresponde a artículos de alimentos y bebidas no alcohólicas.

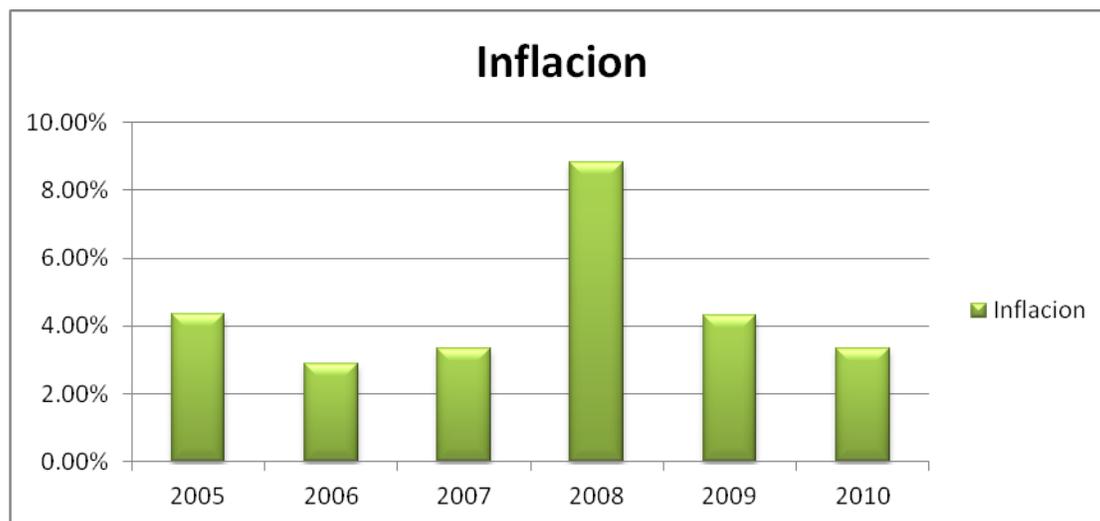
Pertinente al año 2010, la inflación cerró el año con 3.33%, si bien esta se ha reducido en comparación al año anterior se puede indicar también que el último trimestre del año se vio el alza más considerable de este valor esencialmente en productos como alimentos, bebidas, prendas de vestir y zapatos con un incremento en diciembre del 0.48% con respecto del mes anterior, pero a la vez manteniéndose bajo las estimaciones que el gobierno esperaba que eran del 4%.

Se evidencia que la tendencia de la inflación fue de mantenerse entre el 2 al 4% en los últimos 5 años, a excepción del año 2008 en el cual se generó una crisis económica que elevó considerablemente este índice, el manejo económico del gobierno, la dolarización y la recuperación de la recesión que presentó el mundo en esta época ha permitido que el Ecuador mantenga niveles no tan elevados de este índice, pero sin llegar aun a rangos considerados buenos a nivel internacional.

En el gráfico a continuación presenta los niveles de inflación 2005-2010.

#### Gráfico 2.5

Evolución Inflación Ecuador 2005-2010



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

#### **2.3.1.2.4. Población Económicamente Activa**

*“Número de personas de 10 años y más económicamente activas (PEA) en un determinado año.*

*Son económicamente activas las personas en edad de trabajar (10 años y más) que: (i) trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar; (ii) si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y (iii) no comprendidas en los dos grupos anteriores, que estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen las personas que se dedican solo a los quehaceres domésticos o solo a estudiar, así como a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.”<sup>12</sup>*

La población económicamente activa en el Ecuador entre 1993 y 1997, según el instituto ecuatoriano de empleo estuvo conformada por 60.6% de hombres y 39.4% de mujeres, con un crecimiento anual de 3.8% anual cifra menor a las registradas por ejemplo en la década del 80 en la cual se mantenía un nivel de crecimiento de esta del 5%.

Existen tres factores que determinan la evolución de la reforma laboral urbana en el Ecuador: el impacto de la transición demográfica, las tasas de crecimiento de la población urbana (3.7% anual) y el incremento de la participación de la fuerza de trabajo marcado por la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Hay que recordar que las personas adecuadamente ocupadas son aquellas que trabajan como mínimo la jornada legal de 40 horas semanales, o que laboran menos de 40 horas pero cuentan con un ingreso mensual igual o superior al mínimo vital.

---

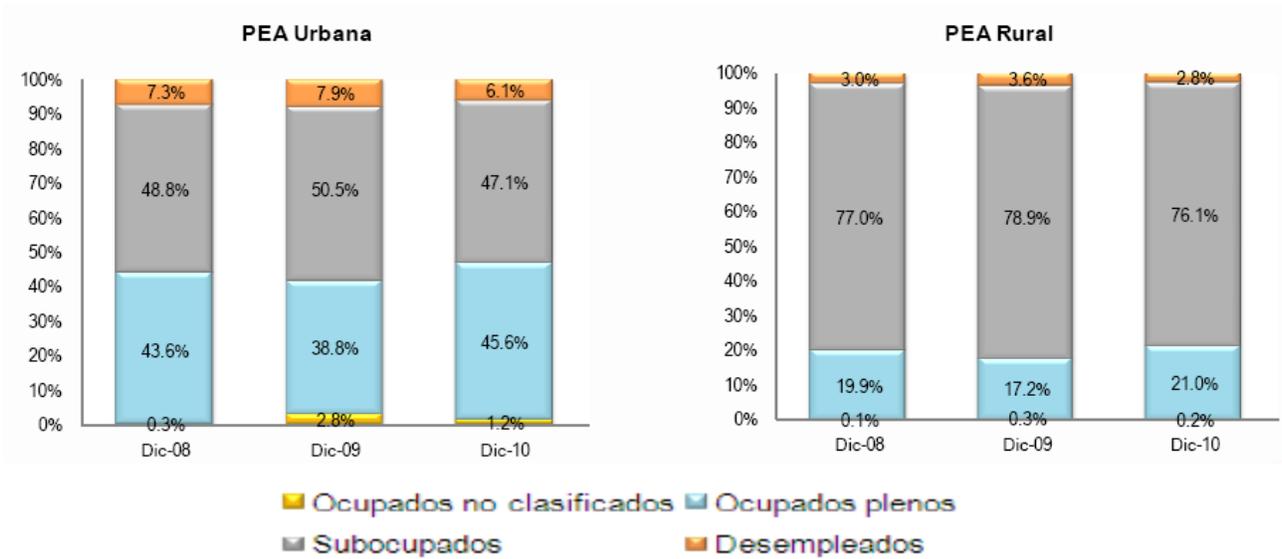
<sup>12</sup>[http://www.siise.gov.ec/PageWebs/Empleo/ficemp\\_T01.htm](http://www.siise.gov.ec/PageWebs/Empleo/ficemp_T01.htm)

Los índices de personas ocupadas en el Ecuador durante el año 2010 han tenido variaciones desde 90.91% de forma global con reducción en su crecimiento en relación a años anteriores hasta terminar dicho año con 97.2% en el sector Rural y 93.9% en el sector urbano, con un crecimiento promedio de 3.9% anual.

A Diciembre de 2010 la población subocupada representa en el área urbana y rural del país el 47.1% y el 76.1% respectivamente seguida de los ocupados plenos que registran en los sectores urbano y rural 45.6% y 21.0% respectivamente, y los desocupados urbanos fueron 6.1% y los rurales 2.8%, como lo muestra la siguiente tabla.

**Gráfico 2.6**

**PEA Ecuador 2008-2010**



**Fuente:** INEC

**Elaboración:** Banco Central del Ecuador 2010

### 2.3.1.2.5.

### Desempleo

*“Número de personas de 10 años y más que están desocupadas. Constituye la suma de la tasa del desempleo abierto más la tasa del desempleo oculto..*

*Por desocupados/as se entiende a aquellas personas de 10 años y más que durante el período de referencia de la medición no tenían empleo y estaban disponibles para trabajar. Abarca tanto a (i) aquellos trabajadores/as que se quedaron sin empleo por despido o renuncia (cesantes), cuanto (ii) a quienes se incorporan por primera vez al mercado de trabajo (trabajadores nuevos). Se refiere solo a la población económicamente activa (PEA).”<sup>13</sup>*

El desempleo en el Ecuador, ha tenido características de gran importancia sobre todo en los años de crisis económica en el país, como referencia podemos indicar que en el año 1999 se cerró el año con una tasa de desempleo del 14.4%, misma que nunca ha tenido precedentes similares, todo esto debido a la fuerte concentración de la economía durante los años 1998 y 1999.

En lo referente al año 2010 este ha cerrado el año con una tasa de desempleo del 5% a nivel nacional y 6.10% a nivel rural, siendo unos de los más bajos de los últimos cuatro años, con esta reducción podemos evidenciar una mejora de las condiciones de trabajo de los ecuatorianos, en trabajos plenos, que se evidencia también en el aumento de afiliados a la seguridad social, donde el aumento de estos se dio de un 39 a 55% durante el período mencionado.

Cabe mencionar también que los niveles de empleo en el Ecuador son menores en comparación a la mayoría de países de la región, pero es necesario también analizar los

---

<sup>13</sup> [http://www.siise.gov.ec/PageWebs/Empleo/ficemp\\_T10.htm](http://www.siise.gov.ec/PageWebs/Empleo/ficemp_T10.htm)

niveles de subempleo que por el contrario son sumamente elevados desde el 51.9% en 2007 hasta verse reducido a un 47.10% en 2010, mismo que sigue siendo elevado, llevándonos a concluir que los márgenes de desempleo en el Ecuador son reducidos ya que la mayoría de los ecuatorianos se encuentra en el subempleo haciendo así que los índices que se manejan no sean del todo confiables para la información que se requiere, es por esto que los análisis deben considerar todos estos tipos de factores literalmente poco evidentes.

La evolución de las tasas de empleo, desempleo y subempleo en el Ecuador se muestran en los siguientes cuadros:

**Gráfico 2.7**

**Empleo, Subempleo, Desempleo Clasificación Poblacion Urbana**

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	2007	2007	2008	2008	2008	2008	2009	2009	2009	2009	2010	2010	2010	2010
	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
Población en Edad de Trabajar (PET)	81.6%	80.9%	81.2%	81.3%	82.0%	81.7%	81.9%	82.1%	82.5%	82.9%	83.0%	83.6%	83.5%	84.0%
Población Económicamente Activa (PEA)	62.2%	58.5%	60.7%	60.8%	60.6%	58.3%	60.2%	60.2%	57.9%	57.1%	59.1%	56.6%	57.2%	54.6%
Ocupados	92.9%	93.9%	93.1%	93.6%	92.9%	92.7%	91.4%	91.7%	90.9%	92.1%	90.9%	92.3%	92.6%	93.9%
Ocupados No clasificados	0.8%	1.1%	2.1%	0.9%	0.4%	0.3%	0.7%	1.7%	2.1%	2.8%	2.0%	1.6%	1.0%	1.2%
Ocupados Plenos	40.2%	42.6%	38.8%	42.6%	41.1%	43.6%	38.8%	38.4%	37.1%	38.8%	37.6%	40.3%	41.9%	45.6%
Subocupados	51.9%	50.2%	52.3%	50.1%	51.4%	48.8%	51.9%	51.6%	51.7%	50.5%	51.3%	50.4%	49.6%	47.1%
Visibles	11.7%	10.4%	10.3%	10.3%	9.7%	9.3%	10.9%	10.5%	11.4%	10.3%	12.1%	10.6%	10.2%	9.5%
Otras formas	40.2%	39.9%	42.0%	39.8%	41.8%	39.5%	41.0%	41.2%	40.3%	40.2%	39.3%	39.8%	39.4%	37.7%
Desocupados/Desempleados	7.1%	6.1%	6.9%	6.4%	7.1%	7.3%	8.6%	8.3%	9.1%	7.9%	9.1%	7.7%	7.4%	6.1%
Cesantes	5.1%	3.8%	4.8%	4.7%	4.7%	4.5%	6.6%	6.3%	6.9%	5.5%	6.7%	4.9%	5.8%	4.2%
Trabajadores Nuevos	2.0%	2.3%	2.0%	1.7%	2.3%	2.8%	2.0%	2.0%	2.1%	2.5%	2.4%	2.8%	1.7%	1.9%
Desempleo Abierto	5.4%	4.0%	5.4%	4.9%	5.4%	5.2%	6.9%	6.8%	7.2%	6.0%	7.4%	5.9%	6.1%	4.5%
Desempleo Oculto	1.7%	2.1%	1.5%	1.5%	1.6%	2.1%	1.7%	1.6%	1.9%	1.9%	1.7%	1.8%	1.3%	1.6%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	37.8%	41.5%	39.3%	39.2%	39.4%	41.7%	39.8%	39.8%	42.1%	42.9%	40.9%	43.4%	42.8%	45.4%

**Fuente:** INEC

**Elaboración:** Banco Central del Ecuador.

Gráfico 2.8

Empleo, Subempleo, Desempleo Clasificación Poblacion Rural

<b>CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN</b>		<b>2007 Dic.</b>	<b>2008 Jun.</b>	<b>2008 Dic.</b>	<b>2009 Dic.</b>	<b>2010 Jun.</b>	<b>2010 Dic.</b>
Población en Edad de Trabajar (PET)		77.3%	77.9%	79.0%	80.8%	81.3%	81.7%
Población Económicamente Activa (PEA)		63.2%	63.2%	58.3%	59.0%	58.5%	55.8%
Ocupados		97.0%	97.2%	97.0%	96.4%	96.8%	97.2%
Ocupados No clasificados		0.9%	1.0%	0.1%	0.3%	0.7%	0.2%
Ocupados Plenos		18.1%	19.7%	19.9%	17.2%	17.7%	21.0%
Subocupados		78.0%	76.5%	77.0%	78.9%	78.5%	76.1%
Visibles		15.1%	13.6%	11.9%	12.9%	11.9%	11.1%
Otras formas		62.9%	62.9%	65.2%	66.1%	66.6%	64.9%
Desocupados/Desempleados		3.0%	2.8%	3.0%	3.6%	3.2%	2.8%
Cesantes		1.4%	1.3%	1.4%	1.6%	1.7%	1.5%
Trabajadores Nuevos		1.5%	1.5%	1.7%	2.0%	1.5%	1.3%
Desempleo Abierto		1.1%	1.2%	1.2%	1.4%	1.7%	1.3%
Desempleo Oculto		1.8%	1.7%	1.8%	2.2%	1.5%	1.4%
Población Económicamente Inactiva (PEI)		36.8%	36.8%	41.7%	41.0%	41.5%	44.2%

Fuente: INEC

Elaboración: Banco Central del Ecuador.

### 2.3.1.2.6. Tasas de Interés

La tasa de interés (o tipo de interés) es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como el precio del dinero en el mercado financiero.

En términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.<sup>14</sup>

Este índice es importante ya que desde el punto de vista de la política monetaria del estado, una tasa de interés alta incentiva al ahorro y una tasa de interés baja incentiva al consumo, logrando de esta forma ya sea el ahorro o la expansión, de acuerdo a los objetivos macroeconómicos que tenga el gobierno de turno.

<sup>14</sup> Paráfrasis: PALACIOS Gomero Hugo Edición 2006 *Fundamentos Técnicos de la Matemática Financiera* página 47

Fundamentalmente existen dos tipos de tasas de interés la tasa activa que es la que las instituciones financieras cobran a sus clientes por el uso del dinero en un transcurso de tiempo definido, y por otra parte tenemos la tasa pasiva, que es la que las instituciones del sistema financiero pagan a las personas o inversionistas que depositan su dinero en ellas.

Las tasas de interés que maneje un país son sumamente importantes ya que están ligadas estrechamente con el crecimiento que dicho país tenga, esta relación se expresa en el párrafo anterior, sin olvidar también que en base de estas muchos inversionistas toman la decisión de invertir o no en determinado sector o país.

### **Tasa de Interés Activa**

Esta tasa como se menciona anteriormente es el porcentaje que las instituciones financieras de acuerdo a disposiciones legales y condiciones de mercado, cobran a los usuarios de dichas instituciones por los diferentes servicios que estas brindan.

La tasa activa siempre es mayor a su opuesta, ya que esta permite al intermediario financiero cubrir los valores por gastos de administración así como obtener un margen de ganancia por los servicios brindados.

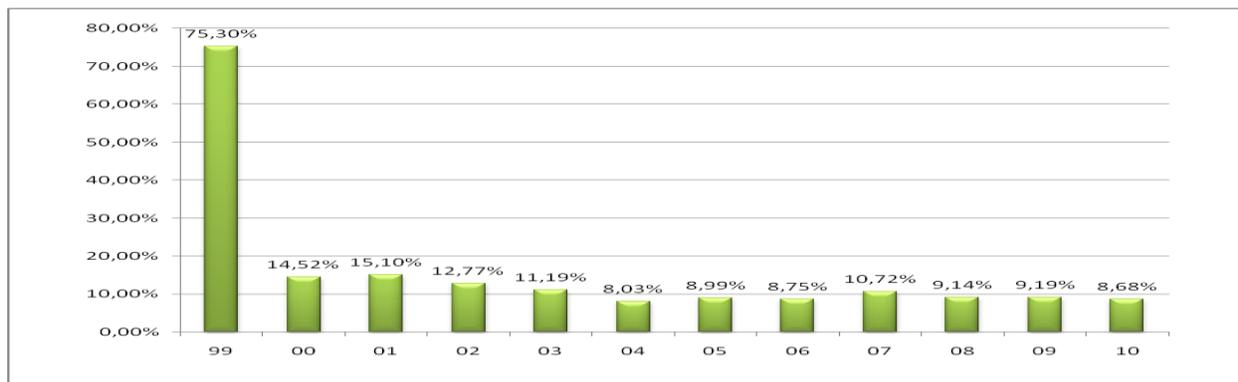
Este índice es de vital importancia, ya que este indica el costo de financiamiento de las empresas.

Al revisarse datos históricos correspondientes a este índice se puede encontrar que estas llegaron a cifras impresionantes durante los años 1999-2000, donde se registraban tasas activas de 75%, tasas pasivas del 48%, tasas interbancaria 152%, cifras que contrastan en comparación con el año 2006 en el cuál asumió el mandato el gobierno actual, en los cuales estos índices se ubican en 8.75%, 4.52% y 2.4% respectivamente.

En lo concerniente a los años entre 2007 a 2010 los valores de estos índices han ido disminuyendo hasta encontrarse en niveles aceptables, donde la tasa activa referencial cerró el año con un valor de 8.68%, la estabilización de este tipo de índices cabe como resultado del sistema de dolarización, estabilización del sistema económico ecuatoriano, sostenimiento del sistema bancario.

## Gráfico 2.9

### Evolucion de la Tasa Activa Referencial Ecuador 1999-2010



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Carlos García

## Tasa de interés Pasiva

*“Es el precio que pagan las instituciones financieras a los intermediarios por el depósito de su dinero en ellas a través de cualquier medio o instrumento financiero.”<sup>15</sup>*

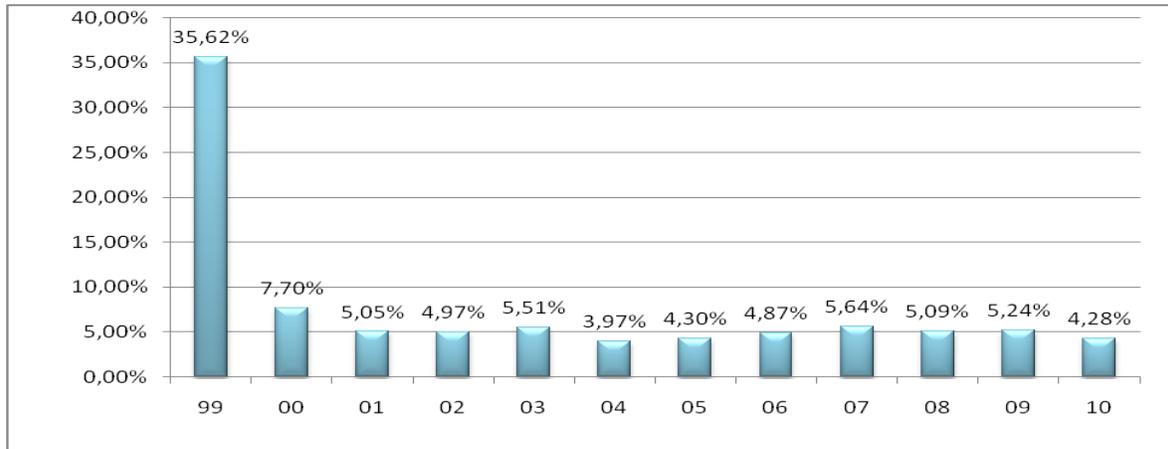
Esta tasa está ligada completamente a la tasa activa, de manera directamente proporcional ya que a medida que la tasa activa sube, la tasa pasiva debe tener márgenes de crecimiento acorde, para que sigan pareciendo atractivos los depósitos e inversiones realizadas en las instituciones financieras, sabiendo que siempre va a existir la diferencia conocida como spread, que es el valor que permite cubrir los gastos de administración y genera rentabilidad para las instituciones financieras.

La evolución de este índice ha sido considerable desde el período de la crisis económica hasta la actualidad podemos evidenciar la variación de esta tasa desde un 35.62% hasta un 4.28%, hay que aclarar que en los años de crisis económica se presentaban tasas de interés bastante atractivas pero de manera subjetiva, ya que los sueldos y salarios que se pagaban no cubrían ni la tercera parte de la canasta básica familiar, por lo cual se puede deducir que era muy difícil tener capacidad de ahorro por más atractivas que parezcan estas tasas.

<sup>15</sup> [http://es.mimi.hu/economia/tasa\\_de\\_interes\\_pasiva.html](http://es.mimi.hu/economia/tasa_de_interes_pasiva.html)

**Gráfico 2.10**

**Evolucion de la Tasa Pasiva Referencial Ecuador 1999-2010**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

### 2.3.1.2.7. Riesgo País

El riesgo país es el riesgo de una inversión económica debido sólo a factores específicos y comunes a un cierto país. Puede entenderse como un riesgo promedio de las inversiones realizadas en cierto país.

El riesgo país se entiende que está relacionado con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.<sup>16</sup>

El riesgo país es también una sobretasa que paga un país por sus bonos, en relación a la tasa que se paga por los bonos del tesoro americano, es decir por ejemplo que si el Ecuador emite bonos de cualquier clase con un rendimiento del 5.46%, y el riesgo país que presenta es de 783 (equivalentes a 7.83%) puntos, un inversionista extranjero no aceptaría invertir en el país por una tasa inferior a 13.29%.

<sup>16</sup> Paráfrasis: LAPITZ, GORFINKIEL, ACOSTA; 2005; "El otro riesgo país: indicadores y desarrollo en la economía"

El comportamiento del riesgo país en el Ecuador en la última década ha sido como el resto de los índices mencionados en el presente trabajo muy variable, y muy en especial este, ya que se evalúa a la estabilidad que tiene el país con relación a aspectos políticos, económicos, financieros entre otros, con referencia a este índice se puede observar que en los años de crisis económica y recesión de la economía ecuatoriana entre 1999 y 2000 este oscilaba entre los 1355 y 4712 puntos, como consecuencia de la inestabilidad económica y política del estado en ese entonces.

Con el transcurso del tiempo se volvió a recuperar mostrando una disminución para el año 2001 (3796 puntos) gracias al proceso de dolarización y aceptación de la prolongación del plazo para el pago de intereses de la deuda externa por parte del club de París, en lo concerniente a los años entre 2002 y 2006 este índice muestra una tendencia a la baja, pero que sigue siendo entre las más altas de la región mostrando puntuaciones de 1018, 799, 750, 699, 645, respectivamente, estos valores eran consecuencia de una serie de fenómenos como los problemas de devolución de IVA a empresas petroleras americanas, renuncia de ministros del ramo, posesión y caída de distintos gobiernos, aumento en valor de combustibles y transportes, pago con papeles comerciales a acreedores de la desaparecida AGD, caos político y judicial por la llegada libre de ex-mandatarios con juicios pendientes como Alberto Dahik y Abdalá Bucaram, se da la caída de la pirámide financiera constituida por el Notario Cabrera en la ciudad de Machala, entre otros eventos.

En el año 2007, asume el mandato el nuevo gobierno liderado por Rafael Correa, el cual toma medidas como la entrega del banco del Pacífico a inversionistas extranjeros para competir en el mercado doméstico, la regulación de las tasas de interés, entre otras decisiones de la misma línea que terminarían por repuntar el riesgo país en 827 puntos.

En el año 2008, se evidencia un despunte nuevamente en este índice alcanzando a finales de dicho año 5069 puntos uno de los más altos niveles alcanzados en la historia, debido a la moratoria de pago de la deuda declarada por el gobierno.

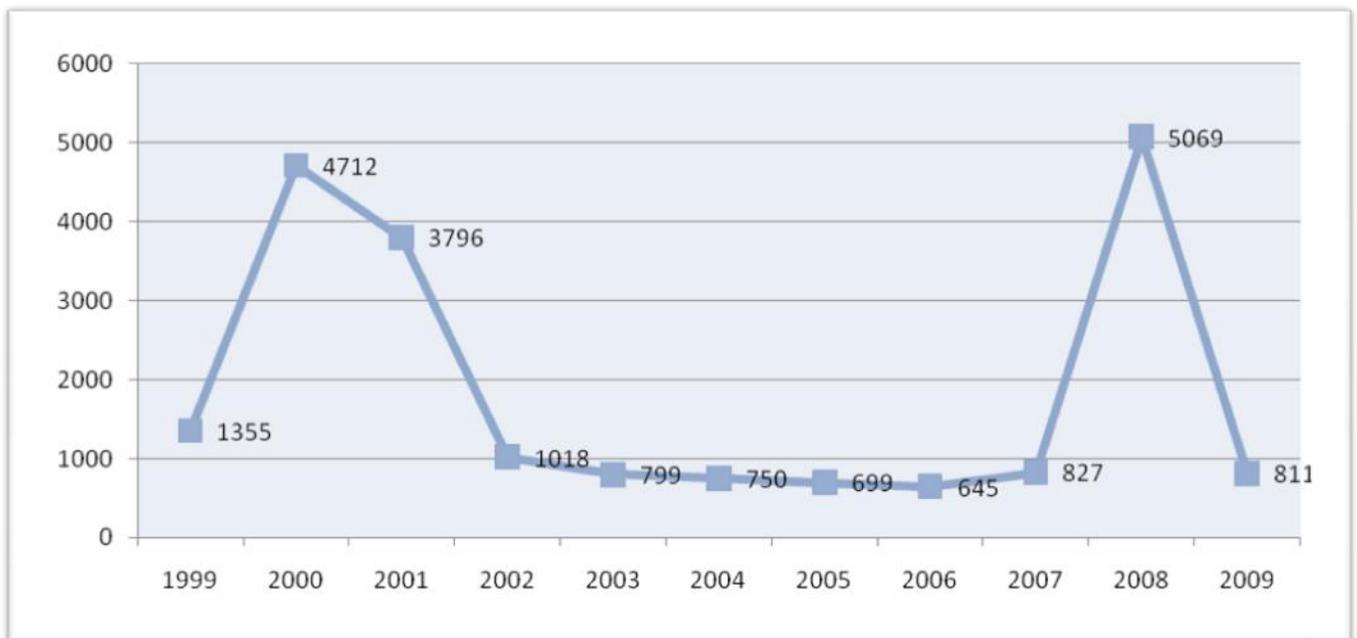
En el año 2009 se logra una reducción de este índice en comparación al año anterior cerrando el año con un valor de 811 puntos que sin embargo es mucho mayor al promedio

de la región (300 puntos), esta reducción se atribuye en gran medida a la puntualidad de los pagos de la deuda, a pesar de que el Ecuador fue incluido por la GAFI (Grupo de Acción Financiera) como uno de los países que no cooperan en la lucha contra el tráfico de drogas y el lavado del dinero.

En 2010 este índice cierra el año con 996 puntos muy por arriba al promedio de la región (397 puntos) debido a los acontecimientos internos ocurridos en el último trimestre como el 30 de septiembre con la rebelión policial, que se consolidó en crisis política y afectó el estado de este índice.

**Gráfico 2.11**

**Evolucion Riesgo País Ecuador 1999-2010**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

### **2.3.1.3 FACTOR SOCIAL**

Los factores sociales son aquellos parámetros que afectan los elementos sociales y culturales del entorno, afectando de manera directa nuestra sociedad y con esto a cualquier empresa que se desempeñe en ella.

#### **2.3.1.3.1 Pobreza**

La pobreza es uno de los problemas sociales más preocupantes a nivel mundial, ya que afecta la calidad de vida, restringe el acceso de las personas a educación, salud, vivienda y por ende a niveles de superación adecuados.

Los niveles de pobreza que ha mantenido el Ecuador en el transcurso de la historia han sido muy elevados, incluso entre los países de la región, con muestras de reducción de este índice en especial en la última década.

En el año 1999, Ecuador ocupaba el puesto 17 entre 22 países latinoamericanos, según el índice de pobreza humana. En la primera mitad de la década del 2000 ha habido una reducción significativa de la pobreza (14% de 1999 a 2006) y de la extrema pobreza (8%). Aun así, en 2006, casi el 13% de los ecuatorianos se encuentra en extrema pobreza y un 38% en pobreza; mientras que la Amazonía, la zona más pobre del Ecuador, posee 40% de pobreza extrema y 60% de pobreza. De similar manera, ocurre en la zona rural cuyo índice de pobreza es dos veces más alto que en la zona urbana, y la pobreza extrema es 5 veces más alta que en la ciudad.

En el año 2006, un 70% de las mujeres ecuatorianas no tenían ingresos propios, comparado a un 34% de los hombres que si lo tuvieron.

La etnia más afectada por la pobreza, se concentra en el sector indígena, quienes poseen dos veces más índice de pobreza que la raza blanca, así como los afros ecuatorianos residentes en provincias de la costa.

El porcentaje de personas desnutridas o que padecen hambre se redujo de 26% en 1999 a un 18% en 2006; la reducción global en estos años ha sido del 5% (8.6% únicamente en el 2006). Aun así, en la Amazonía y la Sierra, se presenta el 24% de personas que sufren de desnutrición, mientras que en la costa se del 12.5%.

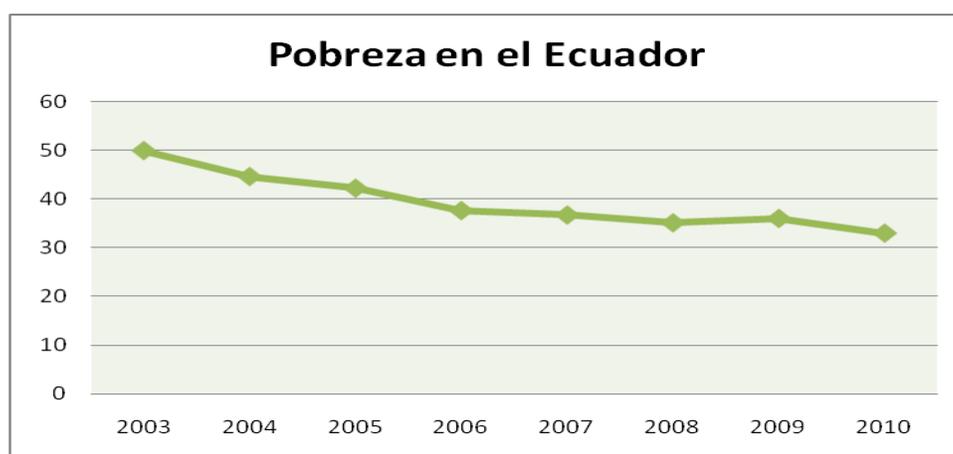
En lo concerniente al transcurso entre los años 2006-2010 alrededor de 425.000 ecuatorianos dejaron la pobreza, y otras 197.000 personas abandonaron la pobreza extrema en el mismo período, considerando que se clasifica como pobreza cuando un individuo percibe menos de 60 dólares mensuales, mientras que se considera extrema pobreza o indigencia si sus ingresos se reducen a menos de 30 dólares por mes.

La proliferación de este fenómeno se encuentra ligado estrechamente a los índices de pobreza que maneja un país, durante el transcurso del primer semestre de año 2010, esta tasa se ubico en sitaliaes de 7,7%, luego de ubicarse en 9,1% en marzo de 2009, lo que supone que 75.000 personas salieron del desempleo y que este disminuyó cerca de 3 puntos porcentuales en ciudades donde los niveles eran alto, estimando así que Guayaquil pasó del 12,3% a 9%, y Machala del 8% al 5,5%, Quito de 7,1% a 6,7%.

Pese a las afirmaciones del gobierno de turno de que estos índices son reflejo de la recuperación de la economía del país, hay que considerar el factor clave del subempleo ya que este maquilla los índices de desempleo y pobreza al ocupar de manera temporal a los individuos de la sociedad, por lo cual los índices anteriormente mencionados pueden ser mucho mayores a los presentados en las estadísticas.

**Gráfico 2.12**

**Pobreza en Ecuador 2003-2010**



**Fuente:** INEC

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

### **2.3.1.3.2      Corrupción.**

La corrupción es uno de los problemas más difícil de erradicar, ya que esta se ha enraizado de manera tan profunda en la sociedad que en ciertos casos se ha vuelto hasta normal su existencia en todo tipo de entidades de nuestra sociedad.

La concepción que da a este efecto es la de que como somos demasiado corruptos no funciona el sistema, la democracia y la ley, cuando es totalmente al contrario, como no funciona el estado de derecho, como no funciona el sistema institucional, se produce la corrupción como una alternativa para que la gente pueda desarrollar sus diferentes actividades económicas.

La corrupción como hecho sociológico que genera la ruptura de los principios morales y éticos tiene su campo de cultivo y acción en la conducta deshonestas de los individuos que sucumben ante la seducción del poder económico, por el soborno, el cohecho, el dolo, entre otros, este delito que atenta contra el orden jurídico en muchos ámbitos del desenvolvimiento humano, en el Ecuador ha afectado enormemente a la administración del sector público, a los servicios comunitarios, a la política partidista, a las actividades bancarias y empresariales entre otras.

En el actual gobierno se han creado algunas comisiones de control contra la corrupción y nuevos poderes del estado, mismas que poco han hecho para frenar esta lacra social que es la corrupción, al contrario esta ha tenido notables posibilidades de incrementar este factor ya que han aumentado con los estados de emergencia los cuales permiten al Presidente, entre otras cosas obviar los procesos de licitación.

Los niveles de corrupción de nuestro país todavía se encuentran entre los más elevados de la región, este índice es sinónimo de una sociedad tercermundista, que si bien se encuentra en vías de desarrollo todavía tiene un camino muy grande por recorrer para poder equipararse con sus similares de la región y aún más para poder competir de manera

equitativa con las mismas, ya que este índice aleja a los inversionistas extranjeros por las malas prácticas económicas que se llevan dentro del territorio.

**Tabla 2.1**

**Niveles de Corrupcion en Países de la Región.**

En esta tabla se evidencia la posición en la que los países de la región se encuentran calificados por transparencia internacional en base de los niveles de corrupción que mantienen y, las medidas que toman para contrarrestar este mal, sabiendo que el que mayor posición mantiene mayor problemas de corrupción presenta.

Posición	País
21	Chile
24	Uruguay
69	Brasil
78	Colombia
81	Perú
105	Argentina
110	Bolivia
127	Ecuador
146	Paraguay
164	Venezuela

**Fuente:** Transparencia Internacional  
**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

**2.3.1.3.3 Delincuencia**

La delincuencia ha sido un agravante para el desarrollo de la sociedad ecuatoriana, en el transcurso de los dos últimos años (2009 – 2010) se ha sentido un aumento de este factor a lo cual se ha denominado una ola delincencial, ya que se ha visto la profesionalización de los delincuentes y la aparición de actos delictivos como el secuestro exprés, el sicariato, y el robo electrónico, mismos que el Ecuador nunca había sentido y se atribuye en gran medida de parte de los ecuatorianos a la afluencia migratoria de ciudadanos de otros países como Colombia donde estos eventos transcurren en su diario vivir.

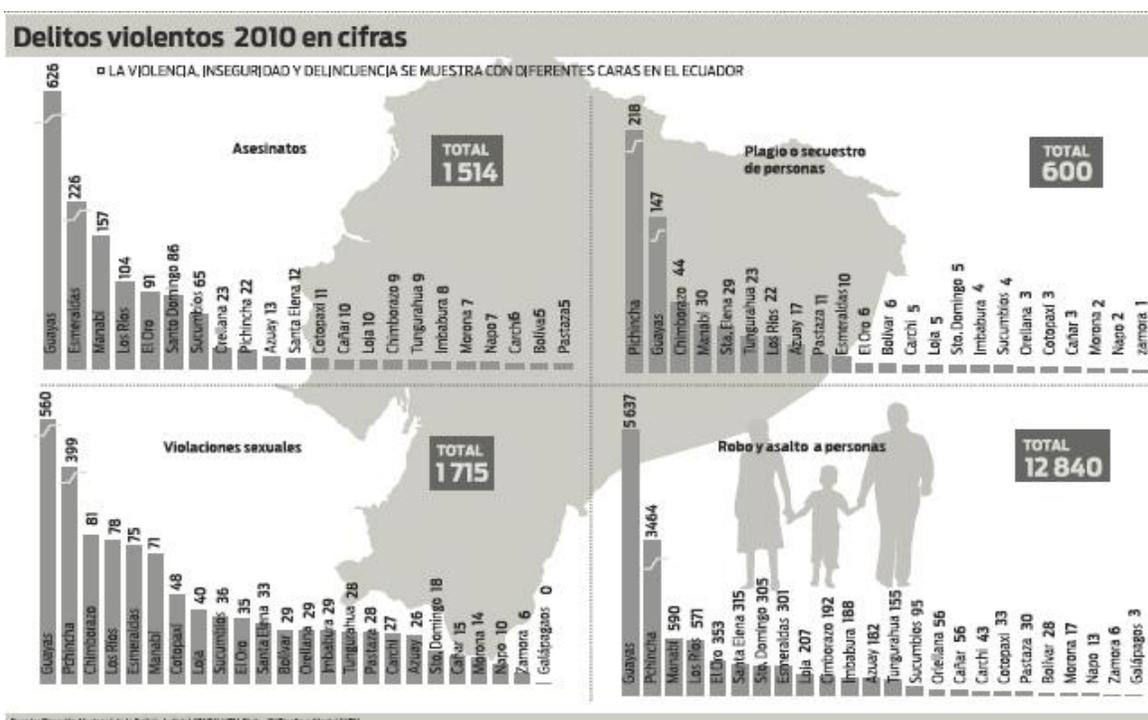
La delincuencia es un peligro latente que afecta a los ciudadanos, empresas y organizaciones del estado, por lo cual también es necesario analizarla, ya que la amenaza de ser víctima de ella es latente y se deben tomar medidas que reduzcan las posibilidades de ser afectados por la misma.

Algunos factores son los que favorecen la proliferación de la delincuencia entre los que podemos mencionar la falta de acciones concretas y globales por parte del gobierno, a la deficiencia del sistema judicial, la inexistencia de un sistema de rehabilitación social competente y a las medidas como la rebaja de penas sin sentencia y las conocidas 2x1.

Las estadísticas, las encuestas y los hechos demuestran que la inseguridad, la delincuencia y la violencia están convirtiendo al Ecuador en su presa desde algún tiempo registrando un promedio de cinco asesinatos cada día, 1284 robos y asaltos a personas cada mes o el equivalente a 42.8 por día y 878,7 robos a domicilios mensuales, estadísticas correspondientes al año 2010.

**Gráfico 2.13**

**Niveles de Delincuencia Ecuador 2010**



**Fuente:** Dirección Nacional de la Policía Judicial (DNPJ) / IVD. Estad. y Diagnóstico delictivo / IVD.  
**Elaboración:** Diario Hoy

#### **2.3.1.4 FACTOR LEGAL**

Los factores legales son aquellas leyes, reglamentos, normas y entidades de control a las cuales el fondo debe regirse para poder desarrollar de manera normal sus actividades bajo el consentimiento de la ley.

##### **2.3.1.4.1 Superintendencia de Bancos y Seguros.**

La Superintendencia de Bancos y Seguros, es el ente que vela por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas: financiero, de seguros privados y de seguridad social; mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión.

Al ser el FCPC de los EMCIS de FF.AA. un organismo participe del sistema de seguridad social del Ecuador, está bajo la supervisión de este órgano de control, al cual reporta mensualmente sus actividades a través de la entrega de sus balances y auditorías periódicas de dicho ente de control.

##### **2.3.1.4.2 Intendencia Nacional de Seguridad Social**

Esta entidad tiene como propósito principal el proteger los aportes u velar por el buen uso de los recursos que los ciudadanos entregan a la Seguridad Social, lo hace mediante la emisión de normas, regulaciones y la aplicación irrestricta de la ley de Seguridad Social, en un proceso permanente de supervisión y control de las entidades que forman el sistema como es el caso del FCPC EMCIS FF.AA.

Este organismo contrala entidades como:

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
- Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
- Servicio de Cesantía de la Policía Nacional
- Fondos Complementarios Previsionales.

#### **2.3.1.4.3 Servicio de Rentas Internas**

Esta es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por ley mediante la aplicación de la normativa vigente, su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, por lo cual, el fondo reporta a este sus obligaciones tributarias a través de las declaraciones mensuales.

#### **2.3.1.4.4 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social, la relación del fondo con este consta del pago de los diversos fondos que tiene que hacer en beneficio de sus empleados.

#### **2.3.1.4.5 Ministerio de Relaciones Laborales**

Es la Entidad que se encarga de la rectoría en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo organizacional y relaciones laborales para generar servicios de calidad, contribuyendo a incrementar los niveles de competitividad, productividad, empleo y satisfacción laboral, a este, el fondo reporta y se encuentra bajo su control, con respecto a todos los aspectos laborales de los funcionarios del fondo.

#### **2.3.1.5 FACTOR TECNOLÓGICO**

El factor tecnológico incide de manera vital en el fondo, ya que para poder seguir compitiendo en el medio, este debe adaptarse constantemente a los cambios de este factor, que presenta innovaciones de manera frecuente, para así no ir quedando obsoletos en el tiempo, esto implica invertir en nuevas maquinarias, equipos, tecnologías y capacitar al personal en nuevas técnicas.

El fondo maneja un sistema integrado conocido como PRESTA, el cual engloba todas las actividades del mismo, crédito, prestaciones, recaudaciones y contabilidad, y que es administrado por el área de sistemas del fondo.

Este sistema esta creado bajo el programa FOXPROX y mantiene ventanas como las siguientes:

**Gráfico 2.14**

**Pantallas Sistema PRESTA**



**Fuente:** CAPREMCI

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

Adicionalmente el área de crédito y recaudaciones manejan un sistema específico en el cual se realizan las consultas e ingreso de los créditos y la carga de los pagos de las entidades patronales tanto por aportes como por cuotas de créditos, este sistema se denomina gestión y se utiliza en dos versiones una para el crédito ordinario y otra para el crédito emergente.

Gráfico 2.15

Pantallas Sistema GESTION

GESTION DE BENEFICIOS Sesión: CARLOS GARCIA

Consulta e Ingreso de Solicitudes Retenciones Terceros Procesos Reportes Varios Salir

Consulta e Ingreso de Solicitudes

Cédula del Afiliado: 1716197494 GARCIA PENALOZA CARLOS ESTEBAN CAPREMCI  
 AUTORIZACION DE AFILIACION FIRMADA: S Día de Corte: 26 Fecha Unif. Salarial: 01/01/2009  
 TARJETA SUPERMAXI ACTIVA: SI NUMERO: 2021010982675001

Valor del Beneficio Historial de Créditos Alcance de Prestamos Préstamos Pendientes Ingreso Préstamos Solicitante Garante Inf. Eco

CARPETAS INGRESADAS CARPETAS PENDIENTES

CARPETAS

DETALLE DE APORTACIONES

Ordí	Mes.Año	BASI	SULI	PERS	PATR	INT.PR	INT.PT	ESTADO	Est.Aporte
3	OCT/2009	548.01	421.55	48.22	0.00	2.05	0.00		
4	NOV/2009	548.01	438.93	48.22	0.00	1.84	0.00		
5	DIC/2009	548.01	469.34	48.22	0.00	1.63	0.00		
6	ENE/2010	548.01	422.91	49.87	0.00	1.47	0.00		
7	FEB/2010	548.01	366.57	49.87	0.00	1.26	0.00		
8	MAR/2010	548.01	267.72	49.87	0.00	1.05	0.00		
9	ABR/2010	548.01	281.62	49.87	0.00	0.84	0.00		
10	MAY/2010	548.01	163.07	49.87	0.00	0.63	0.00		
11	JUN/2010	548.01	144.59	49.87	0.00	0.42	0.00		
12	JUL/2010	548.01	133.59	49.87	0.00	0.21	0.00		
13	AGO/2010	548.01	136.32	49.87	0.00	0.00	0.00		
14	SEP/2010	548.01	163.25	49.87	0.00	0.00	0.00		

Tiempo de Servicio: 1.62

VALOR CONSIDERADO PARA CREDITO  
**742.65**

CALCULO CUENTA INDIVIDUAL

Número de Aportaciones: 14 TOTAL APORTES: 689.93 Fecha de Ingreso: 01/08/2009  
 Total Aporte Personal: 689.93 TOT. INT. PERS. 5%: 16.13 Años Meses Días 1 7 15  
 Total Aporte Patronal: 0.00 TOT. INT. PATR. 5%: 0.00

APORTES PERSONALES + PATRONALES + INTERESES 706.06

Retroactivo Personal + Int: Total Retroactivos:  
 Retroactivo Patronal + Int:  
 Excedente Aporte Personal: 36.59 Total Excedentes: 36.59  
 Excedente Afiliado Fundador:  
 Excedente Aporte Patronal:

VALOR POR DESAFILIACION

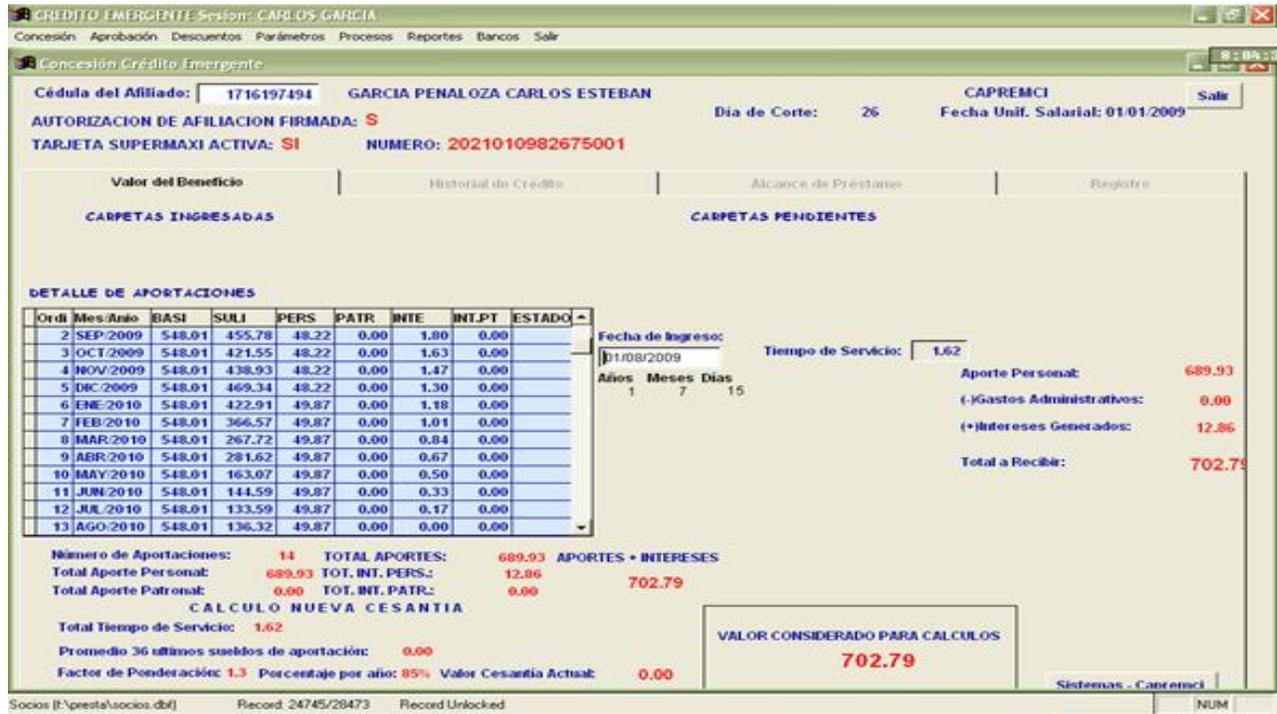
Aporte Personal:  
 Interes Aporte Personal:  
 Retroactivo Aporte Personal mas Interes:  
 Excedente Aporte Personal:  
 Excedente 20% años no aportados:  
 TOTAL: 742.65

Fuente: CAPREMCI

Elaboración: Carlos García Peñaloza

Gráfico 2.16

Pantallas Sistema EMERGENTE



Fuente: CAPREMCI

Elaboración: Carlos García Peñaloza

## 2.4 MICROAMBIENTE

El microambiente realiza el estudio de los factores internos, cuya acción tiene influencia directa con el funcionamiento del fondo, entre los elementos que componen al microambiente se tienen a, los afiliados, los proveedores, la competencia entre otros.

### 2.4.1 DESCRIPCION DEL FONDO

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de Fuerzas Armadas conocido por sus afiliados con el nombre de CAPREMCI por sus siglas en referencia a nombres anteriores (Caja de Prestaciones de Empleados Civiles), es un organismo miembro del Sistema de Seguridad Social del Ecuador que tiene como finalidad satisfacer las

necesidades de sus afiliados, ofreciéndoles servicios complementarios para su bienestar, contando con una infraestructura tecnológica y talento humano competitivo, para lograr ingresos que aseguren rentabilidad y crecimiento.

El FCPC EMCIS FF.AA., tiene en la actualidad alrededor de 10400 afiliados, en todo el país, pertenecientes a las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Fuerza Terrestre, Fuerza Naval y Fuerza Aérea, así como también entidades adscritas y dependientes, y posee un patrimonio de 77,883,924.55 dólares.

El fondo brinda servicios adicionales a sus afiliados entre los que encontramos los créditos, estos mantienen tasas muy bajas de interés, con los rendimientos generados por estos intereses y los ocasionados por la colocación de inversiones, el fondo realiza el pago de interés y beneficios por prestaciones a sus afiliados.

El fondo actualmente cuenta con 22 funcionarios que se desenvuelven en las distintas áreas y departamentos de este, las cuales son, crédito, prestaciones, tesorería, recaudaciones, sistemas, recursos humanos, gerencia y servicios generales.

El fondo cuenta con una oficina central ubicada en la ciudad de Quito en las calles Baquerizo Moreno E9-78 y Leonidas Plaza, desde la cual atiende los requerimientos de todos sus afiliados a nivel nacional.

El fondo realiza el cobro por crédito y aportes a sus afiliados mediante el descuento directo a sus roles de pago, esta facilidad se da gracias a la apertura que tienen las entidades patronales de brindar este servicio, a la vez que el fondo tiene un cruce de información mensual con todas y cada una de las entidades las mismas que están dispersas en todo el Ecuador y repartidas en las tres ramas de las Fuerzas Armadas así también entidades como Instituto Geográfico Militar, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Hospitales y Unidades educativas militares.

El EFCP EMCIS FFAA es una empresa con fin social la misma que ha tenido un arduo trajinar de 19 años en el sistema de seguridad social ecuatoriano, tiene niveles elevados de

reconocimiento en el segmento en el que se desenvuelve, con eficiencia y eficacia en su desempeño, con apego a la normativa y leyes a este correspondientes.

## **2.4.2 LINEAS DE PRODUCTOS**

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de Fuerzas Armadas es como su nombre lo indica un fondo adicional a la seguridad social obligatoria, al cual sus afiliados aportan un valor mensual que al momento es del 9,10% del valor del sueldo básico, entre los productos que el fondo brinda a sus afiliados tenemos los siguientes:

**Cesantía.-** Es el beneficio que adquiere al afiliado que ha tenido 60 o más imposiciones, y ha terminado su relación laboral con cualquier institución de las fuerzas armadas, este beneficio está compuesto por la suma de los valores correspondientes a aporte personal, aporte patronal, intereses de aporte personal, e intereses de aporte patronal, cabe recalcar que el aporte patronal únicamente se dio hasta diciembre de 2008, por lo cual los afiliados que ingresaron al fondo posterior a esta fecha carecen de este.

**Devolución de Aportes.-** Es aquel valor al cual tiene derecho todo afiliado que tenga menos de 60 imposiciones y haya terminado su relación laboral con cualquier institución de las fuerzas armadas, este beneficio está compuesto por aporte personal e interés de este aporte.

**Seguro de Vida.-** Todos los afiliados a partir de su primer aporte constan con este beneficio el mismo que es de un valor de \$7.500 dólares y en el caso de fallecimiento del afiliado se paga a sus beneficiarios en el orden que dicta la ley.

**Seguro de Desgravamen.-** Similar al seguro de vida y ligado a este, el seguro de desgravamen beneficia a todos los afiliados que realicen un crédito, y en el caso de que este fallezca, el crédito queda automáticamente cancelado.

**Crédito Ordinario.-** Es uno de los servicios adicionales que brinda el fondo con el fin de solventar las necesidades de sus afiliados, este crédito es hasta por el 90% del valor de la cuenta individual, maneja una tasa de interés del 9% sobre saldos con posibilidad de

renovación a las 6 cuotas canceladas mediante el descuento por rol de pagos, este crédito tiene la posibilidad de hacerlo de manera individual como con la garantía de alguna persona que como requisito debe ser empleado civil afiliado al fondo, los montos a los cuales se puede acceder en este crédito es hasta 12000 con garante y 25000 dólares sin garante con respaldo del valor de cesantía.

**Crédito Emergente.-** Este tipo de crédito se puede mantener de manera alterna al crédito ordinario, va desde los 500 hasta los 3000 dólares mantiene una tasa de interés del 10% sobre saldos, no acepta garante y se da igualmente en base al valor que tenga el afiliado en su cuenta individual desde que esta tenga un valor de \$1500 dólares.

### **2.4.3 NUEVOS PRODUCTOS A DESARROLLAR**

El fondo buscando el mejoramiento continuo en los servicios que brinda a sus afiliados es por esto que ha buscado nuevas alternativas de crédito que buscan el mejoramiento de las condiciones y expectativas de vida de los afiliados los mismos que mencionamos a continuación.

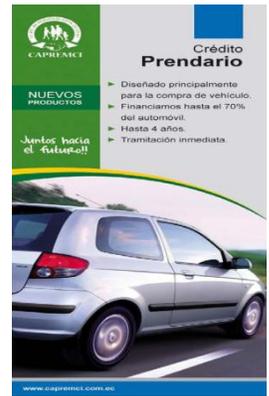
- **Credifondo**

- Se concede hasta dos veces el valor de la cesantía y hasta por un monto máximo de \$30.000 dólares
- Dependiendo del monto hasta \$3.000 adicionales al valor de la cesantía sin garante
- Crédito con garante interno o externo
- La cuota del crédito no podrá exceder del 50% del valor del sueldo líquido del solicitante
- Tasa de interés anual fija del 9%
- Plazo máximo 8 años.

- **Crédito Prendario**

- Financiamiento hasta el 70% del vehículo

- Tasa de interés del 10% sobre saldos reajustes cada 180 días.
- Plazo máximo de 4 años
- Tramitación inmediata.



- **Crédito Hipotecario**

- Financiación de hasta el 70% del avalúo de la vivienda sin el terreno
- Financiamiento de hasta 10 años plazo.
- Un mes de gracia para el pago de la primera cuota.
- Asesoramiento completo para construcción y compra de vivienda totalmente gratis
- Tasa de interés 9% anual sobre saldos reajustables cada 180 días.



#### 2.4.4 AFILIADOS

Son afiliados al Fondo Complementario Previsional Cerrado de FF.AA., todos los empleados, funcionarios y trabajadores que presten sus servicios en las Fuerzas Armadas, entidades adscritas u organismos dependientes a ellas, también podrán ser afiliados los empleados y funcionarios de las instituciones o empresas donde las fuerzas armadas tengan participación administrativa o accionaria.

Las entidades pertenecientes o con relación con las fuerzas armadas en las cuales el fondo tiene afiliados, son conocidas como patronales por parte de los funcionarios del fondo y estas son las siguientes:

Tabla 2.2

Entidades Patronales FCPC EMCIS FF.AA.

SIGLAS	ENTIDAD	FECHA INGRESO	TOTAL AFILIADOS
ASTINAVE	ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS	06/01/1997	177
CAPREMCI	CAPREMCI		21
BAL-73	BATALLON DE APOYO LOGISTICO N.73 "GIRON"	07/01/2001	0
C.J.M.	CORTE DE JUSTICIA MILITAR	02/01/1992	0
FAE	COMANDANCIA GENERAL DE LA FUERZA AEREA	02/01/1992	1391
FF.TT.	COMANDANCIA GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE	02/01/1992	1384
ARMADA	COMANDANCIA GENERAL DE LA FUERZA NAVAL	02/01/1992	1626
COMACO	COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.	02/01/1992	210
CEE	CUERPO DE INGENIEROS DE LA FUERZA TERRESTRE	02/01/1992	1269
DIRMOV	DIRECCION DE MOVILIZACION	02/01/1992	204
DIGMER	DIR. GRAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL	02/01/1992	242
DIGEIM	DIRECCION GENERAL DE INTERESES MARITIMOS	02/01/1992	39
DIRVIV	DIRECCION DE VIVIENDA DE LA ARMADA	02/01/1992	4
DIGEDU	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DE LA ARMADA	02/01/1992	58
DIRBIE	DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA	02/01/1992	1
DIAF	DIRECCION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA FAE	03/01/1997	69
HG-1	HOSPITAL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	02/01/1992	1211
IGM	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	02/01/1992	391
INOCAR	INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA	02/01/1992	203
LICJAM	LICEO NAVAL JAMBELI	02/01/1992	10
MIDENA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	02/01/1992	198
SSFT	SERVICIO SOCIAL DE LA FUERZA TERRESTRE	02/01/1992	0
SERDRA	SERVICIO DE DRAGAS DE LA ARMADA	02/01/1992	120
LICGUA	LICEO NAVAL GUAYAQUIL	06/01/2001	207
ESMIL	ESCUELA SUPERIOR MILITAR	06/01/2000	105
ESEFT	ESCUELA DE SERVICIOS Y ESPECIALISTAS FF.TT.	04/01/2001	0
I-BI"EL ORO"	MACHALA 1 BI "EL ORO"	08/01/2001	3
BI-3	BI-3 "PICHINCHA"	10/01/2001	2
HOSNAG	HOSPITAL NAVAL GUAYAQUIL	11/01/2001	25
LICMAN	LICEO NAVAL MANTA	12/01/2001	16
LICQUI	LICEO NAVAL QUITO	01/01/2002	120
INHIMA	INSTITUTO DE HISTORIA MARITIMA	02/01/1992	0
13 BI PICHINCHA	13 - BI "PICHINCHA"	01/01/2002	4
LICESM	LICEO NAVAL ESMERALDAS	02/01/2002	63
HB-1 "EL ORO"	HOSPITAL HB-1 "EL ORO"	03/01/2002	9
COFT	CLUB DE OFICIALES DE LA FF.TT.	07/01/2002	19
IPGH	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	08/01/2002	4
GCB	GRUPO DE CABALLERIA BLINDADA	10/01/2002	2
UEFAE N#1	UNIDAD EDUCATIVA FAE N#1	01/01/2003	114
GA-1	GA-1 "JUBONES"	01/01/2003	0
COMIL 10	COLEGIO MILITAR N.-10 "ABDON CALDERON"	05/01/2003	169
HIIL-TARQUI	HOSPITAL III- DE "TARQUI"	05/01/2003	28
CASQUI	CASINO DE TRIPULACION QUITO	06/01/2003	6
GFE 25 ESMERALDAS	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES 25 ESMERALDAS	08/01/2003	3
CI 8 ALAMOR	COMPANIA DE INFANTERIA #8 ALAMOR	07/01/2003	0
27-BA BOLIVAR	BRIGADA DE ARTILLERIA # 27 BOLIVAR	07/01/2003	6
BI1 CONSTITUCION	BRIGADA DE INFANTERIA #1 CONSTITUCION	08/01/2003	2
I-DE SHYRIS	I-DE SHYRIS	08/01/2003	6
BI-21 MACARA	BRIGADA DE INFANTERIA 21 MACARA	11/01/2003	4
BI-3 "PORTETE"	3 BI - "PORTETE"	01/01/2004	9
HD IV-DE AMAZONAS	HOSPITAL DE LA IV DE AMAZONAS	01/01/2004	8
BOES-54 "CAPT CALLES"	BOES - 54 "CAPT CALLES"	01/01/2004	3
GCM-6 "GENERAL DAVALOS"	GCM -6 "GENERAL DAVALOS"	01/01/2004	3
17-BS "PASTAZA"	17 - BS "PASTAZA"	03/01/2004	14
HOGAR "LA ESPERANZA"	HOGAR "LA ESPERANZA" DE FF.AA.	03/01/2004	19
CAL-7 "LOJA"	CAL - 7 "LOJA"	03/01/2004	3
CDR CEE	COMANDO DUCTOS	04/01/2004	0
CEPEIGE	CEPEIGE - IPGH	04/01/2004	10
PLANEM	PLAN EMERGENTE - SUBVIV	04/01/2004	0
LICGAL	LICEO NAVAL GALAPAGOS	03/01/2004	0
HB-7LOJA	HB-7 LOJA	04/01/2004	16
RAYO	GFE-IV-DE RAYO	09/01/2004	2
GFE 26 CENEPA	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES 26 "CENEPA"	12/01/2004	3
CE 7 CATAMAYO	CE-7 CATAMAYO	12/01/2004	0
7 - BI LOJA	7 - BI LOJA	01/01/2005	6
COMIL - 4	COMIL 4 ABDON CALDERON	04/01/2005	0
BI-19	BI 19 CARCHI	04/01/2005	4
STA ROSA	FUERTE MILITAR STA ROSA	05/01/2005	4
HOSNAE	HOSPITAL NAVAL ESMERALDAS	05/01/2005	1
BS-62 ZAMORA	BATALLON DE SELVA 62 ZAMORA	06/01/2005	5
GCM-16	GCM 16 SARAGURO	06/01/2005	2
5 BI	5 BI GUAYAS	06/01/2005	9
HB II	HB II LIBERTAD	07/01/2005	1
BIMLOR	BATALLON DE INFANTERIA SAN LORENZO	07/01/2005	0
CM 7 LOJA	CM - 7 LOJA	07/01/2005	2
FM GUALAQUIZA	FUERTE MILITAR GUALAQUIZA	08/01/2005	3
FM SALINAS	FUERTE MILITAR SALINAS	09/01/2005	5
COMIL 1 ELOY ALFARO	COLEGIO MILITAR No. 1 "ELOY ALFARO"	01/01/2006	186
15 BAE	BRIGADA DE AVIACION DEL EJERCITO 15 PAQUISHA	02/01/2006	14
25 BAL	BRIGADA DE APOYO LOGISTICO 25 REINO DE QUITO	03/01/2006	7
INAE	INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	03/01/2006	5
ESMENA	ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE	04/01/2006	37
GCM - 12	GCM 12 Tnte HUGO ORTIZ	05/01/2006	1
BFE 9 PATRIA	BRIGADA FUERZAS ESPECIALES 9 PATRIA	11/01/2006	16
COCOM	COMANDO DE COMUNICACIONES FUERZA TERRESTRE	07/01/2006	2
III-DE	TERCERA DIVISION DEL EJERCITO TARQUI	07/01/2007	7
11-BCB GALAPAGOS	BRIGADA DE CABALLERIA BLINDADA 11 GALAPAGOS	04/01/2007	3
SUINBA	SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO BALAO	08/01/2007	57
BI-MOT-39	BI-MOT-39 MAYOR GALO MOLINA	09/01/2007	10
SUINSA	SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO SALIT	11/01/2007	8
SUINLI	SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO LIBER	01/01/2008	102
BI 20 CAPT DIAZ	BATALLON DE INFANTERIA 20 CAPITAN DIAZ	01/01/2008	3
DIRSAN	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA	03/01/2008	1
BI-MOT-14	BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO 14 MARAÑON	01/01/2008	2
HB 11 GALAPAGOS	HOSPITAL BRIGADA 11 GALAPAGOS	01/12/2008	17
<b>Total afiliados</b>			<b>10355</b>
<b>Total entidades patronales:</b>			<b>95</b>

Fuente: CAPREMCI  
Elaboración: CAPREMCI

#### **2.4.5 PROVEEDORES**

El fondo como cualquier otra empresa tiene requerimientos de insumos y servicios los cuales son solventados por proveedores, los mismos que acorde al nivel del requerimiento son aprobados por gerencia o por el consejo de administración.

La aprobación de las compras se da en base al monto de la misma, cuando esta es menor a \$2500 dólares la aprobación se da por parte de gerencia, y si el valor es superior a este debe ser aprobada por el consejo de administración.

Para las compras se requiere el análisis de por lo menos dos opciones de proveedores, y el estudio de las mismas se da en base a los beneficios adicionales a los requerimientos que solicita el fondo, así como también de los valores más convenientes.

Cuando el requerimiento de la compra es mayor a los \$20000 dólares es responsabilidad del gerente realizar un concurso público de compra, de acuerdo al reglamento vigente, el mismo que por lo general se da a sobre cerrado.

#### **2.4.6 COMPETENCIA**

El fondo mantiene niveles de competencia en dos aspectos, el primero es con relación al aporte mensual que realizan los afiliados con el fin de obtener un beneficio futuro, y el segundo es con relación a los créditos que otorga.

En lo que respecta al primer aspecto el fondo debe competir con fondos privados que ofrezcan servicios de cesantía y servicios adicionales a estos, entre los más conocidos tenemos.

- Fondo de ahorro Banco de Guayaquil
- Fondo de ahorro Banco de Pichincha
- Fondo Génesis
- Fondo Provida
- Etc.

Para poder hacer frente a una amplia competencia que en el transcurso de los últimos años se ha venido desarrollando, el fondo debe implementar nuevas y atractivas propuestas que le permitan competir de manera adecuada en el segmento de mercado en el cual se desenvuelve, con planes de ahorro diferenciado y con propuestas de inversión alternativas e innovadoras que permitan atraer nuevos afiliados, recordando que la afiliación al fondo es voluntaria.

En referencia al segundo punto los niveles de competencia del fondo son mayores, ya que la oferta de créditos que tiene el Ecuador es amplia y creciente, considerando que estas opciones son dadas por bancos, cooperativas, organizaciones, fundaciones, etc.

La mayor competencia que afronta el Fondo al momento es con BIESS, al igual que todo el sistema financiero y de seguridad social del país.

Es por esto que el fondo mantiene tasas de interés similares e inferiores a este, así como también un trámite ágil que no debe demorar más de 48 horas en acreditar los valores correspondientes a un crédito.

Es importante conocer las condiciones con las cuales se compiten por lo que a continuación se mencionan algunos de los servicios y condiciones que ofrece el BIESS.

### **Crédito Hipotecario**

Dentro de este tenemos una subdivisión para las diferentes necesidades que requiera cada afiliado como la adquisición de terrenos, oficinas, locales comerciales y consultorios con el objetivo de dinamizar y mejorar la condición de vida de los afiliados.

### **Información del Producto**

También se financiará una vivienda con un avance de obra del 80% dentro de un Proyecto Habitacional si este sobrepasa los 100.000 dólares.

### **Requisitos Generales para Afiliados al IESS:**

Mínimo 36 aportes individuales o solidarias (cónyuge y/o unión libre reconocida legalmente) y 12 últimas aportaciones consecutivas.

No tener calificación equivalente a D o E en la de la Central de Riesgos y tener capacidad de endeudamiento calificada por el Banco del Afiliado o IESS.

No encontrarse el empleador en mora de sus obligaciones con el IESS.

### **Condiciones del Financiamiento**

#### **Monto y Financiamiento**

El Banco del Afiliado financiará el 100% del avalúo actualizado, cuando el valor de la primera vivienda nueva o usada sea igual o inferior a USD 100.000; caso contrario, se financiará el 80% del avalúo actualizado y la diferencia deberá ser cubierta por el solicitante.

#### **Plazo Máximo**

Hasta 25 años.

Dependerá de la edad del asegurado.

#### **Tasa de Interés**

La tasa de interés que se concederá al préstamo hipotecario fluctúa de acuerdo con el plazo, entre el 8,49% y el 9,67%, en el caso de 25 años plazo, la tasa será del 10,14%, tomando como referencia la Tasa Activa Efectiva Referencial del Segmento de Vivienda publicada por el Banco Central del Ecuador, considerando los plazos máximos de pago.

#### **Capacidad de Endeudamiento**

El afiliado puede comprometer hasta el 40% de sus ingresos netos, una vez deducidas las deudas reportadas por el Buró de Crédito y de la Central de Riesgos.

Se tomará en cuenta los últimos 6 meses de sueldo reportados al IESS.

## **Crédito Quirografario**

El préstamo quirografario que concede el BIESS será el equivalente al saldo disponible de la suma de los valores en las cuentas individuales de los Fondos de Reserva y Cesantía General, mismos que garantizan la concesión del préstamo y dependiendo de la capacidad de pago, pueden sus afiliados solicitar un monto de hasta 80 salarios básicos unificados del trabajador en general (USD 21.120).

## **Condiciones de Financiamiento**

### **Tasa de Interés**

Los préstamos quirografarios se concederán a una tasa de interés efectiva anual, equivalente al cálculo del promedio entre la tasa actuarial del IESS y el 50% de la tasa activa efectiva referencial del segmento de consumo establecida por el Banco Central del Ecuador vigentes a la fecha de concesión del crédito.

La tasa de interés de los créditos será reajustada trimestralmente, de acuerdo a la tasa que se encuentre vigente en el mes de reajuste y no podrá ser menor a la tasa de rendimiento mínimo actuarial para los créditos quirografarios.

### **Requisitos**

- Mantener valores acumulados en las cuentas individuales de Fondos de Reserva y/o Cesantía.
- Encontrarse en relación de dependencia.
- Mínimo 36 aportes individuales y 6 consecutivas.
- No tener obligaciones vencidas en el IESS o BIESS.
- Poseer su clave personal de ingreso al sistema.

- Mantener una cuenta activa (el titular de la cuenta debe ser el afiliado) en una Entidad Financiera registrada y aprobada en el IESS.

### **Préstamo Prendario**

Concede Préstamos – Montes de Piedad a personas mayores de 18 años afiliados o no al IESS.

El Monte de Piedad es líder en el mercado de créditos prendarios, por la calidad en los servicios al cliente.

### **Descripciones Generales**

- El Banco del Afiliado garantiza la custodia de prendas (joyas de oro),
- Tasas de interés competitivas
- Entrega 1 o más préstamos a la misma persona
- Monto del préstamo, hasta USD 1.500,
- 180 días plazo
- Abonos parciales , precio real de las joyas incluido piedras preciosas
- Renovaciones por 2 ocasiones, con el 30% de abono al capital

### **2.4.7 INVERSIONES**

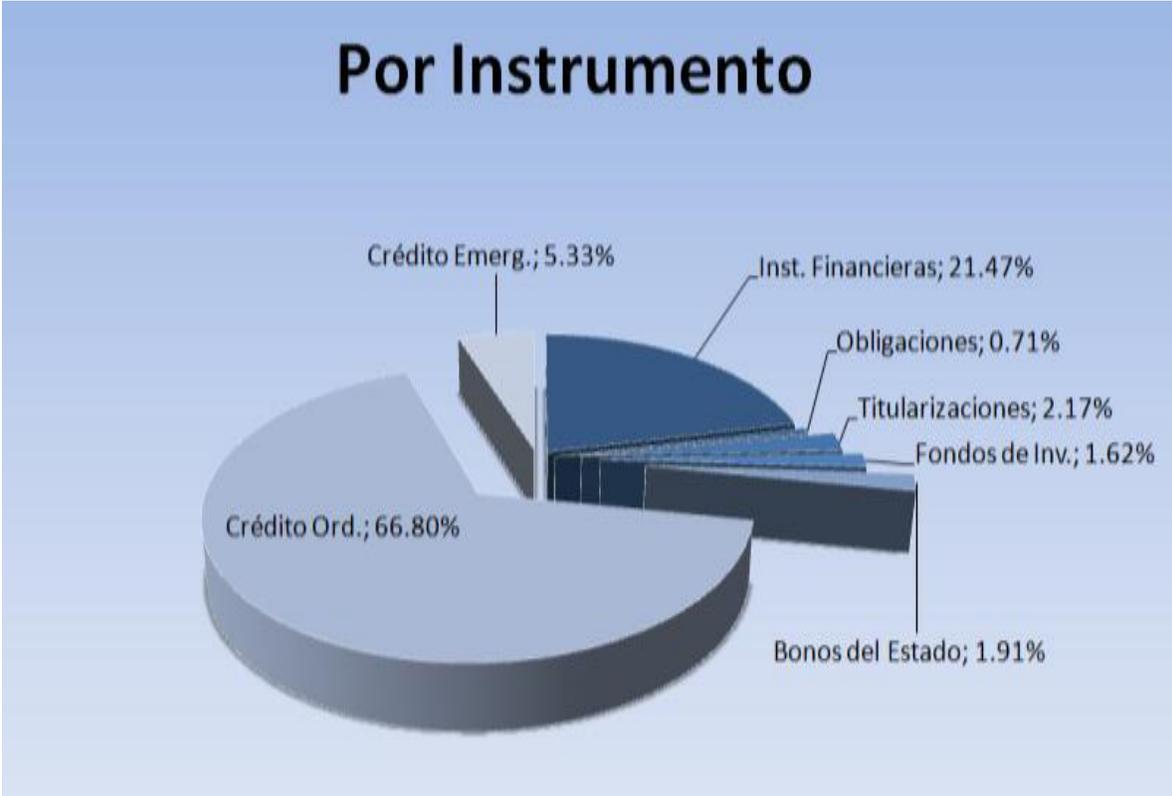
El Fondo necesita generar rentabilidad sobre el valor de los aportes que realizan sus afiliados con el fin de gestionar el pago de cesantías con sus respectivos intereses, por lo cual requiere realizar inversiones con niveles de calificación adecuados, dentro del mercado bursátil nacional, cabe mencionar que el fondo únicamente realiza inversiones que tengan

calificaciones de por lo menos AA-, es decir las que menor riesgo puedan presentar y con empresas de reconocimiento dentro del mercado ecuatoriano.

A continuación se muestran como se encuentra distribuida la cartera del fondo, así como también las diferentes empresas y calificaciones de los instrumentos que fueron adquiridos.

**Gráfico 2.17**

**Clasificación Inversiones por Instrumento**



**Fuente:** CAPREMI  
**Elaboración:** CAPREMI

Tabla 2.3

Inversiones en el Mercado Financiero

AL 30 NOVIEMBRE DEL 2010			
INSTITUCION / EMISOR	CALIFICACIÓN	CAPITAL	%
		DOLARES	
BANCO AMAZONAS	AA-	100,000.00	0.12%
BANCO CAPITAL	AA-	264,995.43	0.33%
BANCO DE GUAYAQUIL	AAA-	2,716,011.15	3.36%
BANCO DE LOJA	AA	101,708.47	0.13%
BANCO DE MACHALA	AA	576,076.13	0.71%
BANCO DEL PACÍFICO	AA+	817,423.13	1.01%
BANCO INTERNACIONAL	AAA-	2,699,667.46	3.34%
BANCO PICHINCHA	AAA-	2,322,683.31	2.87%
BANCO PROCREDIT	AA+	1,328,430.98	1.64%
BANCO PRODUBANCO	AA+	500,000.00	0.62%
BANCO PROMERICA	AA+	1,100,702.86	1.36%
BANCO RUMIÑAHUI	AA-	875,881.45	1.08%
BANCO UNIBANCO	AA	1,398,673.76	1.73%
DINERS	AA+	1,525,048.30	1.89%
PACIFICARD	AA+	817,423.13	1.01%
UNIFINSA	AA	201,579.86	0.25%
OBLIGACIONES AEROGAL	AA-	143,283.72	0.18%
OBLIGACIONES FUROIANI	AA-	39,610.00	0.05%
OBLIGACIONES ANGLO	AA+	14,993.65	0.02%
OBLIGACIONES CASABACA	AA-	72,100.50	0.09%
OBLIGACIONES HOTEL COLON	AA	85,874.67	0.11%
OBLIGACIONES SUMESA	AA	52,357.42	0.06%
OBLIGACIONES TIA	AAA	79,459.09	0.10%
OBLIGACIONES SECOHI	A	39,129.50	0.05%
OBLIGACIONES SUPERDEPORTE	AA+	49,231.10	0.06%
TITULARIZACIÓN PACIFICARD	AAA	25,000.00	0.03%
TITULARIZACIÓN NESTLE	AAA	250,000.00	0.31%
TITULARIZACIÓN PRONACA	AAA	121,124.78	0.15%
TITULARIZACIÓN VECONSA	AAA	192,690.02	0.24%
TITULARIZACIÓN UNIBANCO	AAA	75,000.00	0.09%
TITULARIZACIÓN INDUSTRIAS ALES	AAA	436,250.00	0.54%
SEXTA TIT B AMAZONAS	AAA	250,000.00	0.31%
SEGUNDA TIT. NESTLÉ	AAA	400,000.00	0.50%
ADM. FONDOS BG		186,272.38	0.23%
ADM. FONDOS AFP GÉNESIS		1,122,288.80	1.39%
ESTADO ECUATORIANO		1,546,182.10	1.91%
<b>TOTAL INVERSIONES NO PRIVATIVAS</b>		<b>22,527,153.13</b>	<b>27.88%</b>
<b>TOTAL INV. PRIVATIVAS (crédito afiliados)</b>		<b>58,278,396.60</b>	<b>72.12%</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>80,805,549.73</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: CAPREMI

Elaboración: CAPREMI

## **CAPITULO III**

# **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

El direccionamiento estratégico es un instrumento mediante el cual se establecen los principales enfoques, logros esperados, incidencia sobre el mapa estratégico institucional y procesos responsables de la gestión de la entidad durante un año, en concordancia con la visión, misión y los objetivos establecidos en un plan estratégico definido.<sup>17</sup>

### **3.1 MISIÓN**

*“Somos un Fondo previsional que conoce y satisface las necesidades de sus afiliados, ofreciéndoles servicios complementarios para su bienestar, contando con una infraestructura tecnológica-operativa de vanguardia y talento humano competitivo, para lograr ingresos que aseguren rentabilidad y crecimiento.”<sup>18</sup>*

### **3.2 VISION**

*“Ser un Fondo Previsional modelo, cuyas decisiones se toman en base a las competencias establecidas en un sistema de gestión de calidad, con óptimos canales de comunicación, logrando una cesantía digna, a través de la diversificación de servicios, la satisfacción de sus afiliados y el constante crecimiento de la entidad a nivel nacional.”<sup>19</sup>*

---

<sup>17</sup> Paráfrasis: AMAYA Amaya Jairo, *Gerencia: Planeación & Estrategia* página 50

<sup>18</sup> [www.capremci.com.ec](http://www.capremci.com.ec)

<sup>19</sup> [www.capremci.com.ec](http://www.capremci.com.ec)

### **3.3 OBJETIVOS**

Los objetivos son metas o finalidades a cumplir para lo cual se disponen de medios determinados, para cuyo logro está implícito la superación de obstáculos y dificultades que pueden hacer naufragar el proyecto o al menos dilatarlo.

#### **3.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Brindar a los afiliados al fondo cobertura financiera, mediante el pago de beneficios, concesión de créditos, cobertura de seguro de vida, entre otros, satisfaciendo de manera oportuna sus necesidades, a la vez de ampliar la capacidad financiera y constante crecimiento del fondo.

#### **3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Garantizar respaldo al afiliado cuando este quede cesante de la fuerza o entidad donde labora, el mismo que será manifestado con la devolución de los valores que mantenga a la fecha de su salida en su cuenta individual.
- Buscar la mejora de los niveles de vida de los afiliados y sus hogares, mediante la concesión de créditos a tasas de interés preferenciales, con trámites rápidos y ágiles.
- Mantener niveles de liquidez elevados mediante la práctica de ejercicios financieros con el fin de garantizar los recursos necesarios para cubrir las actividades diarias así como las obligaciones del fondo con sus afiliados.

### **3.4 POLÍTICAS**

Las políticas tienen como finalidad crear un entorno más favorable a la creación y desarrollo de las empresas, el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de Fuerzas Armadas similar a cualquier otra empresa mantienen políticas para las distintas actividades realiza y servicios que brinda.

#### **1. Igualdad de condiciones**

Igualdad de condiciones en la concesión de créditos para todos los afiliados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Crédito del Fondo.

#### **2.- Concesión de créditos**

Conceder créditos a sus afiliados en función del cumplimiento de las obligaciones personales y de las Entidades Patronales.

#### **3.- Diversificación de créditos**

Diversificar el crédito en el mayor número de afiliados.

#### **4.- Parámetros y condiciones**

La concesión de créditos se basará en parámetros y condiciones aprobados por el consejo de Administración, por recomendación del Comité de Crédito, en función de la situación económica y financiera del Fondo.

## **5.- Garantías**

Los créditos que conceda el fondo a sus afiliados estarán respaldados por garantías previamente calificadas.

## **6.- Actividades a financiar**

El Fondo financiará con sus productos de crédito, las actividades lícitas.

## **7.- Actividades vetadas de financiamiento**

El Fondo no financiará con sus productos de crédito las siguientes actividades:

- Actividades legalmente prohibidas
- Negocios contrarios a la moral pública

## **8.- Calificación de riesgo**

Calificación de riesgo requerida del Cliente y sus Garantes para que el Fondo pueda aceptar la Solicitud de Crédito

## **9.- Cambio de domicilio**

Es obligación del afiliado comunicar oportunamente al Fondo el cambio de domicilio y/o lugar de trabajo en el plazo máximo de 48 horas.

#### **10.- Cobertura de las garantías reales**

Las garantías reales deberán cubrir el porcentaje del crédito definido por el fondo, para lo cual se tomara el valor de oportunidad de la garantía.

#### **11.- Confidencialidad de las operaciones de crédito**

Las operaciones de crédito que concede el Fondo a los afiliados, tendrán el carácter de reservadas a menos que se encuentren en proceso judicial.

#### **12.- Costo de la verificación de datos**

El Fondo asumirá el costo de la verificación de datos.

#### **13.- Criterios de arraigamiento del afiliado**

Se analizará el arraigamiento del socio de acuerdo a los criterios establecidos por El Fondo.

#### **14.- Estado de las garantías hipotecarias**

Los bienes que conforman una garantía hipotecaria deberán mantenerse en perfecto estado y poseer intrínsecamente la capacidad de efectivizarse lo más rápido posible para que dado el caso cubra un crédito vencido y se eviten pérdidas para la institución.

### **15.- Fijación de la tasa de interés**

La tasa de interés para los créditos amortizables, será la vigente en la fecha del desembolso y reajutable cada seis meses.

### **16.- Frecuencia de pagos del crédito**

El Cliente tendrá una tabla de amortización con pagos periódicos.

### **17.- Gastos Administrativos**

Los afiliados que efectúen préstamos sumarán al valor solicitado un porcentaje del total del préstamo como cobro por gastos administrativos.

### **18.- Morosidad y sanciones**

Cuando el deudor principal, se encuentre en mora del pago de una cuota, no podrá obtener otra clase de préstamo y prestaciones, mientras no se ponga al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

### **19.- Número de créditos simultáneos**

Un afiliado podrá tener hasta un número predefinido de créditos simultáneamente si su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia económica le permite acceder a ellos.

## **20.- Número de garantías simultáneas**

Un afiliado podrá tener hasta un número predefinido de garantías simultáneas, si su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia económica le permite otorgarlas

Las garantías simultáneas no podrán ser cruzadas con los deudores

## **21.- Opciones de amortización**

El fondo considerara que la tabla de amortización sea:

- Fijas sobre saldos

## **22.- Renovación de préstamos**

El Socio podrá solicitar la renovación de su préstamo siempre y cuando haya cancelado el porcentaje establecido por el Fondo.

## **3.5 ESTRATEGIAS**

Son el conjunto de acciones que se implementan en el contexto determinado con el objetivo de lograr un fin propuesto con anterioridad, se debe mantener las estrategias correctas en cada una de las áreas del fondo para con estas llegar a conseguir el objetivo de cada una de ellas así como el objetivo general del fondo.

Entre las principales estrategias que el fondo mantiene tenemos:

### **Estrategias de innovación tecnológica y competitividad**

Estas le permiten al fondo generar y mantener ventajas sobre otros similares y así mantenerse posicionado en su segmento del mercado.

- **Planeación y administración.-** El Fondo emplea la herramienta de la planeación estratégica, ya que por medio del plan estratégico puede conocer a donde puede llegar y como puede hacerlo.
- **Calidad total.-** En lo que respecta a calidad total el fondo ha implementado en el transcurso de su existencia esta estrategia que consiste en ser excelentes en todas las actividades y servicios que brinda en todos y cada uno de los departamentos, misma excelencia que será definida por parte del afiliado.
- **Orientación al afiliado.-** Es importante para el fondo mantener bien informados a sus afiliados satisfaciendo sus necesidades, requerimientos y especificaciones lo que se realiza de mejor manera a través de medios de comunicación actuales como es la pagina web del fondo.
- **Diferencia competitiva.-** Con esta el fondo busca la diferenciación de sus similares, innovando en productos y servicios financieros reduciendo costos y mejorando tiempos para así generar a más de una diferencia, una ventaja de nuestros competidores.
- **Liderazgo.-** Mantener presente esta estrategia en el diario trajinar del fondo es imprescindible, ya que necesitamos a través de los productos y servicios que brindamos demostrar que somos líderes en el mercado, para así mantener la confianza de nuestros afiliados y seguir siendo uno de los mayores y más grandes fondos de cesantía a nivel nacional.

## **Estrategia de rentabilidad**

Esta estrategia define las expectativas de ganancia que el Fondo mantiene, teniendo en cuenta tiempo en el cual se desarrollara

- **Explotación.-** Creación de mayores y mejores beneficios a corto plazo.
- **Estabilidad.-** Mantener los beneficios que el fondo brinda, en condiciones adecuadas durante el transcurso del tiempo, con relación al largo plazo.
- **Inversión.-** Mantener una cultura de inversión a corto plazo, para con la rentabilidad generada por esta crear y mantener beneficios actuales y futuros.

## **Estrategias de crecimiento.**

Las estrategias de crecimiento que mantiene el fondo están orientadas a aumentar su participación en el mercado limitado que posee.

Estas estrategias están ligadas al mercado que maneja el fondo tanto a sus condiciones como características, por lo cual están definidas y planificadas en base a estas y las limitadas oportunidades que estas presentan.

Las estrategias de crecimiento del FCPC EMCIS FF.AA. están limitadas a tres factores fundamentales.

- Los niveles y opciones de ahorro (aportación), a través de los cuales el afiliado garantiza un beneficio adecuado al momento de su retiro.
- Las facilidades, creación, implementación y adecuación de créditos.

- Servicios adicionales que se pueda brindar en base a convenios y alianzas estratégicas con otras empresas líderes de sus distintos segmentos de mercado.

### **3.6 ANÁLISIS FODA**

Este análisis es una herramienta empresarial que permite conformar un cuadro de la situación actual de la empresa u organización, para de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, políticas y estrategias formulados.

Esta herramienta también es conocida en inglés como SWOT, por las siglas de sus componentes, Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats.

Aplicando el FODA al Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados civiles de Fuerzas Armadas se obtienen las siguientes categorías del FODA

#### **Fortalezas**

- Grandes niveles de solvencia.
- Niveles de confianza elevados por parte de sus afiliados.
- Correcta jerarquización de funciones.
- Correcta comunicación con entidades patronales.
- Niveles de seguridad financiera adecuados.
- Aprobación y control de la SBS en sus funciones.
- Experiencia en el mercado de valores.
- Funcionarios capacitados y eficientes.
- Seguro de vida y desgravamen.
- Horarios de atención adecuados
- Sitio estratégico de ubicación dentro de la ciudad.
- Manejo de sistema Cash – Management como medio seguro y ágil para realización de transferencias.

## **Oportunidades**

- Crecimiento del segmento de mercado y fomento del ahorro.
- Tasas de interés inferiores al promedio del sector.
- Ingreso de nuevos servidores públicos a las FF.AA.
- Aumento de niveles salariales.
- Manejo y acceso de los afiliados a través de la página web.
- Aprobación de la entidad de control para ejecutar nuevos créditos.
- Apertura de valor de la aportación.
- Alianzas estratégicas y convenios con empresas reconocidas como Supermaxi y Porta para el servicio de los afiliados.
- Uso de la página web como medio de comunicación directo con los afiliados para satisfacer inquietudes y solventar necesidades.
- Cobertura nacional y visitas periódicas a entidades patronales.
- Crecimiento y fortalecimiento del mercado bursátil ecuatoriano.

## **Debilidades**

- El sistema utilizado ha completado su vida útil y su capacidad de almacenamiento.
- Las decisiones importantes a tomarse suelen ser dilatadas por los distintos consejos.
- Se realizan todos los trámites únicamente de manera física.
- Los delegados de los afiliados no cumplen su labor a cabalidad.
- La modalidad de garantes que se maneja limita las posibilidades de crédito.
- El acceso a consultas telefónicas es congestionado.
- El análisis de crédito es muy simple.

## **Amenazas**

- Cambio a otros ministerios del personal de hospitales, unidades educativas y otras. instituciones de dependencia o con relación a FF.AA.
- Rumores infundados que desprestigian el nombre del fondo.
- Desafiliaciones masivas.
- Litigios legales con afiliados.
- Colapso del sistema.
- Desastres Naturales.

# CAPITULO IV

## ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS FLUJOS Y CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

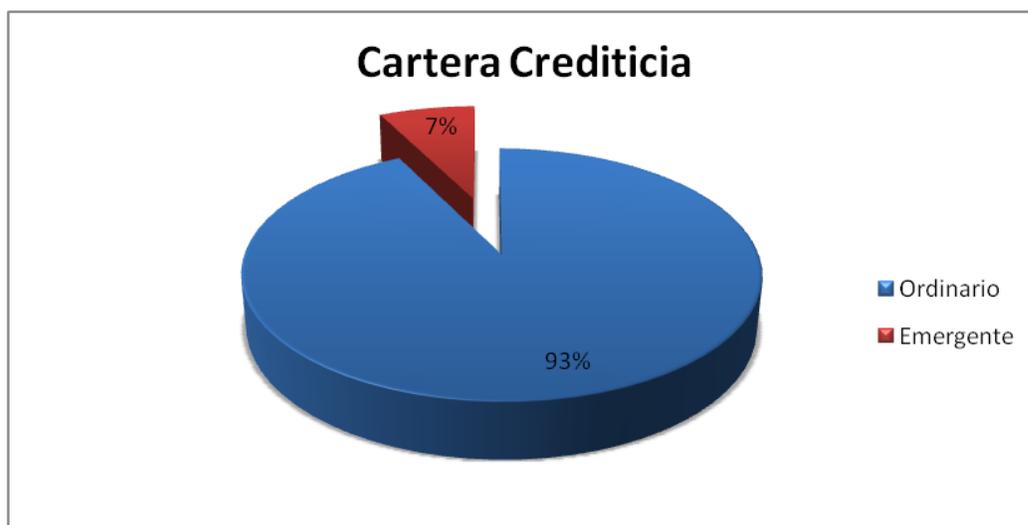
Durante el desarrollo de este capítulo se analizará el comportamiento de la cartera crediticia del fondo así como su variabilidad, capacidad de generación de recursos y nivel de riesgo, con el fin de conformar el patrimonio autónomo.

### 4.1 CARTERA CREDITICIA DEL FONDO

La cartera crediticia del fondo mantiene un valor de 56'270.000 dólares aproximadamente la cual se encuentra conformada en un 92.61% de créditos ordinarios y un 7.39% de créditos emergentes los mismos que fueron otorgados estrictamente a afiliados al fondo, en base al estudio de crédito realizado a cada uno de ellos previa la entrega de dicho crédito.

Gráfico 4.1

Cartera de Crédito a Diciembre 2010



Fuente: CAPREMCI

Elaboración: Carlos García Peñaloza

El análisis para la concesión de un crédito dentro del fondo se desarrolla de una manera más simple y convencional a lo realizado en otras instituciones financieras, y se desarrolla de la siguiente forma.

El afiliado debe presentar la respectiva documentación, puede hacerlo de manera personal o a través de algún medio de correspondencia según sea su conveniencia y los documentos que deben presentarse son:

- Solicitud de crédito
- Pagaré con las respectivas firmas
- Rol de pagos original del último mes firmado y sellado
- Factura original de cualquier servicio básico del domicilio correspondiente a por lo menos los dos últimos meses anteriores a la presentación de la solicitud de crédito.
- Certificado de tiempo de servicio emitido por la entidad patronal donde labora el afiliado, o por el archivo del ministerio de defensa en caso de tener nombramiento.
- Autorización de descuento por rol de pagos (formato CAPREMCI)
- Autorización de descuento o débito bancario. (formato CAPREMCI)
- Copia de cédula

Una vez el afiliado a presentado su documentación correcta y completa esta es receptada por el oficial de crédito el mismo que verifica la veracidad de los documentos y procede al ingreso de la carpeta al sistema.

En el ingreso de la solicitud el oficial de crédito revisa la concordancia del tiempo y valores de aportes que registra el afiliado, así como de que los valores registrados en el rol de pagos estén acorde a la información registrada en el sistema misma que ha enviado la entidad patronal correspondiente.

Para establecer el valor de crédito al cual el afiliado accederá se considera como máximo valor de la cuota de pago hasta el 50% del sueldo líquido que posea al momento del registro

de la solicitud, y en base de esto se concederá el monto de dicho crédito que no excederá del 90% del valor que el afiliado tenga registrado en su cuenta individual, salvo en el caso de que lo realice con la garantía de otra persona que debe ser empleado civil o servidor público afiliado al fondo.

En casos especiales, como cuando el afiliado se encuentra en mora, no tiene mayor capacidad de endeudamiento, o simplemente no puede realizar el crédito, y su necesidad por el mismo es muy grande por causas justificables, este se analiza por el comité de crédito previo la presentación de los documentos regulares para la concesión de crédito a más de los justificativos de calamidad doméstica, enfermedad, entre otros según sea el caso, y en base a la resolución de este se realizara o no la aprobación del crédito, el comité de crédito está conformado por el gerente del fondo, el jefe de crédito y prestaciones, y un representante del consejo de administración.

Cabe indicar que el análisis de crédito se realiza de esta manera, ya que el mismo está garantizado por el valor que el afiliado y su garante, de ser el caso, mantengan en su cuenta individual, por lo cual tampoco se reporta a central de riesgos, sino que se evalúa el historial de moras de créditos que haya realizado en el fondo.

#### **4.1.1 ANÁLISIS DE LOS AFILIADOS**

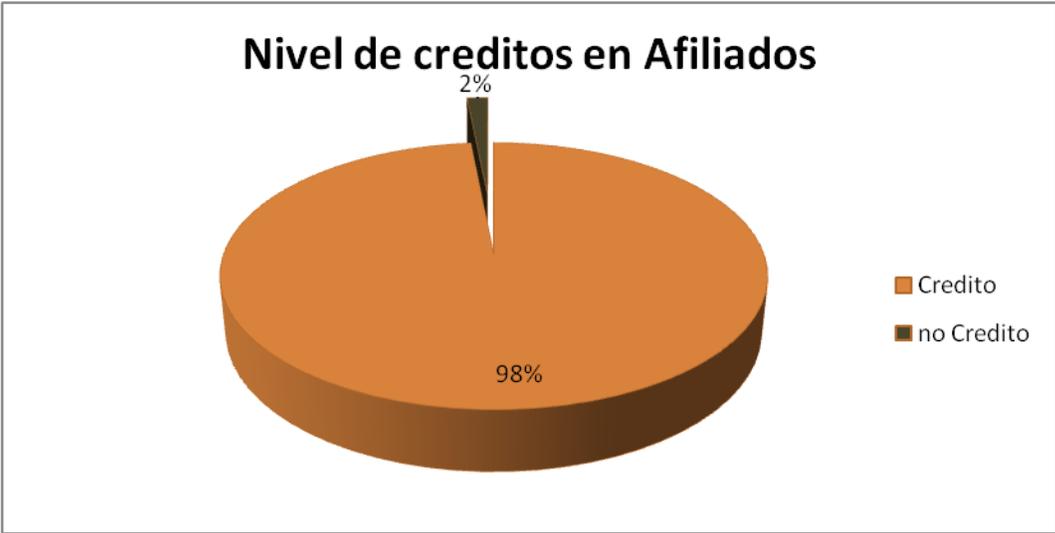
Son afiliados al fondo todos los empleados, funcionarios y trabajadores que presten sus servicios en las Fuerzas Armadas, entidades adscritas u organismos dependientes a ellas, en todo el territorio nacional ecuatoriano.

El afiliado es la razón de ser del FCPC EMCIS FF.AA., su existencia radica en garantizar un retiro digno al momento de quedar cesante de cualquier entidad de FF.AA. así como brindar servicios adicionales a este entre los cuales se puede encontrar créditos, mismos que se manejan con tasas de interés preferenciales.

El fondo cuenta con aproximadamente 10.500 afiliados repartidos en todo el territorio nacional, entre los cuales mantiene colocados alrededor de 56 millones de dólares en forma de crédito ya sea este crédito ordinario en un 92.61% o emergente en un 7.39%.

La capacidad de endeudamiento que se puede considerar en los afiliados al fondo es limitada, ya que únicamente se basa el análisis en los valores que estos presenten en sus roles de pago, sin embargo los niveles de realización de crédito son realmente importantes, ya que del total de afiliados un 98.47% mantiene algún crédito actualmente con el fondo.

**Gráfico 4.2**  
**Nivel de Crédito en Afiliados.**



**Fuente:** CAPREMCI  
**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

Es de importante mención que para el análisis de los nuevos productos y servicios financieros que va a brindar el fondo, no se evaluará únicamente la capacidad de pago que el afiliado mantenga en su rol de pagos, también se incluirá ya en el análisis los valores de ingresos adicionales que tenga por otras actividades, así como también los ingresos familiares que tenga, a más de aceptar la garantía de terceras personas no necesariamente

afiliados al fondo, ya que los montos de los nuevos créditos serán en la mayoría de los casos superiores a los valores que estos presenten en sus cuentas individuales.

Este factor, es muy favorable ya que permitirá que la mayoría afiliados puedan acceder a algún tipo de crédito con las nuevas facilidades brindadas por el fondo, garantizando así un beneficio para el mismo y a través de este a cada uno de ellos que se verá reflejado en el pago de los beneficios a ellos correspondientes al momento del retiro de la fuerza o entidad donde laboran.

#### **4.1.2 ANÁLISIS DE LA CARTERA A SER FIDEICOMITIDA**

Dentro del análisis y estudio de la cartera de crédito del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de Fuerzas Armadas se ha considerado que la cartera de crédito ordinario es óptima para ser utilizada a través de este instrumento, en vista que cumple las siguientes condiciones:

- Bajos niveles de cartera vencida.
- Tiene un valor representativo.
- Posee las garantías necesarias para el respaldo de cartera vencida.
- El carácter de pago que presenta es homogéneo.
- Niveles históricos de crecimiento adecuado.
- Cartera con plazos adecuados para ser tratados en el instrumento.

#### **4.1.3 VALOR DE LA CARTERA**

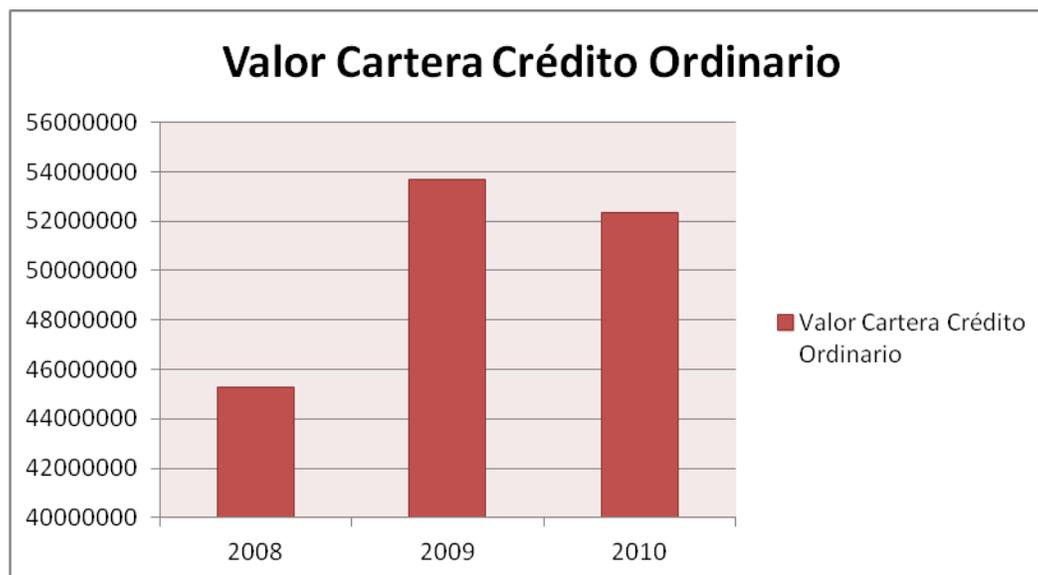
La cartera crediticia del fondo está compuesta tanto por los valores de crédito ordinario como emergente, de la cual únicamente se analizarán los primeros ya que estos van a ser utilizados en el presente proyecto de titularización.

El comportamiento histórico de la cartera de crédito ordinario durante el último año ha presentado una ligera disminución de la misma, debida a factores macroeconómicos mundiales que afectaron la capacidad de endeudamiento de los ecuatorianos, lo cual redujo los niveles de concesión de créditos, dando como valor final a considerar en el presente proyecto al año 2010:

AÑO	2008	2009	2010
VALOR HISTORICO DE LA CARTERA	\$45'260.647,3	\$53'674.867.00	\$52'331.956,7

**Gráfico 4.2**

**Valor de Cartera Crédito Ordinario.**



**Fuente:** CAPREMECI

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

#### **4.1.4 DETERMINACION DEL NIVEL DEL RIESGO DE LA CARTERA**

El fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA. mantiene una cartera muy sana y en condiciones adecuadas para un proceso de titularización, si bien para el desarrollo del presente proyecto no se realiza una calificación de la cartera la misma

que correspondería a una calificadora de riesgo se estima que esta debería ser AAA por los siguientes motivos:

- Los niveles de morosidad son de 1,16% del total de la cartera lo que representa un nivel muy bueno para el tipo de actividad del fondo.
- Mantiene descuentos directos de roles de pago, puesto que se mantiene una relación directa con las entidades patronales.
- Mantiene preferencia de descuento dentro de las fuerzas, la cual se ha logrado tras años de mutua colaboración con las entidades pertenecientes a FF.AA.
- Elevados niveles de renovación de créditos 65.34%, lo que refleja la confianza y preferencia de los afiliados para la realización de créditos en el fondo.

Se debe considerar también que el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA. es como su nombre lo indica un fondo cerrado destinado a garantizar un beneficio al momento de la salida de sus afiliados, sin embargo, como toda empresa mantiene y está sujeto a distintos tipos de riesgos, tanto inherentes a su actividad como externos que afectan al valor de la cartera entre los cuales se pueden mencionar los siguientes.

### **Riesgos Inherentes**

Entre los riesgos inherentes que podrían afectar al desarrollo y normal evolución de la cartera de crédito ordinario tenemos los siguientes.

- *Mora.*- A pesar de que la cartera de crédito del fondo tiene niveles muy bajos de morosidad existe la posibilidad de que estos se incrementen, y con esto los valores esperados en los flujos realizados para el proceso de titularización no sean los adecuados debido a este factor.

En el posible caso de presentarse valores importantes por mora se podría realizar la reestructuración de los créditos morosos estableciendo nuevas cuotas y plazos que permitan a los sujetos de crédito cubrir sus obligaciones de manera adecuada.

- *Desafiliaciones.*- El riesgo de desafiliaciones es un riesgo literalmente nuevo en el fondo, especialmente si se suscita de manera masiva ya que si esto llegara a presentarse reduciría de forma notable el valor de la cartera global del fondo.

Una manera de prevenir y mitigar este riesgo es la generación de nuevos beneficios que atraigan al afiliado como pueden ser, convenios con aseguradoras, casas de salud, cadenas comerciales, etcétera, como se ha dado en años anteriores.
- *Reducciones.*- Existe el riesgo de que la demanda de créditos se vea reducida y no cumpla con las expectativas del fondo, por motivos como la disminución de los valores de beneficio por motivo de la implementación de cuentas individuales con las cuales ya no se reconoce el tiempo de servicio previo a la creación del fondo.

En base a este riesgo una forma de mitigación en el caso de darse es la creación de productos de crédito adicionales, como créditos que ofrezcan el doble de la cesantía con parámetros de garantía distintos pero asequibles para el afiliado.
- *Decisiones de Asamblea.*- La asamblea es la autoridad máxima que tiene el fondo, y es la encargada de tomar las decisiones que garanticen el desarrollo del mismo, pero a veces suelen presentarse ciertos inconvenientes que no les permite tomar las decisiones de manera ágil y apropiada que pueden incurrir en un riesgo para la cartera y el fondo en sí, especialmente sobre la innovación de créditos y manejo de inversiones.

Si bien hay decisiones que estrictamente deben tomarse bajo asamblea, sería de consideración que se dé la apertura necesaria de parte de esta, como del consejo de administración, para que gerencia con el comité respectivo autorice proyectos, y cambios trascendentes que en determinado momento podrían ser vitales para el fondo.
- *Rumores Infundados.*- Algunas personas tras ver reducido el valor que iban a recibir por concepto de cesantía con el cambio a cuentas individuales ya que con esto no se reconoce tiempo de servicio cuando no existía el fondo, han tratado de perjudicar al mismo con rumores infundados de quiebra, mal manejo etc., que perjudican la reputación del fondo y la confianza que en él tienen su afiliados, y en el caso de que

estos incidan en las decisiones de los partícipes, tal situación podría ser perjudicial para los intereses del fondo.

Más en el caso de presentarse este riesgo se debería mitigar de manera inmediata con campañas de información adecuada sobre el estado del fondo, los beneficios que este brinda a sus afiliados y las ventajas de haber realizado el cambio a cuentas individuales logrando así que estos rumores pierdan credibilidad entre nuestros afiliados.

### **Riesgos Externos**

En lo referente a este tipo de riesgos existen algunos que podrían afectar a la cartera así como a la estabilidad del fondo y sobre los cuales este no tiene control.

- *Cambios de Patronal.*- El gobierno de turno ha implementado ciertos cambios en el sector público entre esos están el cambio de unidades educativas, de salud y otras instituciones a diversos ministerios, con lo cual el personal que labora en estas perdería su relación con el fondo, y con esto quedarían cesantes, al hacerlo de manera masiva de forma similar a las desafiliaciones estas perjudicarían a la cartera en estudio ya que reduciría notablemente su valor.

Al ser aproximadamente 1500 afiliados a los cuales afectaría este decreto, el nivel de impacto sobre la cartera total sería de entre un 10 a 13%, más dentro de la cartera que se estima titularizar afectaría entre 14 a 15%, (entre 1270000 0 1450000) los cuales deben estar cubiertos por las garantías necesarias del caso a ser explicadas en puntos posteriores.

- *Decisiones y Condiciones Políticas.*- Los constantes cambios que han presentado por decisiones del gobierno actual, hacen que este en si sea un mar de dudas para todas las empresas, inversionistas, etc., en el caso del fondo no es distinto pues este puede tomar nuevas medidas que afecten su normal desempeño y crecimiento, como la que se ha tomado con algunas entidades que terminarían su relación con el ministerio de defensa.

- *Desastres Naturales.*- Al igual que en cualquier empresa, negocio o actividad el fondo está sujeto a sufrir los efectos de un posible desastre natural, en la actualidad se ha podido evidenciar una serie de fenómenos que han afectado al mundo entero, por lo cual es importante considerar el manejo de ciertos niveles de prevención que reduzcan el impacto financiero que estos pueden llegar a tener especialmente sobre la cartera que esperamos titularizar.
- *Crisis Mundiales.*- Es muy importante considerar este factor, ya que en el transcurso de la historia se han presentado serias situaciones como estas que han llevado a la quiebra a grandes empresas a nivel mundial, y puede extenderse en periodos de tiempo prolongados, ya que si tomamos en consideración la última crisis suscitada en 2008 por la burbuja hipotecaria generada en EE.UU. esta se expandió a través de todo el mundo generando grandes pérdidas en los mercados bursátiles más importantes del mundo como el de New York, Tokio y Londres, además de sentida caída de índices como el DOW JONES, el NASDAQ y el precio del petróleo WTI, estos efectos también llegaron al país, y se sintieron aunque ventajosamente no fueron tan graves como en otras regiones y permitieron que el fondo pudiera mantener sus niveles de capacidad crediticia con una ligera reducción pero sin embargo hay que tener en consideración este factor para el análisis y estimación del riesgo que en un momento imprevisto pueden darse y afectar el desarrollo normal del fondo y su cartera.

#### **4.1.5 EMPAQUETAMIENTO DE LA CARTERA**

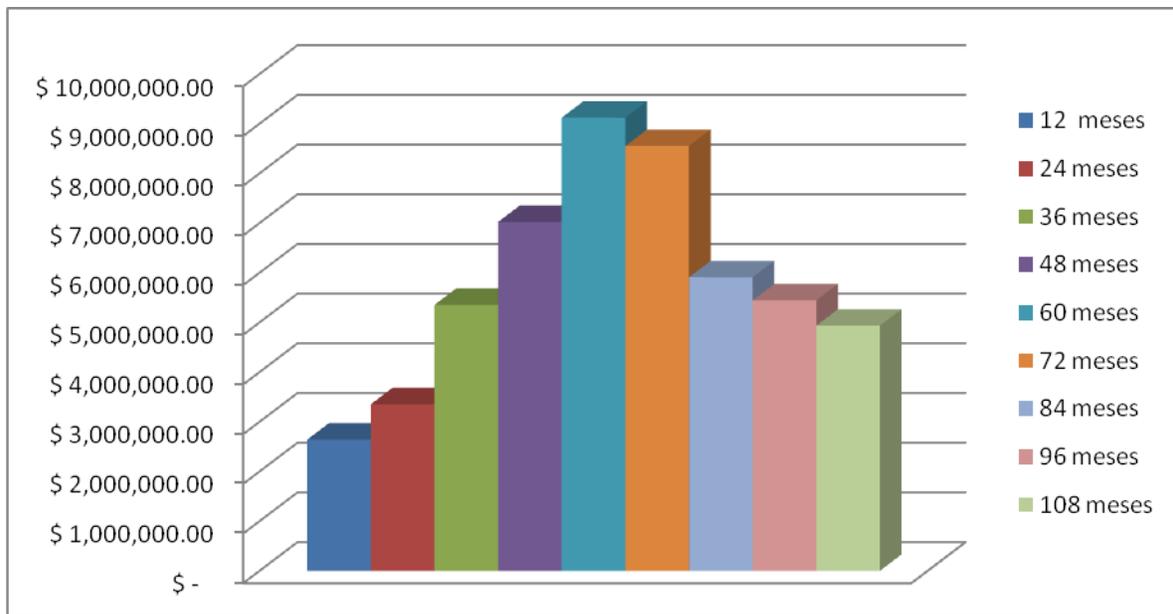
Para el desarrollo de la titularización se debe escoger una parte de la cartera para poder prepararla y utilizarla de manera adecuada a través de este instrumento financiero, proceso denominado empaquetamiento de la cartera, para lo cual realizamos la división de dicha cartera, su análisis y finalmente escogemos aquella sección que mantenga características ventajosas para su comercialización dentro del mercado nacional y de ser el caso internacional.

El valor total de la cartera de crédito ordinario tomado como referencia a Diciembre 2010 es de \$56'270.921,13 dólares, los cuales se dividen de la siguiente forma:

12 meses	24 meses	36 meses	48 meses	60 meses	72 meses	84 meses	96 meses	108 meses
\$ 2,642,763.81	\$ 3,354,478.42	\$ 5,353,559.17	\$ 7,022,948.58	\$ 9,121,460.04	\$ 8,551,041.72	\$ 5,908,277.91	\$ 5,442,523.49	\$ 4,934,903.51

**Gráfico 4.2**

**Valor de Cartera Crédito Ordinario.**



**Fuente:** CAPREMI

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

Una vez revisada esta división se debe considerar que el fondo requiere realizar un proceso de titularización para obtener niveles de liquidez suficientes para solventar y sostener los nuevos productos financieros que espera implementar como es el caso de los créditos hipotecarios y prendarios, para lo cual estimamos que debe ser créditos con plazos mayores a 48 meses, que generen flujos en un periodo de tiempo apropiado.

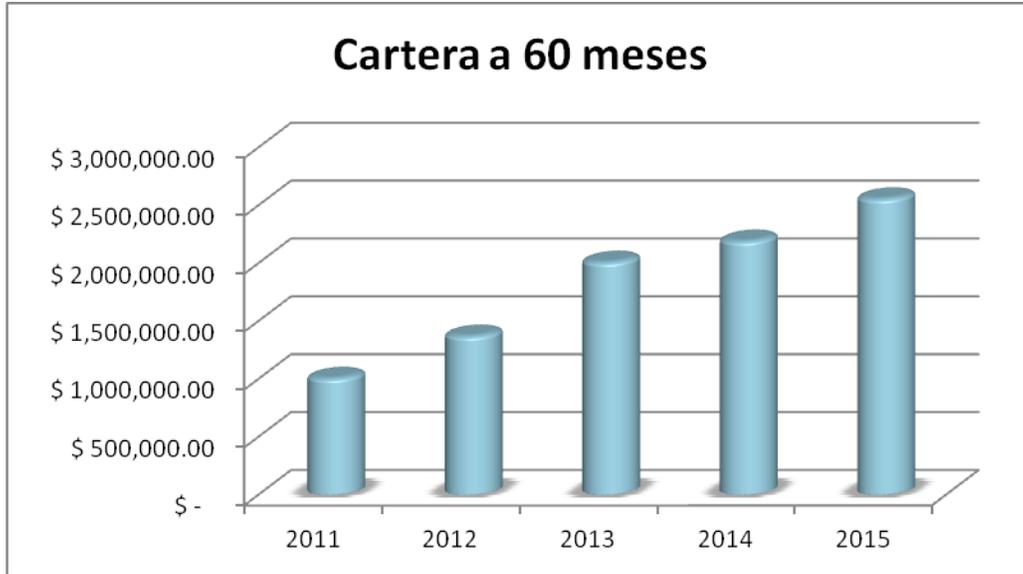
Se estima como la sub-cartera apropiada para este proceso de titularización, tanto por mantener un plazo adecuado así como por ser la de mayor volumen, a la correspondiente a 60 meses misma que tiene un valor de \$9'121.460,04 de dólares, ya que esta permite generar flujos en el periodo previsto en el inicio del presente proyecto el cual es de 5 años, así como también generar un papel más atractivo para el inversionista por su valor, de este total de sub-cartera se va a titularizar un valor de \$6'000.000,00.

En base de la cartera seleccionada se genera una tabla de amortización con pagos anuales, la cual se desarrolla en base del análisis de las tablas de amortización de los créditos con vigencia de 60 meses que se encuentran en el rango de tiempo previsto para el proceso de titularización, esta serie de pagos se presenta a continuación.

2011	2012	2013	2014	2015	Valor Total de la Cartera
\$ 1,003,360.60	\$ 1,368,219.01	\$ 2,006,721.21	\$ 2,189,150.41	\$ 2,554,008.81	\$ 9,121,460.04

**Gráfico 4.3**

**Flujo de Cartera Ordinario a 60 meses Plazo**



**Fuente:** CAPREMCI

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

Esta cartera de créditos de hasta 60 meses plazo, mantiene un índice de morosidad de 1.19% que es superior al de la cartera total por 0.03%, que sin lugar a dudas es muy bajo gracias a las ventajas en la recuperación que mantiene el fondo como son los descuentos directamente de los roles de pago.

La forma de cobertura de estos valores se analizara posteriormente en lo referente a garantías del proceso de titularización.

#### 4.1.6 TABLA DE AMORTIZACIÓN PARA CINCO AÑOS DEL VALOR REQUERIDO PARA IMPLEMENTAR NUEVOS PRODUCTOS FINANCIEROS

Tabla 4.1

Tabla de amortización Valor Requerido

Datos.

Nº	FECHA	DIVIDENDOS	CAPITAL	INTERESES	SALDO
0.00					6000000.00
1.00	30/06/2011			225000.00	6000000.00
2.00	30/12/2011			225000.00	6000000.00
3.00	30/06/2012	975000.00	750000.00	225000.00	5250000.00
4.00	30/12/2012	946875.00	750000.00	196875.00	4500000.00
5.00	30/06/2013	918750.00	750000.00	168750.00	3750000.00
6.00	30/12/2013	890625.00	750000.00	140625.00	3000000.00
7.00	30/06/2014	862500.00	750000.00	112500.00	2250000.00
8.00	30/12/2014	834375.00	750000.00	84375.00	1500000.00
9.00	30/06/2015	806250.00	750000.00	56250.00	750000.00
10.00	30/12/2015	778125.00	750000.00	28125.00	0.00

Fuente: CAPREMCI

Elaboración: Carlos García Peñaloza

Tabla 4.2

Tabla de rendimiento al vector de precios por año

CALIFICACION AAA	
TIEMPO	RENDIMIENTO
2 años	6.92%
5 años	7.15%
8 años	7.34%
10 años	7.47%

Fuente: Bolsa de Valores de Quito

Elaboración: Carlos García Peñaloza

CAPREMECI amortizará sus flujos futuros sobre el capital de \$6'000.000,00 dólares, valor obtenido en base de la cartera de créditos ordinarios con plazo de 60 meses, con un porcentaje de interés del 7.50 %, durante un período de 5 años con pagos semestrales de capital de \$750.000,00 dólares, es importante mencionar que durante el primer año o los dos primeros semestres de la tabla no se pagará capital, con el objetivo de no causar estrés al flujo de ingresos el cual se vería afectado de forma negativa al momento de ejercer el pago desde el primer periodo.

Se estima retribuir a los inversionistas un 7.50% el cual es mayor al fijado en base a la tabla de rendimiento de acuerdo al vector de precios por año, indicada por la Bolsa de Valores de Quito, para empresas comerciales con calificación AAA, el fin de ofertar esta tasa es que la misma se muestra atractiva para los inversionistas por lo cual genera un mayor interés al momento de su comercialización.

Algunos documentos exigen el pago de cuotas que corresponden a los cargos de intereses periódicos, bajo estos términos, el capital del préstamo es pagadero en una fecha de vencimiento específica.

Con mayor frecuencia, sin embargo, los pagos de cuotas son mayores que el monto de intereses que se acumulan durante el periodo, por lo tanto, solamente una porción de cada pago de cuotas representa un gasto de intereses y el monto restante del pago reduce el pasivo. A medida que el monto adeudado se reduce al efectuar cada pago, la porción de los siguientes pagos que representa el gasto de intereses se reducirá y la porción dirigida al pago de capital aumentará.

En lo referente a la tabla de amortización y poder analizar su contenido primero se debe tomar en consideración el modo de pago, con el cual se va a amortizar, bien sea, mensual, trimestral, o semestral. Por consiguiente, los valores de los pagos, el gasto de intereses, y la reducción en el saldo no pagado serán calculados de acuerdo al tiempo.

Los datos de la tabla son:

- Períodos de interés (Fecha de expedición)
- Fecha de pago.
- Pago
- Intereses
- Reducción en el saldo no pagado
- Saldo no pagado

La tasa de interés que se utilice en la tabla tiene una importancia especial, esta tasa debe coincidir con el período entre fechas de pago, una tabla de amortización se realiza con el monto original del pasivo que encabeza la columna de los saldos no pagados, los valores de los pagos mensuales mostrados, se especifican mediante un contrato de cuotas.

El gasto por interés, se calcula para cada periodo aplicando la tasa de interés correspondiente al saldo no pagado al principio de dicho periodo.

La porción de cada pago que reduce el valor del pasivo es simplemente la diferencia entre el valor del dividendo menos el valor generado de interés para el periodo correspondiente.

Finalmente el saldo del pasivo no pagado, se ve reducido cada periodo por la parte del dividendo correspondiente a capital.

El rendimiento es la retribución para cualquier suscriptor de un activo financiero, existen tres tipos de rendimiento. Rendimiento explícito tiene un valor que genera una renta expresa y periódica. Es el caso de los intereses pactados o los dividendos acordados, como los cupones de obligaciones, bonos y acciones, los abonos de intereses de cuentas corrientes, etc. Rendimiento implícito: Ganancia que se obtiene de la diferencia entre el precio de compra y el de venta de un activo financiero como las letras del tesoro, los pagarés y las obligaciones cupón cero. No se cobra periódicamente. El rendimiento mixto es la combinación de los dos anteriores.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> <http://www.definicionlegal.com/definicionde/Rendimiento.htm>

El cupón se denomina de esta manera ya que históricamente los títulos valores tenían cupones que se recortaban para cobrar los dividendos de las acciones, el mismo que puede ser parte de pago de capital, interés de una obligación o de un bono de renta fija.<sup>21</sup>

#### 4.1.7 CRUCE DEL FLUJO FUTURO VS EL PAGO

**Tabla 4.3**

**Tabla de Flujo Futuro Vs Pago**

CON DIVIDENDO VARIABLE				
AÑO	RECUPERACION	COSTOS	DIVIDENDOS	DIFERENCIA
2011	\$ 1,093,663.06	5400.00	429,000.00	659263.06
2012	\$ 1,491,358.72	5400.00	1,902,187.50	-416228.78
2013	\$ 2,187,326.12	5400.00	1,794,937.50	386988.62
2014	\$ 2,386,173.95	5400.00	1,687,687.50	693086.45
2015	\$ 2,783,869.61	5400.00	1,580,437.50	1198032.11

**Fuente:** CAPREMCI

**Elaboración:** Carlos García Peñaloza

Al momento de efectuar los ingresos de efectivo proyectados contra los costos promedios que mantiene el fondo sobre el otorgamiento y recuperación de crédito, más el pago de la deuda contraída se puede observar que existe un margen positivo en el resultado.

Si bien no se realiza una estimación del posible aumento de los costos se debe mencionar que en el caso de darse incluso una subida drástica de los mismos, el flujo, por los valores presentados en los ingresos estimados está en total capacidad de resistirlo.

Se considera necesario mencionar que los valores que se encuentran en diferencia son positivos para el fondo, gracias a la recuperación del gran valor que tiene por cartera de créditos ordinarios a recuperar acorde al vencimiento de los mismos.

<sup>21</sup> <http://www.definicionlegal.com/definicionde/Cuponero.htm>

#### 4.1.8 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Una vez se haya llevado al mercado el producto que se está realizando, se puede afrontar diferentes escenarios tanto positivos como negativos por lo que, destacamos la oferta a los inversionistas puede variar en base de la respuesta del mercado.

Se maneja un spread de 1.50 puntos porcentuales lo cual refleja que se mantiene aun después del pago por rendimiento a los inversionistas un margen de rentabilidad adecuado para el fondo.

La presencia de un valor considerable en el spread, nos permitirá en base de las fluctuaciones así como de la aceptación de nuestro producto en el mercado y la sensibilidad del inversionista con referencia a nuestro producto aumentar nuestra oferta de rendimiento al inversionista, en base de la demanda que se presente, la cual no rebasara de un 8.00 % tasa bastante atractiva para el mercado, la misma que en el caso de presentarse, todavía permitiría niveles de rentabilidad adicional al fondo con el proceso de titularización.

Por lo cual en lo referente a la sensibilidad del producto consideramos es adecuada para su manejo en el mercado acorde a la situación que se presente, y pueda ser dirigida por el agente de manejo correspondiente.

A continuación se muestran tablas con posibles escenarios que se podían presentar que varíen la tasa a pagar al inversionista contra con una tasa de recuperación fija que es la de la cartera de crédito y el spread respectivo a favor del fondo.

<b>Monto Inversión</b>	<b>7.50%</b>	<b>9.00%</b>	<b>SPREAD</b>
10000	750	900	150
20000	1500	1800	300
50000	3750	4500	750
100000	7500	9000	1500

<b>Monto Inversión</b>	<b>7.80%</b>	<b>9%</b>	<b>SPREAD</b>
10000	780	900	120
20000	1560	1800	240
50000	3900	4500	600
100000	7800	9000	1200

<b>Monto Inversión</b>	<b>8.00%</b>	<b>9%</b>	<b>SPREAD</b>
10000	800	900	100
20000	1600	1800	200
50000	4000	4500	500
100000	8000	9000	1000

Las tablas arriba propuestas, manifiestan las variaciones que el agente de manejo podría proponer en base la reacción del mercado a la propuesta de inversión del fondo, en la cual se puede observar que la tasa máxima que el producto podría ofrecer al inversionista es del 8% dejando así un margen aceptable de utilidad al fondo, aclarando que la tasa inicialmente propuesta se mantendrá en 7,5% y variara en base de la ley de mercado.

## **CAPITULO V**

### **ESTRUCTURA DE LA TITULARIZACIÓN**

De acuerdo al análisis realizado de los ingresos que el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de Fuerzas Armadas presenta, se ha determinado los posibles flujos futuros que se titularizará con el fin de implementar nuevos productos financieros, estableciéndose un monto a titularizar de 6 millones de dólares. Las características de la emisión permitirán cubrir las necesidades y los requerimientos tanto de los inversionistas como del originador, y esto garantizará la colocación de los títulos valores dentro del mercado.

#### **5.1 VALOR DE LA CARTERA A SER TITULARIZADA Y GARANTÍAS**

La cartera de crédito total del Fondo a diciembre de 2010 es de \$ 56'270.921,13 de la cual \$52'331.956,65 es cartera de crédito ordinario, misma que mantienen un nivel de riesgo normal, con índices de morosidad muy baja.

El fondo históricamente no ha manejado provisiones en el caso de la cartera de crédito, más en los últimos años se han venido dando gracias a las recomendaciones de auditoría que han sido aplicadas, dichas provisiones han oscilado acorde a los flujos de créditos presentados, los mismos que han variado de entre 1,00% hasta el 2,00% según el caso, más con el cambio a cuentas individuales, y según informes de las jefaturas de crédito, contabilidad y riesgos, el consejo de administración ha estimado que la provisión de la cartera total sea de 2,5% es decir de \$1'308.298,92 dólares, esta provisión se da de manera unificada para toda la cartera en vista que se mantienen niveles muy bajos de morosidad, mas se incrementa en comparación a años anteriores dado que con el cambio mencionado anteriormente los riesgos que podrían afectar a la cartera ahora son mayores, datos que ha considerado el consejo de administración para establecer este valor de provisión.

El valor de cartera a ser fideicomitida será de \$9'121.460,04 millones de dólares titularizando 6'000.000,00 la diferencia servirá como garantía denominada fondo de

liquidez la cual cubrirá cualquier disminución en concesión de crédito y/o cobertura de morosidad, que cumple el requisito solicitado en el proceso de titularización por la ley de mercado de valores en que dicho valor sea mayor en por lo menos una vez y medio el índice de siniestralidad que es de 1.27% y en términos monetarios \$662.176,58 valor superado notablemente.

## **5.2 MARCO LEGAL DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN**

La escritura de constitución del presente fideicomiso será elaborada dentro del marco legal que se establece para el proceso de titularización, con base en las siguientes leyes:

- Ley de Mercado de Valores
- Reglamento a la ley de Mercado de Valores
- Reglamento para la titularización
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

Es de gran importancia hacer constar que este proceso se desarrollará bajo la asesoría de profesionales expertos y calificados que avalicen el manejo adecuado de la legislación, y al mismo tiempo garantizan la inexistencia de problemas o inconvenientes legales que puedan afectar a los intereses de las partes intervinientes en el futuro.

En el caso de que se presente cualquier tipo de impedimento o restricción para el proceso de titularización por parte del fondo se llevarán a cabo los trámites necesarios bajo el amparo de la ley ante las instituciones y autoridades competentes para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proceso o herramienta financiera a favor del fondo.

### 5.3 RESUMEN DEL CONTRATO DE FIDUCIA<sup>22</sup>

Se constituye el Fideicomiso Mercantil irrevocable “PRIMERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO ORDINARIO CAPREMCI” que consiste en un patrimonio autónomo, independiente de aquellos del originador, la fiduciaria, el beneficiario o terceros en general, integrado inicialmente por los recursos en efectivo aportados por el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA. y posteriormente integrado por la cartera, flujos, activos pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto de este fideicomiso.

El proceso de titularización tiene por objeto:

- a) Que el fondo ceda o transfiera cartera a favor del fideicomiso, en los términos estipulados en la respectiva Acta para Emisión de cada tramo.
- b) Que el fideicomiso, con recurso limitado únicamente a la cartera de su propiedad y excluyendo el monto correspondiente de sobrecolateralización, emita y coloque valores entre inversionistas, quienes pagarán al fideicomiso por los valores adquiridos
- c) Que el fideicomiso, con cargo a los recursos pagados por los inversionistas, entregue al fondo el producto neto de la colocación de los valores, luego de cubrir los costos y gastos propios de colocación de dichos valores, el fondo no considera la existencia de un punto de equilibrio de colocación mínima de valores, no obstante, debido a la exigencia de la normativa de determinar un punto de equilibrio, respecto de cada tramo se lo fija en la suma equivalente al monto mínimo de un valor del tramo correspondiente.
- d) Que el fideicomiso, utilizando los flujos generados por la cartera de propiedad del fideicomiso y, de ser estos insuficientes, con los recursos provenientes de la aplicación de los mecanismos de garantía, pagará los pasivos con los inversionistas.

---

<sup>22</sup> Paráfrasis: Primera Titularización cartera automotriz UNIFINSA 2011

## 5.4 FINALIDAD DEL FIDEICOMISO

La constitución del fideicomiso tiene por finalidad lo siguiente:

- a) Implementar un proceso de titularización basado en la cartera a ser transferida por el Fondo Complementario Previsional Cerrado de FF.AA. a favor del fideicomiso.
- b) Esta titularización podrá representar la emisión de valores por un monto de hasta \$6'000.000,00 millones de dólares pudiendo estar dividida en uno o varios tramos, cuyos montos serán definidos por el Fondo Complementario Previsional Cerrado de EMCIS de FF.AA.
- c) El Fondo Complementario Previsional Cerrado de EMCIS de FF.AA. puede definir si se emiten uno o más tramos.

Para la emisión de valores de un tramo deben cumplirse las siguientes condiciones:

- ✓ Suscripción por parte del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA. (originador) y la fiduciaria un acta para emisión que incluya las especificaciones que corresponda.
- ✓ Transferencia de la cartera por parte del Fondo Complementario Previsional Cerrado de FF.AA. al fideicomiso.
- ✓ Transferencia de las coberturas de la cartera por parte del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA. al Fideicomiso.
- ✓ Obtención de 2 calificaciones de riesgo del tramo a emitir, las cuales deberán constar en el título representativo de los valores.
- ✓ Que se hayan inscrito los valores en el Registro del Mercado de Valores y en una de las Bolsas de Valores; y,
- ✓ Que se hayan preparado y puesto en circulación al público en general el respectivo prospecto.

- d) El o los tramos solo se pueden emitir dentro de los 9 meses calendario a partir de la fecha de autorización de la titularización por parte de la Superintendencia de Compañías, pudiendo hacerlo con posterioridad si esta entidad extiende una prórroga.
- e) La existencia de uno o varios tramos comportará la creación de tantas subcuentas dentro del fideicomiso, cuantos tramos se emitan.
- f) En cada subcuenta se registrará los siguiente rubros:
- ✓ La cartera que respaldará la emisión de valores.
  - ✓ Los flujos que genere la cartera correspondiente al tramo.
  - ✓ Los valores emitidos con cargo al tramo.
  - ✓ Los pasivos con inversionistas que hayan adquirido valores emitidos con cargo al tramo.
  - ✓ La cuenta de reserva del tramo.
  - ✓ El fondo de liquidez del tramo.
  - ✓ Los recursos mantenidos en la cuenta del fideicomiso y en inversiones permitidas.
- g) En todos los casos las subcuentas son independientes entre sí, por lo que los activos y pasivos de una subcuenta no pueden confundirse con los de las demás subcuentas.
- h) La fiduciaria cumplirá con las siguientes instrucciones fiduciarias, a nombre y por cuenta del Fideicomiso:

Instrucciones Fiduciarias generales:

- Registrar contablemente como de propiedad del fideicomiso:

- Recursos aportados a la fecha de emisión del contrato por el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA. (originador) a favor del fideicomiso.
  - Activos, bienes y derechos a ser aportados a futuro por el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA.
  - Activos, bienes y derechos que, por cualquier concepto, sean adquiridos por el fideicomiso.
- Contratar los siguientes servicios, de conformidad con el Reglamento de Gestión:
    - Calificaciones de riesgo: Emisión de informes de actualización periódica durante el plazo de vigencia de los valores.
    - Auditoría externa emisión de informes anuales de auditoría externa del fideicomiso durante la vigencia del contrato fideicomiso.
    - Administración general de cartera durante la vigencia del contrato de fideicomiso
  - Emitir el reglamento de gestión
  - Emitir el prospecto en conjunto con el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de FF.AA. (originador)
  - Obtener documentación requerida para lograr las autorizaciones correspondientes para esta titularización.
  - Solicitar y obtener las autorizaciones requeridas.
  - Inscribir el fideicomiso y los valores en el Registro de Mercado de Valores y estos últimos en una o varias Bolsas de Valores del Ecuador.

## **5.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INVERSIONISTAS<sup>23</sup>**

### **Derechos:**

- Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de contenido crediticio (amortización de capital y pago de intereses) reconocidos en los valores.
- Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los activos distribuidos por la fiduciaria en caso que se haya aplicado una redención anticipada total o una redención anticipada parcial, en los términos y condiciones estipuladas en el contrato de fideicomiso.
- Comparecer, directamente o medianamente apoderado, a las asambleas
- Elegir y ser elegido como miembro del comité de vigilancia.
- Los demás derechos establecidos en el contrato de fideicomiso, en el reglamento de gestión, en los valores y en la legislación aplicable.

### **Obligaciones:**

- Someterse a las disposiciones contenidas en el contrato de fideicomiso, reglamento de gestión y legislación aplicable, incluyendo su obligación de acatar un llamamiento de redención anticipada total o parcial por parte de la fiduciaria.

## **5.6 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL AGENTE DE MANEJO**

### **Derechos:**

- Cobrar los honorarios estipulados en la respectiva cláusula del contrato.
- Los demás derechos establecidos en el fideicomiso, su reglamento y legislación aplicable.

---

<sup>23</sup> Paráfrasis: Primera Titularización cartera automotriz UNIFINSA 2011

## **Obligaciones:**

- Administrar prudente y diligentemente los bienes fideicomitidos, así como aquellos que se incorporen en el futuro.
- Ejecutar mecanismos de garantía y declarar la redención anticipada total o parcial en los casos que aplique el contrato.
- Actuar como agente pagador de la titularización, estando autorizada para subcontratar tal función.
- Actuar como representante legal del fideicomiso.
- Exigir al originador e inversionistas el cumplimiento de sus obligaciones.
- Mantener los bienes que integran el patrimonio autónomo del fideicomiso separados de los demás bienes de la fiduciaria y otros negocios que tenga.
- La fiduciaria no puede emplear los bienes reducidos en sus propios negocios, ni los bienes del fideicomiso tampoco formarán parte de la garantía general de los acreedores de la fiduciaria.
- Cancelar, con los recursos del fideicomiso, todos los pasivos con terceros distintos de los inversionistas. Si los recursos son insuficientes, estos pasivos serán asumidos y cancelados por el originador.
- Si los recursos del fideicomiso lo permiten, amortizar capital y pagar intereses de los valores colocados.
- Exigir al administrador de la cartera el cumplimiento de sus obligaciones.
- Atendidos los derechos de los inversionistas y cancelados todos los pasivos del tramo, restituir al originador: cartera y coberturas de cartera, recursos dinerarios remanentes en el fideicomiso, y cualquier otro bien remanente en el fideicomiso que corresponda al tramo.
- Llevar contabilidad del fideicomiso, preparar información financiera y ponerla a disposición de los destinatarios conforme lo exigido por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías.

- Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato de fideicomiso.
- Cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en la normatividad legal y reglamentaria aplicable al proceso de titularización.
- Las demás obligaciones establecidas para la fiduciaria en el fideicomiso, su reglamento, prospecto, valores o leyes aplicables.
- Salvo que la fiduciaria declare una redención anticipada total, la fiduciaria no podrá disponer ni establecer gravámenes, ni limitaciones de dominio sobre la cartera ni sobre los flujos generados por dicha cartera, así como tampoco sobre los demás bienes que integren el fideicomiso.

## **5.7 RENDICION DE CUENTAS A LOS INVERSIONISTAS**

### **Información a los inversionistas.**

La fiduciaria tendrá que presentar a los inversionistas un resumen informativo que muestre la situación de la titularización, el cual llevara la siguiente información:

- Una relación de los valores de flujos y pasivos del fideicomiso.
- Mecanismos de garantía.
- Información que sea relevante para los inversionistas.
- La fiduciaria se encargará de realizar las publicaciones que por disposiciones legales deban ser presentadas a los inversionistas a través de un diario de circulación nacional seleccionado.
- La información que no deba comunicarse por medio de la prensa, se la comunicará a través de la página web de la fiduciaria.
- Se entregará a la Superintendencia de Compañías y a las Bolsas de Valores la información presentada a los inversionistas

## **Información al Originador**

Se rendirá cuentas de forma anual al originador de acuerdo a las condiciones establecidas por la Ley de Mercado de Valores, Reglamento sobre procesos de Titularización y leyes relacionadas.

## **5.8 MECANISMOS DE GARANTÍA**

El fin de los mecanismos de garantía es respaldar a los inversionistas en aquellos casos en que el fideicomiso enfrente riesgos o problemas que puedan afectar sus intereses.

Para el presente fideicomiso existen 2 mecanismos de garantía, que se describen a continuación:

### **Fondo de Liquidez**

Consiste en un fondo integrado con recursos dinerarios, libres y disponibles, que respalda a los inversionistas del tramo cuando el fideicomiso enfrente eventuales insuficiencias en la recaudación de flujos del único tramo

Para este efecto, el originador ha cedido al fideicomiso, cartera en exceso a la requerida para respaldar los valores. A la fecha de emisión el fondo de liquidez corresponde a \$ 3'121.460,04 dólares, valor que sobrepasa en gran cantidad a lo requerido por la ley de mercado de valores que es de una vez y media el valor correspondiente al índice de siniestralidad que en el caso del fondo es de 1.27% (\$ 662.176,58 dólares)

Si para la fecha de pago a los inversionistas no existen flujos suficientes para cumplir con los pagos, la fiduciaria podrá tomar los recursos necesarios del fondo de liquidez a fin de cumplir con los pagos.

En los periodos mensuales en los que se deba cancelar pasivos con inversionistas, el administrador de cartera y la fiduciaria practicarán ajustes al fondo de liquidez a fin de que

esta no exceda la suma determinada. Si como resultado de dicho ajuste existen excedentes, y luego del orden de prelación se mantienen, estos serán restituidos al originador en efectivo, siempre que estos recursos no estén destinados para otros fines.

En caso de que se ejecuten todos los mecanismos de garantía y aún existan deudas con los inversionistas, la fiduciaria declarará una redención anticipada total y los inversionistas deberán asumir las eventuales pérdidas que se produzcan, salvo que la fiduciaria haya actuado con dolo o culpa leve, declarada por un juez competente.

El efectivo que integra el fondo de liquidez del único tramo permanecerá dentro del fideicomiso hasta cuándo:

- ♣ Sea utilizado,
- ♣ Sea restituido parcial y proporcionalmente al originador, como parte de los ajustes a ser realizados, o
- ♣ Tenga que ser restituido al originador debido a que no fue utilizado.

### **Sobrecolaterización**

Consiste en el resguardo integrado por un exceso de cartera que tiene como objeto respaldar a los inversionistas, el cual será aplicado cuando uno o varios instrumentos de crédito de la cartera incurren en mora y por lo tanto no generan flujos requeridos para pagar los pasivos con inversionistas.

En el caso de que los flujos estimados por esta cartera no se llegaran a dar, para cubrir las obligaciones con los inversionistas, el fondo cederá al fideicomiso los flujos resultantes de la cartera de crédito a 72 meses plazo, que mantiene niveles similares a la cartera a ser fideicomitada originalmente y que de darse el caso cubriría los flujos requeridos, con lo cual se mantendrá una sobrecolaterización adecuada para el instrumento a utilizar.

En los periodos mensuales en los que se deba cancelar pasivos con inversionistas, el administrador de cartera o la fiduciaria practicarán ajustes a la sobrecolaterización a fin de que esta no exceda la suma determinada; si como resultado de dicho ajuste existen

excedentes, y luego del orden de prelación se mantienen, estos serán restituidos al originador de la cartera.

En caso de que la cartera ya no sea capaz de generar flujos y luego de ejecutar todos los mecanismos de garantía, los inversionistas del único tramo deberán asumir las eventuales pérdidas salvo que la fiduciaria haya actuado con dolo o culpa leve.

## **5.9 REDENCIONES ANTICIPADAS**

### **Redención anticipada total**

Se constituyen como causales de redención anticipada total las siguientes:

- ♣ Si no es posible pagar íntegra y oportunamente los valores en los términos y condiciones estipulados en el contrato de fideicomiso y en la correspondiente acta para emisión, pudiendo manejar un margen de tolerancia de máximo 20 días hábiles posteriores a la fecha en que debió efectuarse el pago de los valores.
- ♣ Si el fideicomiso es dejado sin efecto por sentencia ejecutoriada de última instancia, por las causales previstas en el Art. 123 de la Ley de Mercado de Valores (Acciones por contratos fraudulentos)

La redención anticipada total consiste en que, una vez producida una o varias causales señaladas, la fiduciaria, por cuenta del fideicomiso, procederán a abonar o cancelar anticipadamente los valores del único tramo.

Para este efecto, la fiduciaria podrá acudir a:

- ✓ Los flujos recaudados de la cartera del tramo
- ✓ Los recursos existentes en la cuenta de reserva del único tramo
- ✓ Los recursos obtenidos producto del descuento (venta) de cartera del único tramo y
- ✓ Los rendimientos generados por la Cuenta del Fideicomiso y/o las inversiones permitidas.

La redención anticipada total no constituye el vencimiento anticipado de los valores, en virtud de lo cual, ningún inversionista podrá demandar al fideicomiso ni a la fiduciaria por el pago anticipado de ningún rubro de los valores. La declaración de redención anticipada total deberá ser informada a los inversionistas de acuerdo a lo señalado en el reglamento de gestión.

Efectuada la declaración, la fiduciaria puede:

- ✓ Dar por terminado el contrato de administración de cartera con el originador y gestionar, a través de terceros, la recaudación de cartera.
- ✓ Obtener recursos en virtud del descuento (venta) de cartera del tramo, estando la fiduciaria facultada para negociar los términos y condiciones de dichos descuentos.

En caso de que, a la fecha de pago, los flujos recaudados por la ejecución de los mecanismos de garantía sean insuficientes, los montos vencidos y no pagados con cargo a aquellos valores, generarán un recargo por mora a favor de los respectivos inversionistas que será de 1.1 veces la tasa de interés; tal recargo, más la tasa de interés constituirán la tasa de mora que se aplicará desde la fecha de vencimiento de la obligación de pago de los valores, que se correrá únicamente hasta la fecha que se efectúe el pago. Si se producen situaciones que impidan la generación de flujos de cartera, o la imposibilidad de obtener recursos por la venta de la cartera, y una vez agotados los recursos de la subcuenta correspondiente, o se hayan agotado los recursos para gestionar la cartera, o si la cartera es incapaz de generar flujos, los inversionistas deberán asumir las eventuales pérdidas que se produzcan, excepto si la fiduciaria actuó con dolo o culpa leve.

## **Redención anticipada parcial**

Constituyen causales para que la fiduciaria declare, tantas veces cuantas se produzcan, redenciones anticipadas parciales del único tramo, las siguientes:

- ♣ Si produciéndose las situaciones contempladas en el orden de prelación para que operen intercambios de flujos remanentes por cartera, los respectivos intercambios no son cumplidos por el originador, pudiendo manejarse en un período de tolerancia de máximo 10 días hábiles posteriores a que la fiduciaria informe por escrito al originador de la mora incurrida.
- ♣ Si produciéndose las causales para que operen canjes de cartera, las operaciones de reemplazo de cartera no son cumplidas por el originador, pudiendo manejarse un período de tolerancia de máximo 10 días hábiles posteriores a que la fiduciaria informe por escrito al originador de la mora incurrida.
- ♣ Si produciéndose las causales para que operen reposiciones de cartera, las operaciones de reemplazo de cartera no son cumplidas por el originador, pudiendo manejarse un periodo de tolerancia de máximo 10 días hábiles posteriores a que la fiduciaria informe por escrito al originador de la mora incurrida.

Las redenciones anticipadas parciales consisten en que, una vez cumplidas las causales, la fiduciaria procederá a abonar, tantas veces como se produzcan, de manera anticipada, los valores del tramo, conforme vayan ingresando flujos a la respectiva subcuenta del fideicomiso por estos conceptos. Los valores que ingresen por este concepto serán distribuidos a los inversionistas del tramo, en la última cuota de pago de los valores del tramo, y de ser necesario, en la penúltima cuota, y así sucesivamente.

La redención anticipada parcial no constituye el vencimiento anticipado de los valores, en virtud de lo cual, ningún inversionista podrá demandar al fideicomiso ni a la fiduciaria por el pago anticipado de ningún rubro de los valores. La declaración de redención anticipada

parcial deberá ser informada a los inversionistas de acuerdo a lo señalado en el reglamento de gestión.

Cabe indicar que podrá existir más de una redención anticipada durante la vigencia del plazo de los valores del único tramo.

## **5.10 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ORIGINADOR**

### **Derechos:**

- Recibir el producto terminado por la colocación de valores
- De existir, recibir los excedentes de flujos, cartera o recursos que se generen
- De existir y proceder, recibir los rendimientos generados por:
  - Depósitos mantenidos en cuenta del fideicomiso y
  - Las inversiones permitidas
- Mientras el originador se desempeñe como administrador de cartera, recibirá el rubro mensual contemplado para tal concepto en la tabla referencial de costos y gastos del informe de estructuración financiera y en el acta para emisión del único tramo.
- Una vez atendidos los derechos de los inversionistas y cancelados todos los pasivos del tramo, recibir en restitución:
  - La cartera y coberturas de la cartera remanentes en el fideicomiso
  - Los recursos dinerarios remanentes en el fideicomiso y
  - Cualquier remanente adicional correspondiente al tramo.
- Todos los derechos establecidos en el fideicomiso, el reglamento y las leyes relacionadas.

## **Obligaciones:**

- Transferir al fideicomiso la cartera, así como también ceder al fideicomiso las coberturas de la cartera
- Efectuar canjes de cartera en los casos estipulados en el contrato.
- Efectuar reposiciones de cartera en los casos estipulados en el contrato
- Mientras el contrato de administración de cartera se mantenga vigente, brindar cabal y oportunamente los servicios de administrador de cartera, incluyendo la obligación de asumir los costos y gastos de recaudo, cobranza y administración de cartera.
- Mientras el originador, siendo administrador de cartera, mantenga los recursos provenientes del recaudo y cobranza de la cartera del único tramo, en su calidad de administrador de cartera, registrará tales recursos como pasivo a favor del fideicomiso.
- Proveer a la fiduciaria de toda documentación e información estrictamente relacionada con la titularización a efectos de cumplir con el objeto del fideicomiso.
- Proveer al fideicomiso de los recursos a efectos de gestionar la obtención de información necesaria para el lanzamiento de la titularización y del tramo, o proveer a la fiduciaria la información necesaria para tal efecto.
- En caso de que los recursos del fideicomiso sean insuficientes, asumir y cancelar las obligaciones definidas como pasivos a terceros distintos de los inversionistas.
- Las demás obligaciones establecidas para el originador en el fideicomiso, reglamento de gestión, en los valores y en la legislación aplicable.

### **5.11 ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL FIDEICOMISO**

El fideicomiso debe cumplir con las diferentes obligaciones tributarias que sean aplicables de acuerdo a las leyes vigentes sobre estos aspectos, incluyendo las retenciones e impuestos que se den en el transcurso de la existencia del fideicomiso.

Si dentro de las disposiciones legales o reglamentarias, o debido a un pronunciamiento o disposición de la administración tributaria se permite que alternativamente no sea el

fideicomiso el que liquide y pague los impuestos correspondientes, sino que al contrario el fideicomiso distribuya los beneficios al originador y éste último sea el que declare y pague, tanto el fideicomiso como el beneficiario se deben acoger a esta posible alternativa.

## **5.12 CAUSAS DE TERMINACION DEL FIDEICOMISO**

Son causales de terminación:

- Si el originador no ha provisto:
  - Al fideicomiso de los recursos necesarios para el lanzamiento de la titularización.
  - A la fiduciaria de la información necesaria para el lanzamiento de la titularización.
- Si se han atendido todos los derechos de los inversionistas y se han cancelado todos los pasivos.
- Si se han cumplido plenamente con el objeto del fideicomiso.
- Por sentencia ejecutoriada o laudo arbitral que ordene la terminación del fideicomiso.
- Por mutuo acuerdo cuando:
  - Entre la fiduciaria y el originador, hasta antes de la colocación de los valores
  - Entre la fiduciaria, el originador y la totalidad de los inversionistas, desde la colocación de los valores.
- Por las demás causales establecidas en la legislación aplicable.

## **5.13 PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN**

En caso de terminación del fideicomiso, la fiduciaria procederá inmediatamente con las tareas de liquidación del fideicomiso, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- ✓ Todos los pasivos con terceros distintos de los inversionistas que se encuentren pendientes de pago y que no pudieren cancelarse con los recursos del fideicomiso, serán asumidos de pleno derecho por el originador.
- ✓ La fiduciaria rendirá cuenta final de su gestión, mediante un informe a disposición del beneficiario. Dicho informe será aprobado si no es objetado dentro de 15 días calendario contados a partir de la fecha de prestación al beneficiario.
- ✓ Transcurrido dicho periodo, la fiduciaria levantará un Acta de Liquidación definitiva y total del fideicomiso. Dicha declaración tendrá la firma del representante legal de la fiduciaria y constituirá el instrumento a través del cual se dé por terminado y liquidado este contrato. Si el beneficiario, dentro de 15 días calendario contados a partir de la fecha de presentación, puede solicitar que consten salvedades como anexo del acta de liquidación, suscrito por el beneficiario inconforme. Hasta que estas salvedades se resuelvan no se puede liquidar el fideicomiso.

#### **5.14 REFORMA DE FIDEICOMISO**

El fideicomiso podrá ser reformado en los siguientes casos.

- ✓ Por mutuo acuerdo entre la fiduciaria y el originador, hasta antes de obtener la autorización de la titularización.
- ✓ Por mutuo acuerdo entre la fiduciaria y el originador, una vez obtenida la autorización de la superintendencia de Compañías para la titularización
- ✓ Una vez colocados los valores, por propuesta presentada por la fiduciaria o el originador, que haya sido aceptada por el Comité de Vigilancia, si la reforma no afecta los derechos de los inversionistas. En este caso se requerirá como título habilitante el acta del Comité de Vigilancia que apruebe la reforma.

- ✓ Una vez colocados los valores, por propuesta presentada por la fiduciaria o el originador, que no haya sido aceptada por el Comité de Vigilancia, si la mayoría simple de la asamblea la aprobó. En este caso se debe adjuntar como título habilitante el Acta de la Asamblea.

Inmediatamente después de suscrita la escritura pública de reforma, la fiduciaria informará a la Superintendencia de Compañías.

### **5.15 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

Denominación:

Fideicomiso Cartera de Crédito Ordinario FCPC EMCIS FF.AA.

#### **Detalle de la escritura pública de constitución**

El Fideicomiso Cartera de Crédito Ordinario FCPC EMCIS FF.AA. se constituirá mediante escritura pública entre el originador (CAPREMCI) y la fiduciaria que presente las mejores condiciones para la ejecución del proyecto, la misma que será otorgada en la Notaria y Ciudad a convenir, posterior al análisis y designación realizada por el consejo de administración del Fondo.

#### **Registro Único de Contribuyentes**

1791700376001

#### **Debe inscribirse como:**

- ✓ Fideicomiso Mercantil
- ✓ Emisor de títulos

Se debe inscribir en el registro del Mercado de Valores

**Monto total de la emisión:**

USD \$6'000.000,00 millones de dólares.

**Monto mínimo de la inversión:**

USD \$10.000,00 dólares, excepto en uno de los tramos en los cuales se podrá emitir valores distintos a fin de cuadrar con el monto exacto titularizado.

**Forma y lugar de suscripción de los valores:**

Mediante la libre negociación bursátil de los valores en las Bolsas de Valores del Ecuador.

**Característica de los valores:**

- ✓ A la orden
- ✓ De contenido crediticio
- ✓ Desmaterializados

**Valor nominal de los títulos valor:**

La emisión de los títulos valores se realizará con una clase única, cuyos valores nominales serán de \$10.000,00 dólares americanos, con una cantidad de 600 cupones, dando un valor de 6'000.000,00 millones de dólares.

**Destinatarios**

Inversionistas institucionales, inversionistas particulares y público en general.

**Plazo de Oferta Pública**

El plazo destinado a la oferta será de 180 (ciento ochenta días) hábiles, contados a partir de la fecha de resolución que autoriza la inscripción del Fideicomiso y de los valores en el Registro del Mercado de Valores.

# **CAPITULO VI**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 CONCLUSIONES**

- ✓ El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Empleados Civiles de Fuerzas Armadas con el transcurso del tiempo ha obtenido solidez financiera y reconocimiento dentro de su segmento de mercado, lo cual en la actualidad se manifiesta a través de sus estados financieros e indicadores respectivos con niveles muy positivos, permitiendo que la herramienta de la titularización sea muy factible para su uso a favor del fondo.
  
- ✓ Después de la crisis financiera generada por la dolarización entre los años 1999 y 2001, el mercado financiero ecuatoriano ha presentado niveles de recuperación importantes, que han permitido el resurgimiento de entidades financieras nuevas y la renovación de otras de prestigio a nivel nacional, gracias a la estabilidad que brinda el dólar. Actualmente, el fondo no mantiene una operatividad del 100% en gran medida debido a la deficiencia del sistema que maneja, y la tardanza en la toma de decisiones por los diferentes niveles de aprobación que necesitan.
  
- ✓ Los objetivos, políticas y estrategias del fondo están dirigidas a buscar el bienestar del afiliado así como la estabilidad y crecimiento del mismo, algunas políticas pueden ser mejoradas con el fin de dar flexibilidad al manejo de las diversas áreas y beneficios que brindan al afiliado.
  
- ✓ La oferta dentro del segmento de mercado en el que el fondo realiza su actividad es bastante importante por lo cual requiere de fuertes inversiones para la generación de nuevos productos que permitan un nivel competencia adecuado, para lo cual el financiamiento requerido debe ser de un rendimiento moderado, con el fin de

otorgar niveles de rendimiento atractivos al inversionista pero adecuados y sustentables para el fondo.

- ✓ Los flujos de dinero que el fondo transferirá al patrimonio autónomo del fideicomiso de Cartera de Crédito Ordinario FCPC EMCIS FF.AA., son los más representativos, segmentados acorde al plazo de la cartera y escogidos por presentar datos históricos convenientes para garantizar flujos futuros con rendimientos adecuados para asegurar al inversionista la recuperación de su inversión.
- ✓ La recuperación de crédito que el fondo mantiene, registra niveles ínfimos de costo, al llevarse a cabo a través de descuentos por rol de pagos, dichos costos son asumidos por el fondo en base a sus políticas.
- ✓ EL fondo presenta una situación financiera ventajosa, de la cual sus afiliados no registran mayor conocimiento, lo cual incide en la imagen del mismo, de haber una mayor socialización de la gestión del fondo, aquello constituiría una fortaleza mayor del mismo.
- ✓ El tiempo de concesión de créditos es muy prolongado y rebasa los niveles promedio del segmento de mercado.
- ✓ No se evidencia una comunicación o relación de manera directa entre los directivos del fondo con los comandantes, directores o representantes de la mayoría de entidades patronales.
- ✓ La velocidad de reacción que el fondo registra ante inconvenientes o errores graves es tardía e ineficiente, lo que conlleva a una lenta recuperación en situaciones de riesgo e incertidumbre.

- ✓ El portal web es ineficiente en base a la utilización y diversificación de recursos, si se compara con instituciones de giro de negocio similar, un portal renovado y moderno daría mayor presencia al fondo en el mercado nacional.

## 6.2 RECOMENDACIONES

- Financiar actividades y requerimientos del fondo, a través de la constitución de un fideicomiso a fin de estructurar una titularización de flujos de cartera de crédito ordinario ejecutable en las medidas y tiempos estimados por el consejo de administración.
- Flexibilizar el fondo en la toma de decisiones agilizando así los procesos para obtener un mejor servicio al afiliado en todas las prestaciones por estos requeridas, lo cual puede darse mediante una segregación más adecuada de las funciones del consejo de administración a las distintas comisiones o a la gerencia de ser el caso.
- Mejorar con carácter de urgente el sistema informático que mantiene el fondo, el mismo que ha copado su capacidad operativa, por lo que retrasa y complica la labor del funcionario y no soportaría la generación y manejo de nuevos productos.
- Generación de productos financieros adicionales por montos superiores a la cesantía con facilidad de requisitos y garantía externa en plazos de concesión mínimos, que garantice la no disminución de niveles de otorgamiento de crédito y por ende la recuperación de los mismos, que puede llegar a darse tras el cambio a cuenta individual.
- Se recomienda que en el análisis de los nuevos productos de crédito, la verificación en central de riesgos sea sustentable en caso de ser negativa, ya que caso contrario muchas de estas negaciones podrían tornarse en posibles desafiliaciones.
- Controlar que la tasa fijada para el pago a los inversionistas guarde por lo menos un punto de diferencia porcentual en el rango de menor a mayor con la

cartera de crédito a fideicomitirse, ajustable en base de la demanda del producto en el mercado.

- Revisar la política de recuperación de cartera, ya que el fondo afrontaría valores mayores en dicho proceso, debido a las diferentes opciones de recuperación a darse con los nuevos productos que lanzaría al mercado, valores que deberán transferirse al sujeto de crédito y no ser asumidos por el fondo al ser estos muy elevados.
- Informar de la situación financiera del fondo a sus afiliados, ya que se ha evidenciado que esta labor no se cumple a cabalidad por parte de los delegados, para esto el fondo puede realizar campañas y charlas informativas de manera periódica en las entidades patronales.
- Reducir el tiempo de concesión de créditos, agilizando y sistematizando procesos manuales y asignando tareas respectivas a los oficiales encargados de la concesión de dichos créditos.
- Restablecer el contacto a nivel directivo entre las autoridades de las distintas entidades patronales con la gerencia del fondo, para poder informar de los beneficios brindados por el este a los afiliados, estrechar relaciones, reactivar convenios y facilidades con dichas entidades.
- Reducir el lapso de tiempo así como mejorar la eficacia de resolución, al afrontar incidentes representativos para los objetivos y la administración del fondo, con un manejo de riesgos más adecuado y planes de acción aplicables a las distintas áreas.
- Mejorar el manejo de la página web, adicionando servicios como simuladores de créditos y cesantía, solicitudes y concesión de crédito en línea, para mantener un servicio acorde al segmento de mercado en el que el fondo opera.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Mercado de valores del Ecuador
- **“Mejoramiento de la calidad: un enfoque a los servicios”**; Jorge Acuña Acuña
- **“Introducción a la Economía”**; edición 2007 Paul Krugman
- **“Catorce Temas para Entender la Economía”**; edición 2005, Raúl García Durán.
- **“Economía”**; Edición 2006; Cfr. Samuelson, Nordhaus
- **“Fundamentos Técnicos de la Matemática Financiera”** Edición 2006 Hugo Palacios  
Gomero
- **“El otro riesgo País: indicadores y desarrollo en la economía”** Edición 2005; Rocío  
Lapitz, Denise Gorfinkiel, Alberto Acosta
- Archivos Fondo Complementario Previsional Cerrado Empleados Civiles de Fuerzas  
Armadas
- [www.capremci.com.ec](http://www.capremci.com.ec)
- [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)
- [www.eluniverso.com](http://www.eluniverso.com)
- [www.hoy.com.ec](http://www.hoy.com.ec)
- [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec)
- [www.bolsadevaloresquito.com](http://www.bolsadevaloresquito.com)
- [www.superban.gov.ec](http://www.superban.gov.ec)[www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)
- [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec)
- [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)
- <http://www.presidencia.gov.ec/>

- <http://www.trabajoinfantil.cl/definiciones.html>
- [http://es.mimi.hu/economia/tasa\\_de\\_interes\\_pasiva.html](http://es.mimi.hu/economia/tasa_de_interes_pasiva.html)
- <http://www.definicionlegal.com/definicionde/Rendimiento.htm>
- <http://www.definicionlegal.com/definicionde/Cuponcero.htm>